

CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD

# MEMORIA ANUAL

2013



Ayuntamiento de Ciudad Real

# INDICE

1. INTRODUCCIÓN.
2. GESTION DE LA CONCEJALIA
3. QUEJAS Y RECLAMACIONES OFICINA DEL VECINO
4. LINEA VERDE
5. ANALISIS ACTUACIONES POR SECCIONES
  - 5.1. SECCION DE LIMPIEZA Y RESIDUOS
    - 5.1.1. PRESUPUESTO ANUAL.
    - 5.1.2. RECURSOS HUMANOS DE LA SECCION
    - 5.1.3. PARQUE MÓVIL DEL SERVICIO.
    - 5.1.4. GESTIÓN DE RESIDUOS
    - 5.1.5. SERVICIOS PRESTADOS
    - 5.1.6. INSPECCIÓN DE LIMPIEZA
    - 5.1.7. QUEJAS Y RECLAMACIONES ATENDIDAS
    - 5.1.8. PUNTO LIMPIO DE LARACHE
    - 5.1.9. OPERATIVOS ESPECIALES REALIZADOS POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA
  - 5.2. SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES
    - 5.2.1. PRESUPUESTO DE LA SECCIÓN.
    - 5.2.2. RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.
    - 5.2.3. PARQUE MÓVIL Y MAQUINARIA DE LA SECCIÓN.
    - 5.2.4. SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES. ZONAS QUE CUBRE LA EMPRESA. Nº DE TRABAJADORES DE LA MISMA.
    - 5.2.5. SUPERFICIE DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.
    - 5.2.6. NUEVAS ZONAS VERDES EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO.
    - 5.2.7. ACTUACIONES DE MEJORAS LLEVADAS A CABO EN LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO.
    - 5.2.8. CAMPAÑAS DE PODA: FECHAS DE REALIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LAS MISMAS.
    - 5.2.9. DEMANDAS DE SERVICIOS RECIBIDAS CON RESPECTO A ZONAS VERDES.
    - 5.2.10. QUEJAS Y RECLAMACIONES ATENDIDAS.
  - 5.3. SECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL
    - 5.3.1. MOLESTIAS VECINALES POR ACTIVIDADES COMPROBADAS.
    - 5.3.2. SOLICITUDES DE TERRAZAS EN LA VÍA PÚBLICA INFORMADAS
    - 5.3.3. SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.

- 5.3.4. EXPEDIENTES DE LICENCIA DE APERTURA Y CAMBIO DE TITULARIDAD INFORMADOS.**
- 5.3.5. ACTIVIDADES TEMPORALES EN LA VÍA PÚBLICA INFORMADAS**
- 5.3.6. QUEJAS Y RECLAMACIONES ATENDIDAS.**
- 5.3.7. OTROS.**
- 5.4. ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO**
  - 5.4.1. COMPETENCIA SANCIONADORA DE LA CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD.**
  - 5.4.2. EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.**
  - 5.4.3. ESTADO ACTUAL DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES.**
  - 5.4.4. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS POR ORDENANZAS.**
  - 5.4.5. EJECUCIÓN SUBSIDIARIA.**
  - 5.4.6. OTRAS ACTUACIONES**
    - 1. ACTUACIONES SOBRE EXPLOTACIONES GANADERAS
    - 2. PROGRAMA DE PRÁCTICAS AREA DE SOSTENIBILIDAD
    - 3. CENSO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA
    - 4. REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS
- 5.5. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL**
  - 5.5.1. CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN**
  - 5.5.2. CELEBRACIÓN DIAS CALENDARIO AMBIENTAL**
  - 5.5.3. IV JORNADAS DE SOSTENIBILIDAD LOCAL DE CIUDAD REAL**
  - 5.5.4. ESCUELA DE VERANO 2013**
  - 5.5.5. CONVENIO CON ECOHUERTA**
  - 5.5.6. FORMACION OCUPACIONAL EN EL AMBITO AMBIENTAL**
  - 5.5.7. MOVILIDAD SOSTENIBLE.**
  - 5.5.8. DISTINTIVOS BANDERA VERDE- MUNICIPIO RESPONSABLE**
  - 5.5.9. CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD**
- 5.6. SERVICIO DE CONSUMO Y MERCADO.**
  - 5.6.1. DEMANDAS RECIBIDAS Y TRAMITADAS.**
  - 5.6.2. ACTUACIONES INSPECTORAS**
  - 5.6.3. ACTIVIDADES FORMATIVAS.**
  - 5.6.4. N° DE PUESTOS AUTORIZADOS EN EL MERCADO DE ABASTOS Y EN EL MERCADILLO MUNICIPAL.**

## **1. INTRODUCCIÓN.**

El objetivo de esta Memoria, como cada año, es informar sobre la gestión llevada a cabo por la Concejalía de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Ciudad Real durante el año 2013, utilizando este documento para plantear estrategias de mejora de cara al futuro, persiguiendo conseguir una mayor potencialidad de los recursos técnicos y humanos que permitan aumentar la eficiencia de la Concejalía y las prestaciones que se dan a los ciudadanos de Ciudad Real.

A lo largo de los diversos apartados de esta Memoria Anual, se podrá obtener una idea bastante exacta de las actividades desarrolladas por la Concejalía y de la problemática a la que se intenta dar solución en la misma, la cual es similar a este tipo de concejalías en todas las ciudades del país.

## **2. GESTIÓN DE LA CONCEJALÍA.**

La Concejalía de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Ciudad Real se vertebra en 2 servicios y 3 secciones de actuación técnica: Servicio de Consumo y Mercados y Servicio de Medioambiente estando en este integrados la Sección de Limpieza y Residuos, la Sección de

Zonas Verdes y la Sección de Calidad Ambiental. Además, trabajando de forma transversal a todas las áreas de la Concejalía se cuenta con una Técnico Jurídico de Gestión.

Si bien el área de Educación Ambiental no cuenta con una sección estructurada, las labores de la misma son asumidas por el Jefe de Sección de Limpieza y la Técnico Jurídico de Gestión, siendo apoyados en supuestos puntuales, por el resto de personal de la Concejalía.

A continuación podemos observar las funciones y servicios prestados por cada uno de estos servicios y secciones:

#### **SERVICIO DE CONSUMO Y MERCADOS:**

- Informar, ayudar y orientar a los consumidores para el adecuado ejercicio de sus derechos, y servir de mediadores en las reclamaciones de consumo dentro de su ámbito territorial de actuación.
- Recibir, registrar y acusar recibo de denuncias, reclamaciones y solicitudes de arbitraje, y remitir a los órganos o entidades correspondientes, con seguimiento de las mismas para informar debidamente a los interesados.
- Servir de cauce de mediación voluntaria en conflictos entre consumidores, usuarios, productores y distribuidores.
- Recibir peticiones concretas, elevándolas a las autoridades competentes, a fin de modificar algunos de los servicios que prestan, o establecer otros nuevos si se considera necesario.
- Realizar tareas de educación y formación en materia de consumo, mediante campañas informativas o programas dirigidos a mejorar el nivel de educación específica y formación de los consumidores.
- Facilitar datos referentes al registro y autorización de bienes y servicios, y los de aquellos que se encuentren suspendidos, retirados o prohibidos por su riesgo o peligrosidad.
- Disponer de documentación técnica y jurídica sobre temas de consumo, así como potenciar su investigación y estudio.
- Servir de sede para el desarrollo de las actividades del sistema arbitral de consumo.
- Realizar, en colaboración con la Administración Regional, funciones de control e inspección sobre productos, bienes y servicios.



### **SERVICIO DE LIMPIEZA Y RESIDUOS:**

- Limpieza viaria los 365 días del año. Atención adicional de eventos y actividades extraordinarias (Feria, Pandorga, Semana Santa, Carnaval, Fiestas de Barrio...).
- Eliminación de pintadas en fachadas de edificios públicos y mobiliario urbano.
- Control del contrato de recogida de Residuos Urbanos (Consortio RSU).
- Recogida domiciliaria gratuita de residuos voluminosos para particulares.
- Recogida de animales domésticos muertos.
- Gestión directa del Punto Limpio de Larache: de lunes a sábado, mañana y tarde.
- Rehabilitación y limpieza de solares y espacios periurbanos.
- Desarrollo del programa de desratización y desinsectación en alcantarillado y edificios municipales.
- Mantenimiento y gestión del Servicio Municipal de Préstamo de Bicicletas.
- Inspección y control de actividades, obras y particulares, respecto del cumplimiento de las Ordenanzas Medioambientales.



### **SECCIÓN DE ZONAS VERDES:**

- Mantenimiento integral y mejora de todas las zonas verdes de propiedad del Excmo. Ayuntamiento, dentro del término municipal (incluido los anejos y los polideportivos).
- Mantenimiento del Parque Forestal de la Atalaya y del Cerro de Alarcos.
- Mantenimiento integral de todo el arbolado viario de responsabilidad del Excmo. Ayuntamiento, en el término municipal.
- Mantenimiento de todos los maceteros y jardineras de responsabilidad municipal, dentro del término municipal.
- Mantenimiento de la red de riego en las zonas verdes y arbolado viario, dentro del término municipal.
- Cuidado y mantenimiento de las áreas de juegos infantiles de las zonas verdes, dentro del término municipal.

- Mantenimiento de todos los colegios públicos, en los trabajos (podas, recortes, etc.) aprobados por la Concejalía.
- Mantenimiento de la jardinería de todos los edificios de propiedad o con servicios del Excmo. Ayuntamiento (centros sociales, concejalías, patronatos, etc.).
- Realización de nuevos proyectos de zonas verdes.
- Obras de remodelación y adecuación de zonas verdes consolidadas.
- Supervisión, control e inspección del cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria, de los trabajos relacionados en el pliego de condiciones de mantenimiento de zonas verdes y arbolado viario.
- Supervisión y control de los proyectos de urbanización, en el desarrollo de los nuevos instrumentos de planeamiento.
- Inspección y control de las obras de urbanización, en su fase de ejecución.
- Control e inspección de las obras de construcción en el entorno urbano consolidado, en lo referente a su afección al arbolado viario y zonas verdes.
- Supervisión, control e inspección de los proyectos de reforestación en las zonas afectadas por la L.O.T.A.U.
- Supervisión, inspección y control de los maceteros y jardineras de propiedad privada, instalados en zonas públicas.
- Inspección y control de la vegetación (árboles y arbustos) privada con afecciones a zonas públicas.
- Decoraciones vegetales de todo tipo, en actos públicos de responsabilidad municipal.



#### **SECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL:**

- Elaboración de informes de actividades sujetas al Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas.
- Elaboración de informes para la instalación de terrazas en la vía pública.
- Elaboración de informes de ocupación de la vía pública.
- Comprobación de molestias vecinales por actividades (ruidos, vibraciones, olores, etc.).



#### **TÉCNICO JURÍDICO DE SOSTENIBILIDAD:**

- Tramitación de expedientes sancionadores por incumplimiento de las Ordenanzas Medioambientales.
- Tramitación de órdenes de ejecución en materia ambiental.
- Elaboración normativa municipal relacionada con la Concejalía
- Redacción de reglamentos, informes,... dentro del ámbito de actuación de la Concejalía.
- Información catastral.
- Elaboración de notas de prensa.
- Asesoramiento jurídico en las materias propias del área.
- Tramitación expedientes relacionados con las materias propias del Area.

#### **EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL**

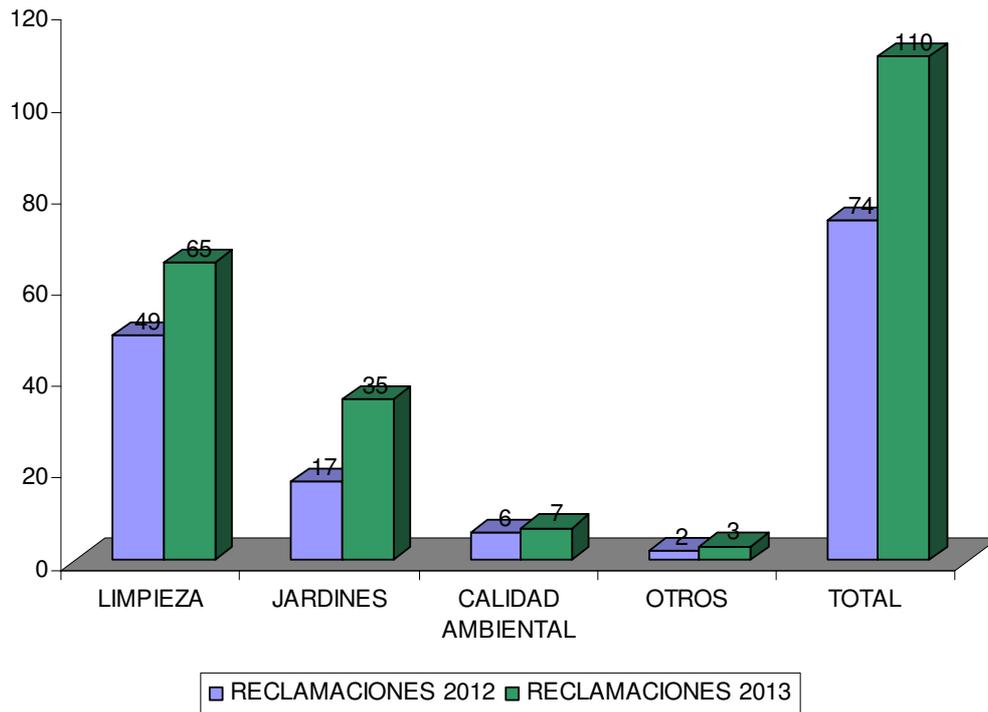
- Coordinación del Consejo Local de Sostenibilidad.
- Elaboración y coordinación de proyectos de desarrollo sostenible.
- Búsqueda de financiación para el desarrollo de los proyectos.
- Actividades de sensibilización ambiental.
- Campañas informativas.
- Línea Verde Ciudad Real
- Desarrollo de programas de formación ocupacional.
- Programa de prácticas en empresas

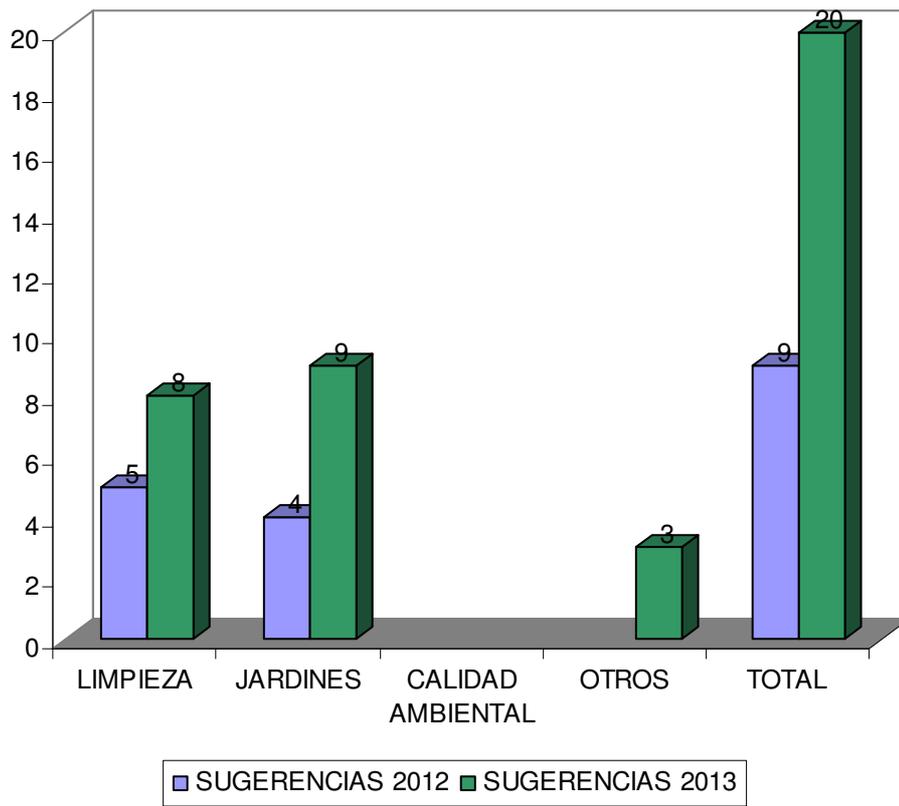


### 3. QUEJAS Y RECLAMACIONES OFICINA DEL VECINO

Si bien, al realizar el análisis por sectores se va a tratar el tema de las Quejas y reclamaciones atendidas, en este apartado se presenta un resumen global de las Quejas y sugerencias que se han recibido a través de la Oficina del Vecino.

	RECLAMACIONES		SUGERENCIAS	
	2012	2013	2012	2013
<b>LIMPIEZA</b>	49	65	5	8
<b>JARDINES</b>	17	35	4	9
<b>CALIDAD AMBIENTAL</b>	6	7		
<b>OTROS</b>	2	3		3
<b>TOTAL</b>	74	110	9	20





#### 4. LINEA VERDE

Se trata de un servicio municipal de consultas medioambientales para las empresas y ciudadanos, en el que un equipo de expertos responden a sus preguntas de manera personalizada, contrastada y fiable, sin ningún coste.

La página [www.lineaverdecidadreal.com](http://www.lineaverdecidadreal.com), ofrece:

- Consulta personalizada en 24 horas
- Actualidad medioambiental
- Ordenanzas y legislación básica.
- Preguntas frecuentes.
- Manuales informativos
- Agenda
- Ayudas

Asimismo se pueden realizar consultas sobre:

- Legislación y normativa ambiental
- Asesoramiento sobre gestión de residuos
- Consultas sobre reciclaje.
- Cuestiones sobre la norma ISO 14001
- Información acerca de trámites administrativos
- Ayudas y subvenciones.

Durante el cuarto trimestre del año se han planteado las siguientes consultas:

CONSULTA	TIPO	USUARIO
¿Qué empresa puede retirar una colmena de la ventana de mi casa? ¿Hay algún servicio del ayuntamiento?	Animales	Ciudadano
Querría conocer disposiciones, ordenanzas o reglamentos sobre el Mantenimiento de edificios.	Legislación	Ciudadano
¿Dónde se puede hacer una barbacoa?	Documentación	Ciudadano
Quisiera saber si hay contenedores para el reciclaje de pilas por el Centro y dónde los puedo encontrar	Residuos peligrosos	Ciudadano
¿Dónde depositar anillas de las latas?	Residuos urbanos	Ciudadano
¿Qué puedo hacer para solicitar más papeleras en mi barrio?	Documentación	Ciudadano
Quiero solar mi jardín y quisiera saber q hacer con las plantas ¿Hay algún lugar donde llevarlas?	parques y jardines	Ciudadano
¿Qué puedo hacer para eliminar las orugas de mis plantas?	parques y jardines	Ciudadano
¿Hay algún contenedor de recogida de ropa usada en el municipio? y si es así, ¿dónde está situado? ¿Dónde se pueden dejar juguetes usados?	Residuos urbanos	Ciudadano
¿Quién es responsable del control y sanción del vertido de productos tóxicos en la	Residuos	Ciudadano

vía pública?	peligrosos	
¿Dónde puedo depositar 2 telf inalámbricos que no funcionan?	Puntos limpios	Ciudadano
¿Podrían decirme las fechas en las que se puede llevar a cabo una quema de rastrojos?	Documentación	Ciudadano
Tengo en casa un frigorífico averiado y necesito deshacerme de él. ¿Puede pasarse alguien a recogerlo? ¿Tengo que dejarlo en la basura ? Si es así ¿Qué días ?	Puntos limpios	Ciudadano
Tengo varios tipos de residuos que no se pueden depositar en los contenedores que están por las calles, como por ejemplo pequeños electrodomésticos. Hay algún sitio al que los pueda llevar? Si es así, me gustaría que me facilitasen la dirección y el horario. Muchas gracias. Un saludo	Residuos peligrosos	Ciudadano
¿Qué ordenanza municipal regula el uso de tendederos colgados en las ventanas con vistas a la vía pública?	Legislación	Ciudadano
¿Quisiera saber que meses del año se pueden quemar las podas del jardín?	Documentación	Ciudadano
Buenas tardes, quería saber si hay alguna normativa municipal sobre la altura de los árboles tanto de los que hay en la vía pública como la de los vecinos	Legislación	Empresa
Me gustaría saber la legislación de ruidos o si tiene alguna normativa municipal y donde puedo conseguirla,	Legislación	Ciudadano
Tengo varios muebles viejos para tirar ¿Hay algun servicio gratuito de recogida de muebles del ayuntamiento?	Residuos urbanos	Ciudadano
¿Hay que solicitar algún tipo de permiso para poder recoger restos de troncos del monte?	Documentación	Ciudadano
¿Sería posible obtener un listado de las principales ordenanzas municipales, reglamentos y decretos, con sus fechas, de contenido medioambiental de los últimos años?	Legislación	Empresa
Me gustaría saber que obligación tienen las tiendas del municipio de depositar sus cartones en los contenedores de reciclaje	Reciclaje	Empresa
Buenos días, Necesito saber el peso en KG aproximado de un litro de biodiesel 30.	Documentación	Empresa
¿Está permitido dar de comer a animales callejeros, como gatos por ejemplo?	Animales	Ciudadano
¿Qué sanciones ponen a los dueños de los perros cuando hacen caca en la via publica? y ¿han puesto ya alguna sanción?	Documentación	Ciudadano
Quisiera saber si la cuota de los residuos sólidos urbanos es fija o depende de algún factor en concreto.	Residuos urbanos	Ciudadano
Llevo varios días intentando gestionar unos residuos de PVC Y PE que tenemos y me es imposible contactar con alguien que los gestione. El tema, es que tenemos como unas 20 sacas (big ban) de TUBERIAS DE PVC, 5 sacas de TUBERIAS PE. Todos estos restos de tuberías, tanto de PVC y PE, están debidamente separados en sacas sin estar mezclados. Por favor, necesitaría vuestra ayuda, a ver si me podéis indicar algún gestor de estos residuos para llevar estos residuos.	Residuos peligrosos	Ciudadano
¿Puedo hacer fuego en las barbacoas de luciana para cocinar y así pasar un día de campo?	Documentación	Ciudadano
Información sobre la futura puesta en servicio del carril "acera bici/ senda bici" de la Avenida Parque Cabañeros con la antigua carretera Valdepeñas , para facilitar el acceso al barrio del Eroski, calle Alemania y viceversa	Documentación	Ciudadano
¿Está en mente hacer un skatepark?	Documentación	Ciudadano

En lo que se refiere a las Campañas informativas se han realizado las siguientes:

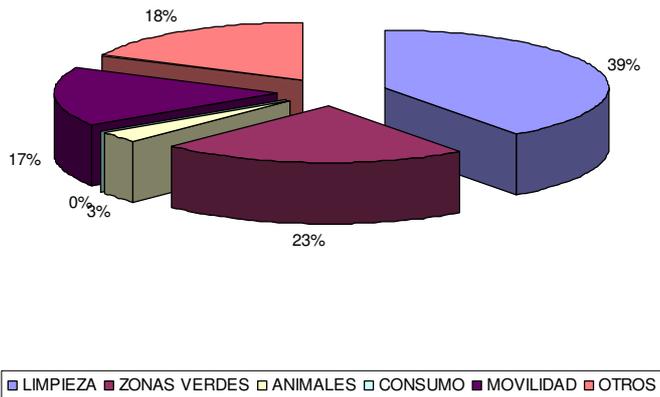
ENERO	Reduce tu huella ecológica
FEBRERO	Plantas y Jardines
MARZO	Mascotas
ABRIL	Conoce tu entorno natural
MAYO	Contaminación acústica
JUNIO	Piensa, alimenta, ahorra
JULIO	El índice UV ¡Protégete del sol!
AGOSTO	El índice UV ¡Protégete del sol!
SEPTIEMBRE	Movilidad sostenible
OCTUBRE	Cambio climático
NOVIEMBRE	APPS Ambientales
DICIEMBRE	Consumo responsable

Durante el año 2013, se ha avanzado en esta línea de trabajo, ofreciéndose al ciudadano una plataforma a través del móvil u ordenador, para que, de manera directa colabore en la prestación de los servicios del área de sostenibilidad, haciendo llegar sus quejas, sugerencias e indicaciones a través de un mensaje de texto que es respondido en un plazo máximo de una semana.

TIPOLOGIA	INCIDENCIA	%	SECCION
Limpieza Viaria	66	9.1	LIMPIEZA VIARIA
Basuras y vertidos	127	18.30	
Recogida de muebles y enseres	10	1.4	
Plagas de roedores	3	0.43	
Control de palomas	3	0.43	
Punto Limpio	3	0.43	
Solares	17	2.45	
Mobiliario urbano: papeleras y contenedores	39	5.62	
Zonas verdes	48	6.92	ZONAS VERDES
Arbolado viario	38	5.48	
Riegos de zonas verdes y arbolado viario	11	1.59	
Mobiliario urbano zonas verdes	24	3.46	
Zonas infantiles	30	4.32	
Animales domésticos	20	2.88	ANIMALES



Valorándose por secciones se obtiene el siguiente gráfico:



El mayor porcentaje de las incidencias, 39% son las relativas a Limpieza Viaria, seguidos de Movilidad (23%) y otros (18%).

La mayor problemática en la gestión de incidencias del equipamiento radica en el apartado OTROS, ya que si bien se especifica que se otros asuntos relacionados con Sostenibilidad, a este apartado llegan consultas cuya competencia de resolución no es del Área, como puede ser el mantenimiento del alumbrado o el acerado, por lo que se deriva al servicio competente para su resolución, pero no es posible dar una respuesta sobre la resolución o no de la incidencia.

El balance del servicio es positivo, por la rápida respuesta al ciudadano y por la posibilidad de estar al tanto de incidencias en el equipamiento que de otra manera sería más complicado.

## 5. ANALISIS ACTUACIONES POR SECCIONES.

### 5.1. SECCION DE LIMPIEZA Y RESIDUOS

#### 5.1.1 PRESUPUESTO ANUAL.

El presupuesto del Servicio de Limpieza y Residuos durante los dos últimos años ha sido el siguiente:

2012	5.489.610€
2013	5.128.958€

El gasto por habitante y año en gestión de residuos es de 68.06€, encontrándose, según informe de OCU 2011, por debajo de la media nacional de hace tres años, la cual se situaba en 78.9 €/año.

#### 5.1.2. RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.

La Sección de Limpieza y Residuos cuenta con los siguientes efectivos:

JEFE SECCION	1
ENCARGADO	1
ADMINISTRATIVO	1
SUBINSPECTORES	2

PLANTILLA TIEMPO COMPLETO	
---------------------------	--

OFICIAL COORDINADOR	2
OFICIAL	4
AYUDANTE CONDUCTOR	9
OPERARIO	47

OFICIAL	2
AYUDANTE CONDUCTOR	4
OPERARIO	17

TOTAL EFECTIVOS	90
-----------------	----

En cuanto a las tareas que desempeña la plantilla, el porcentaje de las jornadas de trabajo que dedican a cada una de ellas lo podemos observar a continuación:

OPERACIÓN	% DE LAS JORNADAS DE TRABAJO
BARRIDO	75%
BALDEO/PINTADAS	8%
RECOGIDA DE VOLUMINOSOS	4%
MANTENIMIENTO DE EQUIPOS	2%
TRATAMIENTO DDD	2%
LIMPIEZAS ESPECIALES/DESBROCES	9%

### 5.1.3. PARQUE MÓVIL DEL SERVICIO.

El parque móvil con el que cuenta el Servicio de Limpieza y Residuos asciende a 22 vehículos, entre los que podemos encontrar:

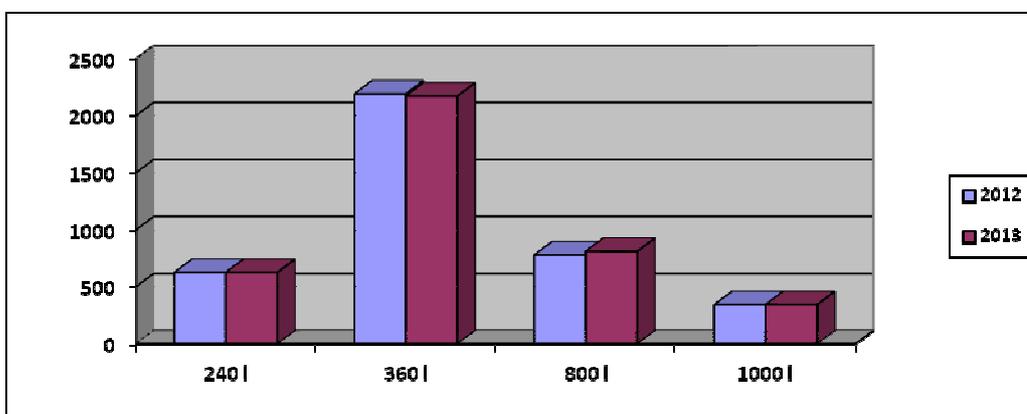
PARQUE MÓVIL	UNIDADES
BARREDORAS ASPIRACION	6
BARREDORAS ARRASTRE	1
BALDEADORAS	1
CAMIÓN RIEGO 8 M3	1
CAMIONES 3500 KG	3
VEHICULOS LIGEROS CAJA	4
TURISMOS	4
EQUIPOS AGUA PRESIÓN	2

#### 5.1.4. GESTIÓN DE RESIDUOS

##### CONTENEDORES Y PAPELERAS EXISTENTES:

A continuación podemos observar el número de **contenedores de recogida de residuos urbanos** existente en Ciudad Real durante los años 2012 y 2013:

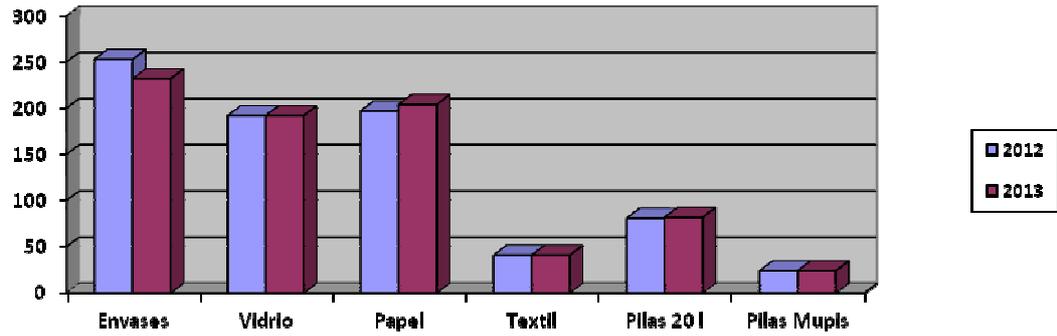
RECOGIDA RSU	Contenedores 240 l.	Contenedores 360 l.	Contenedores 800 l.	Contenedores 1000 l.	Total litros	Habitantes	Litros/hab.
2012	626	2.191	778	343	1.904.400	75.128	25,34
2013	626	2.172	810	345	1.925.160	75.352	25,54



El número de contenedores para la recogida de residuos urbanos ha aumentado levemente, propiciado por la asignación de elementos de contención privados a comunidades, en los cuales se ajusta mejor la capacidad de los contenedores a las necesidades reales de los vecinos.

Por su parte, los **contenedores de recogida selectiva** existentes en la ciudad en los años 2013 y su comparativa con 2012 es la siguiente:

RECOGIDA SELECTIVA	Contenedores envases	Contenedores vidrio	Contenedores papel	Contenedores textil	Contenedores pilas 20 l	Contenedores pilas en Mupis
2012	253	192	197	41	81	24
2013	232	192	204	41	82	24

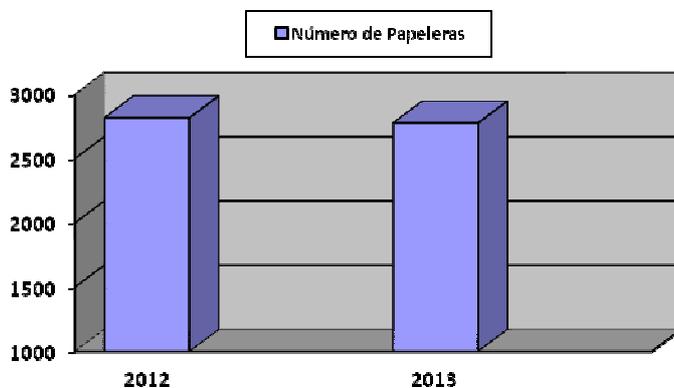


Ha disminuido el número de contenedores de envases, debido a la retirada de elementos en la vía pública que se encontraban aislados, siguiendo la política de la Sección de concentrar los contenedores formando áreas en las que se encuentren elementos de las fracciones reciclables más habituales. Como ejemplo significativo citar la eliminación de contenedores de envases en el barrio de la Granja, y la formación cuatro áreas de aportación completas en puntos equidistantes para el uso de los vecinos.

Aumenta el número de contenedores de la fracción papel y cartón, destinados al libramiento de los residuos comerciales privados.

En cuanto a las **papeleras**, el número existente en la ciudad en los 2 últimos años lo podemos ver a continuación:

PAPELERAS	Unidades	Habitantes	Habitantes/Papelera
2012	2.818	75.128	26
2013	2.778	75.352	27

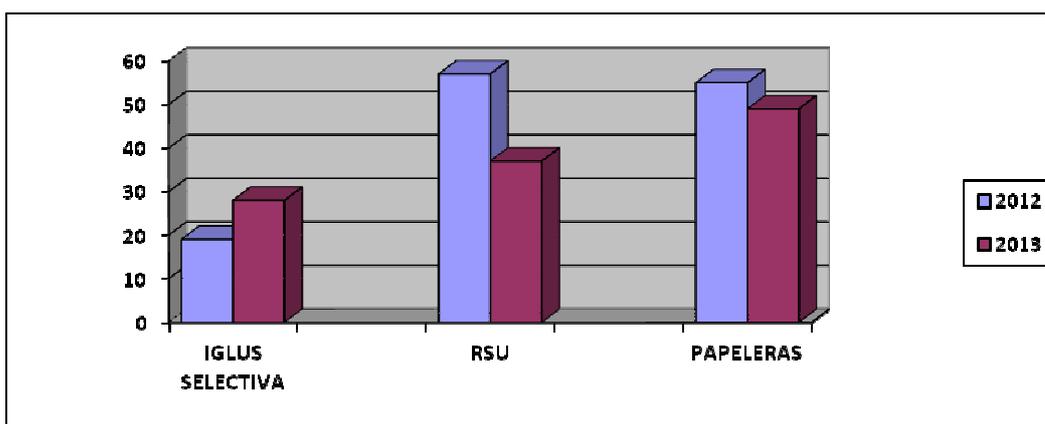


Ha tenido lugar una pequeña reducción en el número de papeleras al haber realizado un trabajo de recolocación de elementos, eliminando todas las que se encontraban adosadas a edificios y como resulta de ese trabajo en calles en las que había un exceso de papeleras se han retirado alguna de ellas.

**MANTENIMIENTO DE LOS CONTENEDORES Y PAPELERAS:**

A continuación podemos observar las **reposiciones de contenedores y papeleras** que se han llevado a cabo en 2012 y 2013 a causa de los actos vandálicos que se han producido:

REPOSICIONES VANDALISMO	2012	2013
IGLUS RECOGIDA SELECTIVA	37	28
CONTENEDORES RSU	57	37
PAPELERAS	55	49



Podemos observar como las reposiciones han disminuido con respecto al año anterior, el cual fue especialmente problemático.

En cuanto a las **reparaciones** llevadas a cabo en el **mobiliario urbano**, tenemos:

REPARACIONES MOBILIARIO	2012	2013
CONTENEDORES SOTERRADOS	83	77
PAPELERAS	40	45

Ha disminuido el número de reparaciones en contenedores subterráneos, aumentando levemente en cuanto a las papeleras.

La Valoración económica por reposición de mobiliario por ambos conceptos sería:

Vandalismo 27.771 euros

Otras reparaciones 15.152 euros

**TOTAL REPOSICIONES 40.023 EUROS**

Otra de las labores de mantenimiento que hay que llevar a cabo con el mobiliario urbano es el **lavado**, pudiéndose observar a continuación la frecuencia anual con la que se realiza dicha tarea:

LAVADO (FRECUENCIA ANUAL)	2012	2013
RECOGIDA SELECTIVA	3	3
CONTENEDORES RU 800 l.	15	15
PAPELERAS	2	2

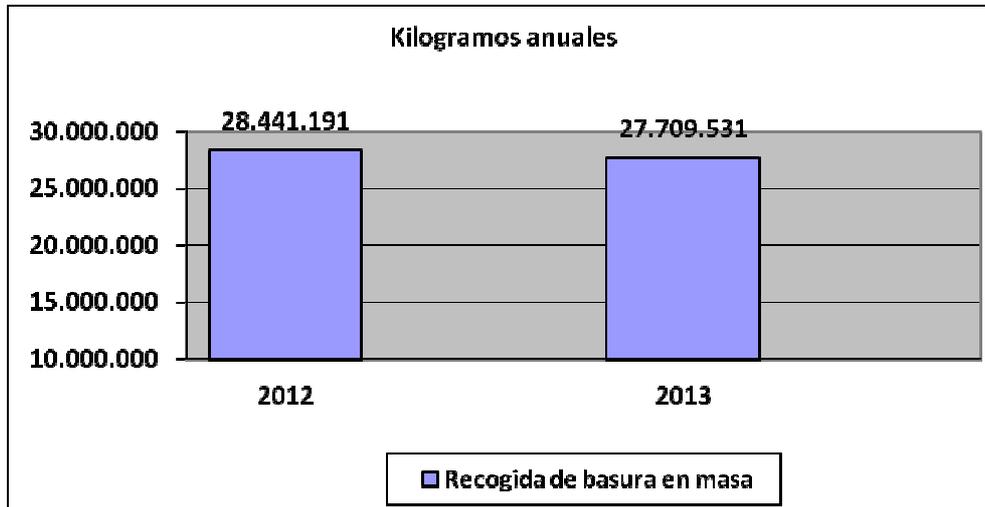
Entre 2012 y 2013 no ha variado la frecuencia anual de lavado para contenedores de recogida selectiva, de residuos urbanos o para papeleras.

### **RECOGIDA Y GESTIÓN DE RESIDUOS URBANOS:**

La recogida y gestión de los residuos urbanos domiciliarios la realiza el Ayuntamiento de Ciudad Real a través del Consorcio de RSU de quién forma parte.

Las cantidades recogidas en 2012 y 2013 han sido las siguientes:

AÑO	2012		2013	
Habitantes	75.128		75.352	
BASURA EN MASA	Total Kg.	Kg./Hab.	Total Kg.	Kg./Hab.
	28.441.191	378,56	27.709.531	367,70



Si siguiendo la tendencia de los últimos años, desciende la recogida de basura en masa, es decir, la de los residuos no reciclables, en un 3,5%, pero en menor medida que el descenso del año pasado, que con respecto al 2011 minoró en un 5,5%.

### **RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS:**

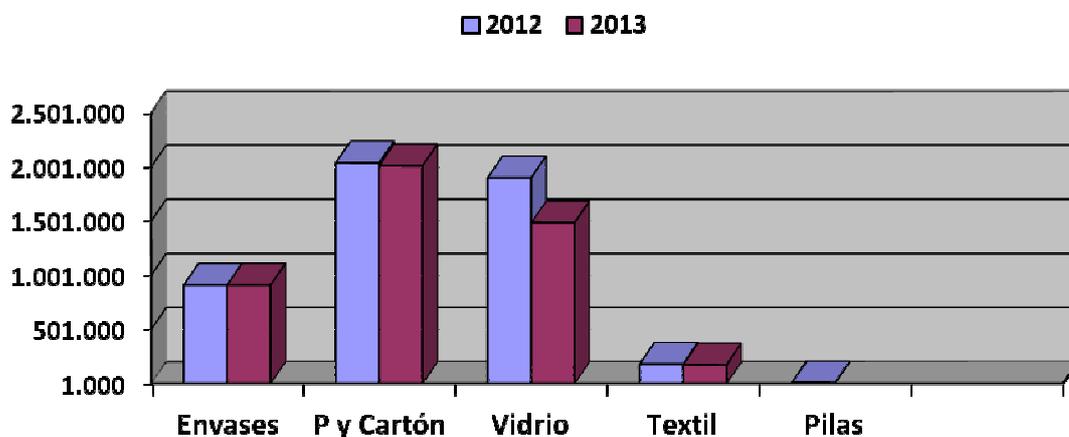
La gestión de la recogida selectiva de residuos también la tiene adjudicada el Ayuntamiento de Ciudad Real al Consorcio de RSU, excepto los textiles de cuya gestión se encarga la empresa “Jóvenes Unidos por el Desarrollo Medioambiental”.

Los datos de recogida son los siguientes:

AÑO	2012		2013	
Habitantes	75.128		75.352	
Tipo de residuo	Total Kg.	Kg./Hab.	Total Kg.	Kg./Hab.
ENVASES	906.970	12,07	886.409	11,73
PAPEL/CARTÓN	2.034.699	27,08	2.008.283	26,6
VIDRIO	1.897.138	25,25	1.481.836	19,6
TEXTIL	170.890	2,27	189.405	2,51
PILAS	5.907	0,078		

Podemos observar que en 2013 han descendido todas las fracciones (significativamente el vidrio 22%), aumentando, tan sólo, en el caso del textil (subida de un 11%).

### Totales en Kilogramos



#### 5.1.5. SERVICIOS PRESTADOS

##### BARRIDO:

Conforme a la distribución porcentual de tareas, los trabajos de barrido son aquellos que ocupan en su mayor parte las jornadas efectivas de trabajo.

Para su asignación y control, previamente se efectúa una distribución espacial de la ciudad en distritos unipersonales (Plano de distritos). A partir de este documento, diariamente se asignan los trabajos combinando los distintos tratamientos posibles (barrido manual, barrido mecánico y barrido mixto). Las frecuencias de tratamiento procuran un equilibrio entre los distritos de forma que los niveles de limpieza en la ciudad sean acordes a los niveles de uso de los espacios.

Cuando, por falta de recursos, no es posible programar los trabajos de barrido de un distrito, se establece un servicio de supervisión que repasa los puntos más problemáticos del mismo (contenedores de RSU, papeleras, áreas de aportación, abandono de voluminosos...), resolviendo cualquier contingencia que se pueda presentar.

### **BALDEO/PINTADAS:**

Los trabajos de barrido se combinan con trabajos de baldeo que, actualmente, salvo en la zona peatonal, tienen un carácter puntual (baldeo de áreas de aportación, acerados con palomina, zona del botellón, rincones con orines...). Los equipos de baldeo se encargan también de realizar los trabajos de eliminación de pintadas que se programen, básicamente en fachadas de titularidad pública salvo circunstancias excepcionales.

### **MANTENIMIENTO DE EQUIPOS:**

Diariamente se programan los trabajos de mantenimiento de los equipos mecánicos que se efectúan normalmente en horario de tarde, de forma que se optimice el uso de las máquinas en el turno matinal. Los trabajos consisten en la limpieza de tolvas de las barredoras, engrases y revisión de niveles.

### **DES RATIZACIÓN, DESINSECTACIÓN Y DESINFECCIÓN:**

El Servicio Municipal de Limpieza está inscrito en el Registro de Empresas Aplicadoras de Tratamientos de Higiene Ambiental y Alimentaria de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, contando con personal técnico directivo y aplicadores.

Las competencias se localizan en espacios de dominio público, red de saneamiento y edificios de titularidad municipal.

Los trabajos se centran básicamente en el control de roedores y de cucarachas. Con carácter puntual se realizan trabajos de control de hormigas, avispas y pulgas.

Gran parte del trabajo se concentra en la red de saneamiento donde se programan una serie de tratamientos de choque en las épocas de mayor actividad (primavera y otoño), que se combinan con revisiones periódicas y atención de avisos puntuales.

En los edificios municipales se trabaja de forma preventiva mediante medidas pasivas e instalación de cebos y trampas de monitoreo que son revisadas periódicamente. Así mismo, se expiden los oportunos certificados de tratamiento en aquellas instalaciones municipales, como comedores de colegios y piscinas públicas, cuya normativa reguladora lo exige.

En espacios de dominio público donde se detecta presencia de roedores se instalan puntos de cebo estables con cierre, de forma que se evite la manipulación de los rodenticidas por terceros. Una vez resuelto el problema son retirados.

También se atiende cualquier aviso particular, de dependencias municipales o colegios públicos, donde los técnicos municipales facilitan asesoramiento para la resolución de los problemas que se planteen. En 2013 se atendieron un total de 176 con un periodo de demora medio inferior a las 24 horas.

En el apartado de desinfección, los trabajos se concretan en el control de legionella en las torres de refrigeración municipales de los edificios del Ayuntamiento y Teatro Quijano. Los tratamientos y analíticas se encuentran subcontratados con la empresa Aquagest, y el mantenimiento de los equipos se realiza por parte del Servicio Municipal de Mantenimiento, mientras que el Servicio de Limpieza se encarga de la coordinación de los distintos trabajos y el control diario del biocida en las aguas.

#### **LIMPIEZAS DE CHOQUE / DESBROCES:**

De forma periódica se realizan limpiezas especiales de espacios periurbanos. Determinados solares y cunetas de caminos son utilizados para la realización de vertidos incontrolados, lo que obliga a programar trabajos de limpieza periódicos. Dependiendo de la zona los trabajos se realizan de forma manual (cunetas) o con los medios mecánicos del Ayuntamiento (solares y espacios abiertos).

Durante la época de primavera se realizan tratamientos herbicidas, de solares municipales que se complementan con desbroces durante la época estival.

En los citados tratamientos se cumplen los requerimientos normativos que regulan sus características y aplicación

#### **RECOGIDA DE VOLUMINOSOS Y DE ANIMALES DE COMPAÑÍA:**

Paralelamente a la recogida de residuos urbanos realizada por el Consorcio de RSU, el Servicio Municipal de Limpieza efectúa dos recogidas domiciliarias de residuos especiales:

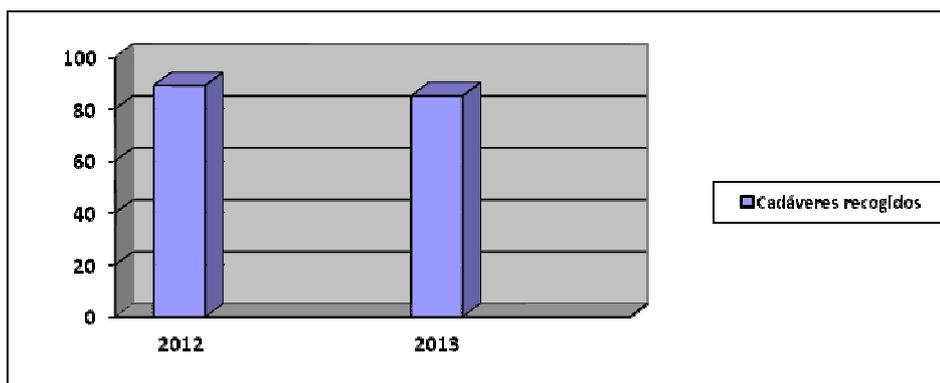
- Recogida de enseres voluminosos (muebles, electrodomésticos y similares)
- Recogida de animales muertos en domicilios privados y clínicas.

La recogida de voluminosos es gratuita mientras que la de animales de compañía está sujeta al pago de una tasa. La demora en la prestación de los servicios no excede de las 24 horas en el caso de los animales de compañía, ni de las 48 horas en el caso de los voluminosos.

A continuación podemos observar los datos correspondientes a la **recogida domiciliaria de animales de compañía muertos** durante los años 2012 y 2013:

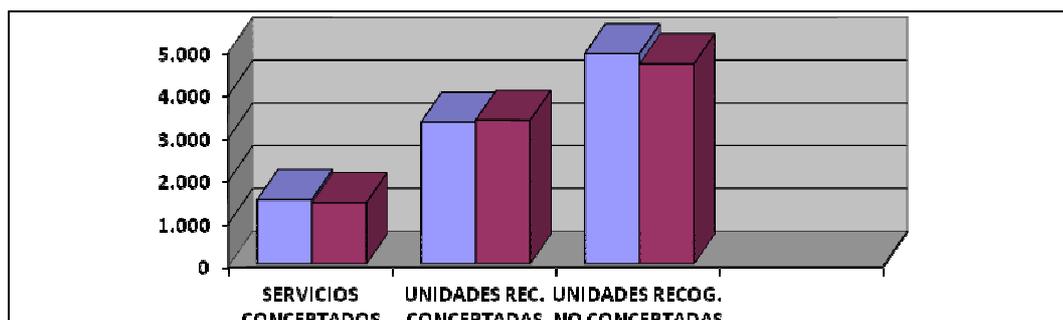
RECOGIDA DOMICILIARIA DE	2012	2013
ANIMALES COMPAÑÍA	89	85

La recogida domiciliaria de animales domésticos muertos se mantiene en valores del año pasado, tras el sensible descenso experimentado el año pasado con respecto al 2011 que fue del 53%.



Por otra parte, los datos de la **recogida domiciliaria de voluminosos** los podemos ver a continuación:

RECOGIDA VOLUMINOSOS	2012	2013
SERVICIOS CONCERTADOS	1.506	1.433
UNIDADES RECOGIDAS CONCERTADAS	3.315	3.361
MEDIA UNIDADES/SERVICIO	2,20	2,34
UNIDADES RECOGIDAS NO CONCERTADAS	4.915	4.681



Se ha reducido un 5% el número de servicios pedidos para la recogida de voluminosos a domicilio, sin embargo, ha aumentado un 6% el número de enseres retirados por servicio, esto obedece a que los vecinos aprovechan los avisos dados para que en la recogida acordada, el servicio municipal retire algún enser que tienen acopiado y del que pretenden desprenderse..

En cuanto a las unidades recogidas no concertadas, que corresponde a aquellos trastos que nos encontramos en la vía pública o caminos adyacentes a la ciudad, provenientes de libramientos irregulares, se ha reducido en un 5%, lo cual es un dato positivo.

### 5.1.6. INSPECCIÓN DE LIMPIEZA

Con independencia de los servicios de limpieza que se presten, para conseguir el objetivo de mantener una ciudad limpia resulta imprescindible la colaboración ciudadana. En este sentido y respecto de este particular, la normativa que regula la actividad ciudadana es la Ordenanza Municipal de Limpieza y Residuos que fue actualizada el pasado año.

El control del respeto de esta norma es llevado a cabo por el Servicio de Inspección de Limpieza, quienes colaboran en el control del cumplimiento de otras normas como la de tenencia de animales de compañía y la de ocupación de la vía pública con terrazas.

El resumen de la actividad inspectora de 2013 y su comparativa con 2012, se extracta en el siguiente cuadro:

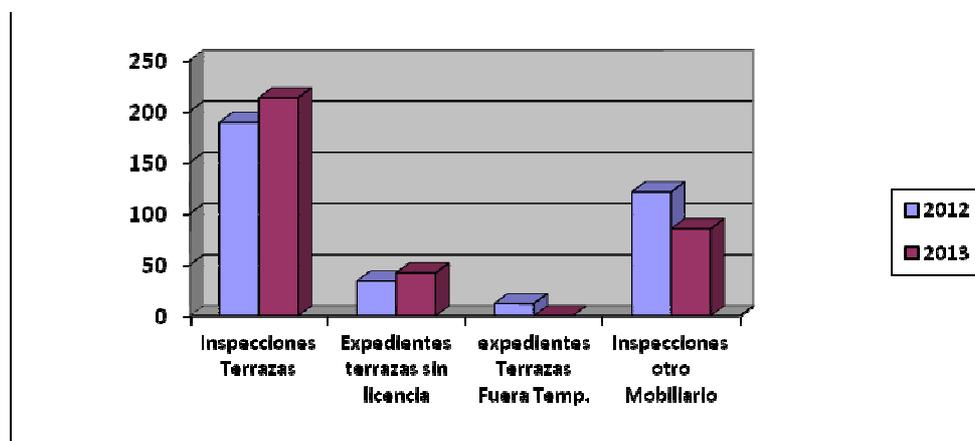
CAMPANA CONTROL EXCREMENTOS	2012	2013
JORNADAS	52	76
ANIMALES CONTROLADOS	368	420
EXPEDIENTES	36	69
ZONAS SUPERVISADAS	29	32

Todo lo referente a las campañas para el control de la recogida de excrementos de perros se ha incrementado en el último año, tanto las jornadas de control, como los animales controlados, o las zonas supervisadas, va encaminado a suministrar información detallada de zonas conflictivas, horarios y posibles infractores a la Policía Local a los efectos de que la misma realice controles de cumplimiento en sitios y horas concretas, sancionando las infracciones detectadas.

Como dato orientativo, se ha intentado ser minucioso en el porcentaje de cumplimiento de la norma de recogida de excrementos de las mascotas, de tal modo que los 420 perros controlados, se observaron indicios de infracción en 124, por lo que se puede estimar que, aproximadamente, un 70% de las personas cumplen con su obligación.

<b>OCUPACION VIA PUBLICA</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
INSPECCIONES TERRAZAS	189	213
EXPEDIENTES TERRAZAS SIN LICENCIA	34	42
EXPEDIENTES TERRAZAS FUERA TEMP.	12	0
INSPECCIONES MOBILIARIO DIVERSO	121	85

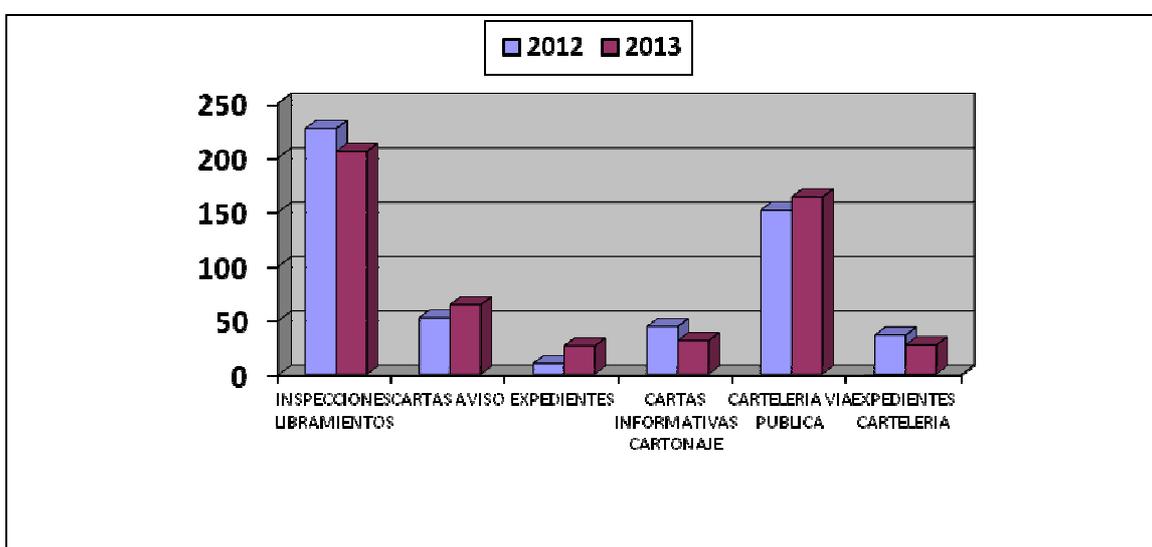
**Inspecciones ocupación vía pública**



Con respecto a las inspecciones sobre incumplimientos de la ordenanza de ocupación de la vía pública, en 2013 se ha aumentado las labores de inspección en terrazas, principalmente para regular la presencia de mobiliario sin autorización, lo que redundó en un incremento del número de actas levantadas por este concepto. Hubo un buen cumplimiento en cuanto las fechas de autorización reducidos las actuaciones en todos los conceptos motivado por un mejor cumplimiento por parte de los hosteleros que emplearon el modelo de la terraza para ejercer su actividad comercial. Sin embargo ha aumentado sensiblemente el número de inspecciones a mobiliario diverso ubicado en la vía pública (116%).

CONTROL ACTIVIDADES O. LIMPIEZA	2012	2013
INSPECCIONES LIBRAMIENTOS	226	205
CARTAS AVISO	52	64
EXPEDIENTES	10	26
CARTAS INFORMATIVAS CARTONAJE	44	31
CARTELERIA VIA PUBLICA	151	163
EXPEDIENTES CARTELERIA	36	27

### Control actividades



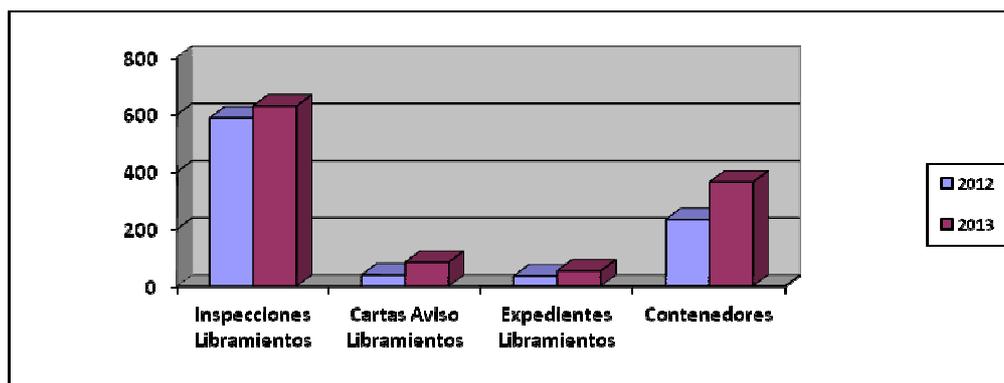
En lo referente al control de actividades con respecto al cumplimiento de la ordenanza de limpieza, podemos observar como entre 2012 y 2013 se han reducido las inspecciones de libramientos, aumentando las notificaciones enviadas por correo ordinario para corregir irregularidades, habiendo aumentado sensiblemente el número de expedientes iniciados.

En cuanto a las cartas enviadas, relativas al cartonaje, encaminadas a que, por parte de ciertas actividades, se utilice un sistema de recogida puerta a puerta, dejando los contenedores de reciclaje zonales para el uso vecinal, han disminuido, ya que, gracias al trabajo de años anteriores, es un sistema muy consolidado.

Las gestiones relativas a la corrección de cartelería inadecuada en vía pública han aumentado, pero no así el número de expedientes, motivado por el efecto corrector que ha conseguido las 109 llamadas telefónicas que se han realizado a efectos informativos que buscaban evitar la sanción.

<b>CONTROL PARTICULARES O. LIMPIEZA</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
INSPECCIONES LIBRAMIENTOS	588	630
CARTAS AVISO LIBRAMIENTOS	40	84
EXPEDIENTES LIBRAMIENTOS	36	54
MALAS PRACTICAS CONTENEDORES	233	364

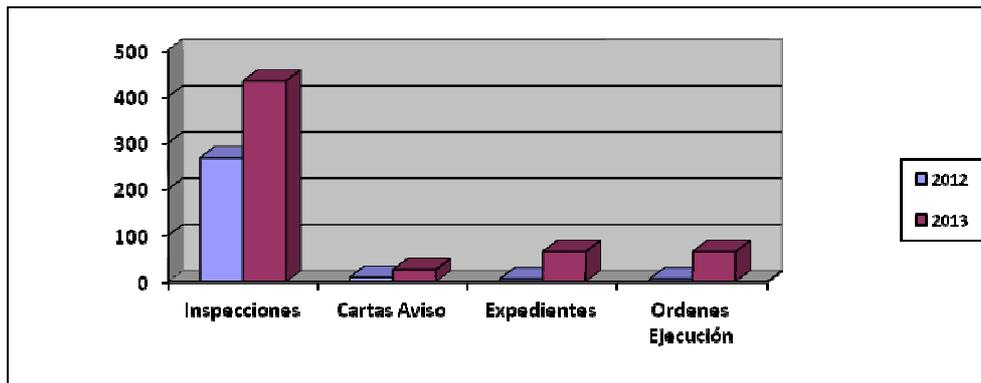
### Control de particulares



En cuanto al control de particulares con respecto al cumplimiento de la ordenanza de limpieza, en el último año han aumentado las acciones en todos los conceptos, ya que un mayor de malas prácticas observadas, ha derivado inevitablemente en un incremento de las inspecciones realizadas, mayor cartas de avisos y un aumento de los expedientes sancionadores iniciados.

<b>SOLARES</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
INSPECCIONES	268	434
CARTAS AVISO	10	26
EXPEDIENTES	6	65
ORDENES EJECUCION	6	65

### Solares



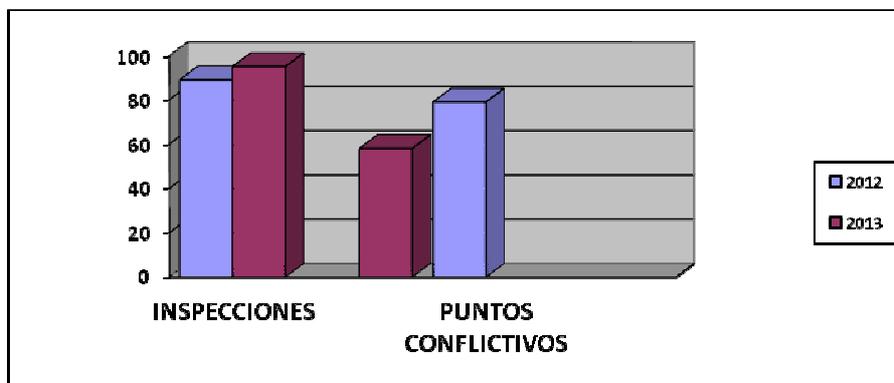
En lo relativo al control de las condiciones de salubridad de solares ubicados en el casco urbano, no siendo baladí lo realizado en años anteriores, en este 2013 se ha realizado un esfuerzo extraordinario para controlar su estado.

Se han supervisado todos los solares de todos los barrios y anejos, así de los 434 solares existentes, en 286 ha sido necesario realizar acciones, el 61% tenían alguna deficiencia o descuido. Así para propiciar el acondicionamiento de los mismos, se han realizado sobre 200 visitas particulares y llamadas telefónicas a los propietarios, en aquellos casos que no era posible, se han enviado cartas de aviso, por lo que han aumentado un 60%.

En los casos en que no cabía otras opciones de actuaciones, se iniciaron los expedientes y órdenes de ejecución oportunas, aumentado sensiblemente los expedientes tramitados.

ESCOMBRERAS-VERTIDOS PERIFERIA	2012	2013
INSPECCIONES	89	95
PUNTOS CONFLICTIVOS	79	58

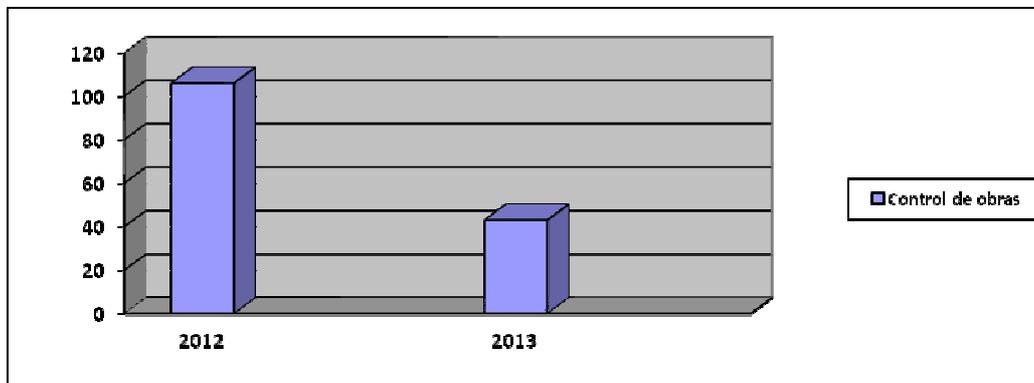
### Escombreras-Vertidos



Las inspecciones a escombreras y zonas de vertidos habituales llevados a cabo en la periferia de la ciudad se mantienen en número, disminuyendo el número de puntos conflictivos, lo cual denota los efectos del trabajo inspector en la corrección y control de malos libramientos

CONTROL OBRAS	2012	2013
INSPECCIONES	106	43

#### Inspecciones realizadas



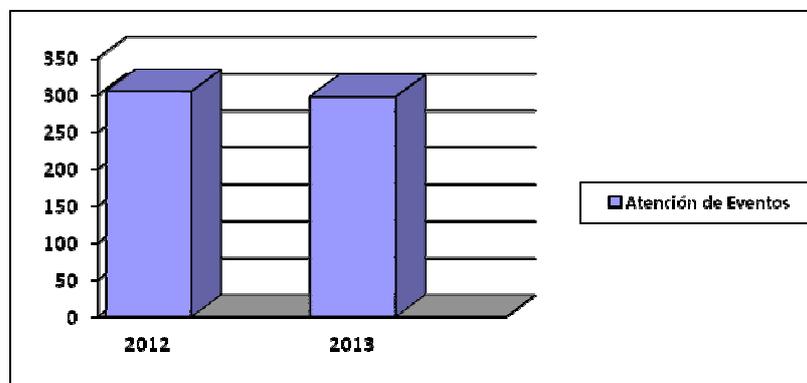
Siguiendo la tendencia de años anteriores, las labores que el control de obras ha requerido ha aumentado considerablemente, si en el 2011 fueron 144 actuaciones, en 2012 descendieron a 106 y en 2013 a 43.

Principalmente se han centrado no tanto en la obra en sí y su afección a la vía pública, tan sólo 7 actuaciones, sino en el uso y cuidado de las sacas de obra (12 actuaciones) y los contenedores de obra (21 actuaciones).

Para el cumplimiento de la normativa, fue necesario levantar 3 actas sancionadoras.

ATENCIÓN DE EVENTOS	2012	2013
INSPECCIONES	305	298

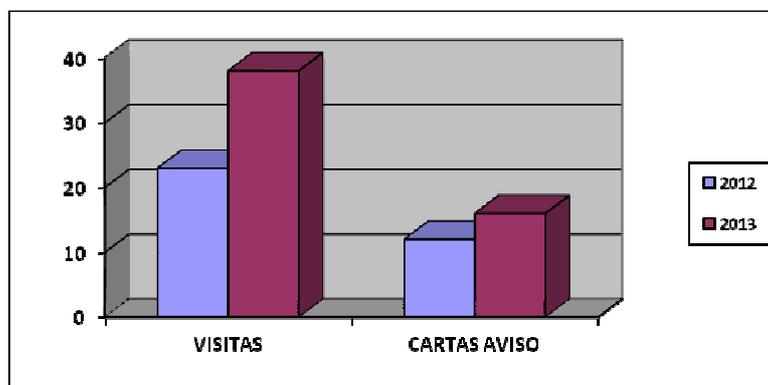
#### Inspecciones realizadas



Por su parte, en el último año las inspecciones llevadas a cabo para la atención de eventos que tienen lugar en la vía pública se ha mantenido en relación a las actuaciones del 2012.

AVISOS PALOMAS	2012	2013
VISITAS	23	38
CARTAS AVISO	12	16

**Avisos Palomas**



Por último, en lo referente a las gestiones realizadas por problemas relacionados con las poblaciones de palomas, se han incrementado en el último año las visitas ocasionadas por dichos avisos (65%), aumentando levemente el número de cartas de aviso.

Motivado por este concepto se han levantado 3 actas sancionadoras.

#### 5.1.7. QUEJAS Y RECLAMACIONES ATENDIDAS.

El servicio municipal atiende las peticiones y quejas que llegan por las distintas vías de comunicación establecidas. Los datos correspondientes a los ejercicios 2012 y 2013 son los siguientes:

ATENCIÓN TELEFÓNICA AL CIUDADANO		
SERVICIO DEMANDADO	2012	2013
RECOGIDA ANIMALES MUERTOS	89	85
RECOGIDA VOLUMINOSOS	1.506	1344
ELIMINACIÓN DE PINTADAS	17	12
DDD (PALOMAS, ROEDORES, CUCARACHAS)	69	63
QUEJAS LIMPIEZA VIARIA	45	51
INFORMACIÓN GENERAL	133	122

Se mantiene el número de servicios en todos los conceptos en los baremos de 2012, salvo en el de número de avisos para recogida de voluminosos que disminuye en un 11%.

Respecto de las **quejas** recibidas a través de la **Oficina del Vecino** los datos de 2012 son los siguientes:

OFICINA DEL VECINO		
MOTIVO DE LA QUEJA	2012	2013
SOLARES EN MAL ESTADO	4	15
EXCREMENTOS	15	15
LIMPIEZA VIARIA DEFICIENTE	14	19
MOBILIARIO URBANO	2	7
PALOMAS	2	2
RECOGIDA DE RSU	5	2
AVISOS DDD	4	7
VARIOS		11

Ha aumentado las demandas en todos los conceptos, propiciado por un mayor uso de esta utilidad del Ayuntamiento, pues se ha pasado de atender 46 peticiones en 2012 a 78 en 2013.

Significar los conceptos de Solares en mal estado, deficiencias de limpieza y el asunto de los excrementos. Respecto de este último concepto valorar que la mitad de las demandas presentadas no criticaban la actuación de los servicios de limpieza, sino que demandaban mayor rigor con el control de los infractores.

Se ha generado un concepto de varios en el que se han recogido las demandas que no encajaban concretamente en los conceptos anteriores, como son queja sobre la hora de prestación de las labores de limpieza, actitud inadecuada de vagabundos en zonas céntricas de la ciudad o problemas en el uso de la instalación del Punto Limpio, por personas ajenas a la Sección de Limpieza.

#### 5.1.8. PUNTO LIMPIO DE LARACHE

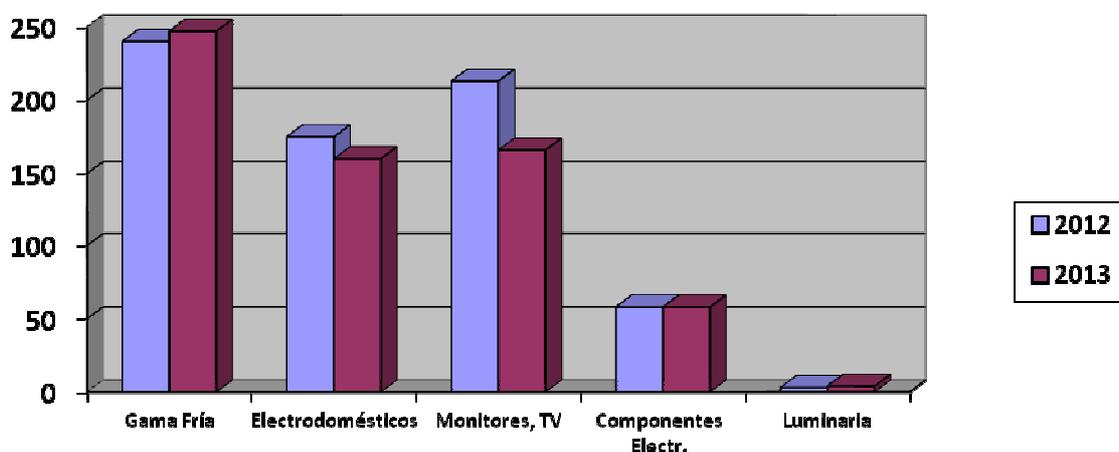
El Servicio Municipal de Limpieza y Residuos se encarga de la gestión y control del Punto Limpio sito en el Polígono Industrial de Larache, en la calle Villarrubia de los Ojos.

El Punto Limpio está previsto para recepcionar residuos de particulares no adaptados a la recogida domiciliaria de residuos urbanos. Funciona en horario de mañana y tarde, de lunes a sábado.

El balance de la recogida de **RAAES (Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos)** en 2013 y la comparativa con 2012 es la siguiente:

RAAES	2012	2013
A1 (GAMA FRÍA)	240 unidades	247 unidades
A2 (ELECTRODOMESTICOS)	175 m <sup>3</sup>	160 m <sup>3</sup>
A3 (MONITORES, TELEVISION)	213 m <sup>3</sup>	166 m <sup>3</sup>
A4 (COMPONENTES ELECTRONICOS)	58 m <sup>3</sup>	58m <sup>3</sup>
A5 (LUMINARIA)	3 m <sup>3</sup>	4 m <sup>3</sup>

#### Recogida RAAES en el Punto Limpio

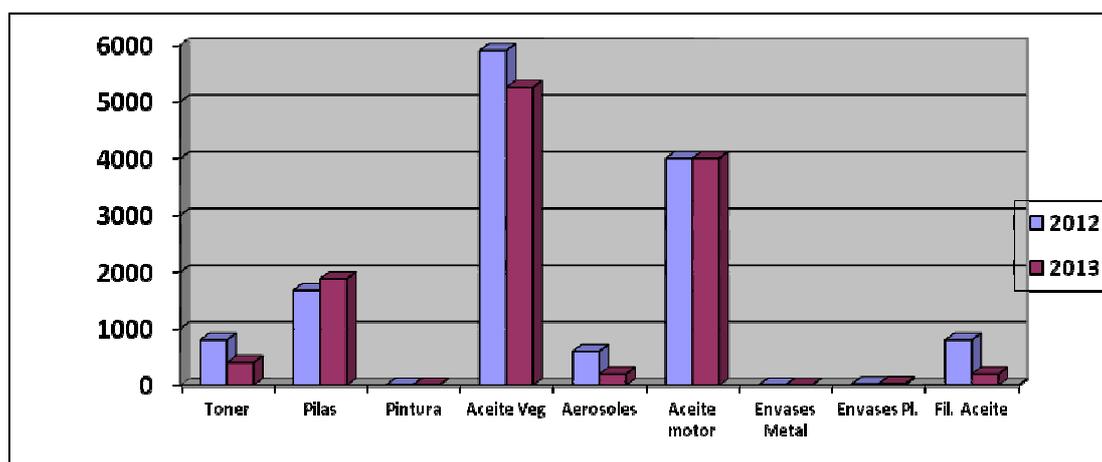


En 2013 nos hemos encontrado en los niveles de 2012, salvo en lo relativo a monitores y televisiones en los que se ha producido una sensible disminución.

Por su parte, los datos de **residuos domésticos peligrosos** recogidos en el Punto Limpio en 2012 y 2013 han sido:

DOMÉSTICOS PELIGROSOS	2012	2013
TONER	500 litros	400 litros
PILAS	1.675 Kg	1875 Kgr
RESTOS PINTURA	8 m <sup>3</sup>	6 m <sup>3</sup>
AEROSOLES	600 litros	200 litros
ACEITE MINERAL	4.000 litros	4000 litros
ENVASES METAL	6 m <sup>3</sup>	5 m <sup>3</sup>
ACEITE VEGETAL	5900	5250
ENVASES PLÁSTICO	25 m <sup>3</sup>	29 m <sup>3</sup>
FILTROS ACEITE	800 litros	200 litros

#### Residuos domésticos peligrosos P. Limpio

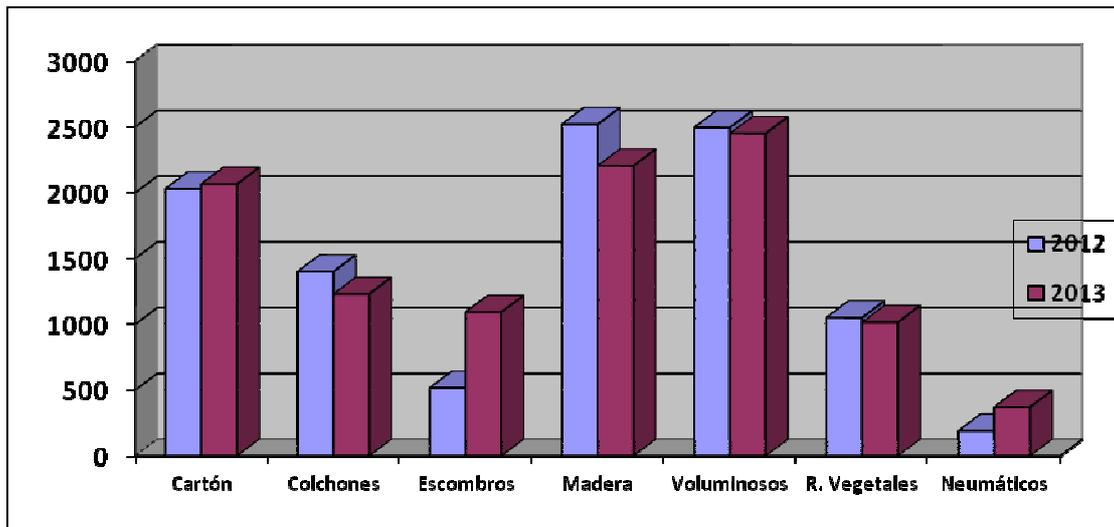


A destacar el aumento en la cantidad de kilos de pilas recogidas (20%), en contraposición se produce un descenso en las fracciones de tóner, aerosoles y filtros de aceite.

En cuanto a los **residuos voluminosos** recogidos en el Punto Limpio, los datos de los 2 últimos años son:

VOLUMINOSOS	2012	2013
CARTON	2.030 m <sup>3</sup>	2065 m <sup>3</sup>
COLCHONES	1.400 m <sup>3</sup>	1230 m <sup>3</sup>
ESCOMBROS	516 m <sup>3</sup>	1092 m <sup>3</sup>
MADERA	2.520 m <sup>3</sup>	2205 m <sup>3</sup>
VOLUMINOSOS	2.495 m <sup>3</sup>	2450 m <sup>3</sup>
RESTOS VEGETALES	1.050 m <sup>3</sup>	1015 m <sup>3</sup>
NEUMATICOS	190 unidades	370 unidades

### Residuos voluminosos Punto Limpio



El volumen de residuos es parejo en las fracciones de Papel y Cartón, Restos vegetales y Voluminosos, netamente superior en escombros (aumento 120%), en neumáticos (95%), y un descenso significativo en colchones (13%) y madera (12%).

#### 5.1.9. OPERATIVOS ESPECIALES REALIZADOS POR EL SERVICIO DE LIMPIEZA

Como complemento de los trabajos ordinarios de limpieza se programan dispositivos especiales para cubrir los distintos eventos que tienen lugar en la ciudad. A continuación se detallan aquellos más importantes que han tenido lugar en 2013, recogiendo las jornadas, adicionales a las habituales del servicio, que fueron precisas implementar para cubrir adecuadamente dichos eventos:

ACTIVIDAD	JORNADAS
CARNAVAL	5
FERIA ABRIL	7
SEMANA SANTA	66
ALARCOS	8
PANDORGA	72
FERIAS	96
LOS SANTOS	3
NAVIDAD	11
FERIAS BARRIO	17
OTROS	22

Las actividades que demandan mayores servicios complementarios son la Feria, la Pandorga y la Semana Santa. En el apartado de otros se recogen pequeños dispositivos para cubrir actividades puntuales como el Mercado Medieval, Feria del Libro, Feria del Stock, Feria de Artesanía, conciertos y similares.

## 5.2. SECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES

### 5.2.1. PRESUPUESTO DE LA SECCIÓN.

El presupuesto de la Sección en los años 2012 y 2013 fue el siguiente:

2012	2013
4.543.033 €	4.445.843 €

En el último año el presupuesto ha bajado en un 2'14%, ya que a pesar de incrementarse los gastos directos en un 3'59% y el contrato de la empresa en el IPC correspondiente al año 2012 que fue del 2'4%, tal y como especifica su pliego, los gastos de personal se han reducido (entendiendo que por jubilaciones no cubiertas e interinidades y contratos terminados), en un 9'32%.

Del total de 4.445.843€ de presupuesto del año 2013, 1.566.986€, corresponden a la sección municipal, siendo el resto el presupuesto de la contrata de jardines.

Con este presupuesto se atiende la siguiente superficie y arbolado

	ZONAS VERDES m <sup>2</sup>	ARBOLADO unidades	AREAS JUEGOS INFANTILES
SECCION MUNICIPAL	361.583	6.297	16 (7.373 m <sup>2</sup> )
INDITEC	914.067	22.554	45 (29.694 m <sup>2</sup> )

### 5.2.2. RECURSOS HUMANOS DE LA SECCIÓN.

La Sección de Parques y Jardines cuenta con una plantilla de 49 trabajadores, con los siguientes cargos:

- 1 Jefe de Sección.
- 1 Maestro-Encargado.
- 1 Administrativo.
- 1 Oficial carpintero.
- 1 Oficial fontanero.

- 1 Oficial invernadero.
- 2 Oficiales encargados de zona.
- 1 Oficial encargado de zona / inspector empresa privada.
- 7 Oficiales jardineros.
- 2 Ayudantes jardinero conductor.
- 15 Ayudantes jardineros.
- 15 Operarios.
- 1 Operario mantenimiento Parque Forestal La Atalaya.

Por su parte, la empresa contratada cuenta con 75 trabajadores (Jefes de servicio, encargados, oficiales, jardineros, operarios, etc.).

### **5.2.3. PARQUE MÓVIL Y MAQUINARIA DE LA SECCIÓN.**

El parque móvil con el que cuenta la Sección de Parques y Jardines asciende a 18 vehículos, entre los que podemos encontrar:

- 2 camiones.
- 1 camión con pluma.
- 7 vehículos ligeros para personal y servicios.
- 2 piaggio.
- 1 tractor.
- 1 mini-retroexcavadora.
- 2 dumper.
- 1 biotrituradora.
- 1 remolque.
- 1 cañón de tratamiento fitosanitario.

Por su parte, la empresa contratada cuenta con 25 vehículos (furgonetas, camiones, plataformas, etc.).

En cuanto a maquinaria, la Sección dispone de 45 máquinas, que son las siguientes:

- 8 cortasetos.
- 4 máquinas de segar.
- 3 tractores de siega.
- 1 tripleta de siega.
- 3 moto azada.
- 1 regenerador-verticut.
- 5 desbrozadores.
- 8 motosierras.

- 1 brazo de motosierra.
- 2 motosierras neumáticas.
- 1 motosierra de pértiga.
- 3 carros de tratamiento.
- 1 cuba de tratamiento de 700 litros.
- 1 ahoyador.
- 5 sopladores-atomizadores.
- 1 aspirador.
- 3 podadoras eléctricas a batería.
- 4 mini-cultivadores.
- 1 zanjadora.
- 1 hidrolimpiadora.
- 1 electro-compresor.
- 1 generador eléctrico.
- 1 lijadora orbital.
- 1 lijadora de banda.
- 1 afiladora de corte helicoidal.
- 1 sierra caladora.
- 1 ingletadora.
- 1 cepilladora.
- 1 fresadora.
- 3 taladros.
- 1 hormigonera.
- 3 amoladoras.
- 1 martillo percutor.
- 1 grupo de soldadura.
- 1 arrancador de vehículos.

Así mismo, la empresa contratada también cuenta con numerosa maquinaria que complementa a la que dispone la Sección, unas 62 máquinas (segadoras de plataforma, hidrolimpiadora eléctrica, cortasetos, desbrozadores, etc.).

#### **5.2.4. SERVICIOS QUE PRESTA LA EMPRESA CONCESIONARIA DEL CUIDADO Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES. ZONAS QUE CUBRE LA EMPRESA. Nº DE TRABAJADORES DE LA MISMA.**

Los servicios que presta la empresa concesionaria son los de mantenimiento integral de todas las áreas verdes, arbolado viario y maceteros que se encuentren en los Anejos de Valverde, Las Casas, La Poblachuela y el Pardiillo, así como las que se encuentren fuera de los límites determinados por la Ronda (Ronda de Toledo-Calatrava-Mata-Granada-Ciruela-Alarcos-Carmen), incluidos recintos de mantenimiento municipal que cuenten con jardinería exterior, con las siguientes excepciones:

- Parque de Gasset.
- Parque del Pilar, incluido la franja verde anexa al Parque por Avda. de Europa.
- Parque de Santo Tomás de Villanueva.
- Universidad:
  - o Manzana comprendida entre la Avda. Camilo José Cela y Avda. de los Descubrimientos.
  - o Arbolado y jardinería de Avda. Camilo José Cela.
  - o Rotonda de Avda. Camilo José Cela con C/Severo Ochoa.
  - o Rotonda de Avda. Camilo José Cela con Juan Ramón Jiménez.
  - o No incluidas las medianas y rotondas de la Avda. de los Descubrimientos.

En el caso de las Rondas, están incluidas en el ámbito del contrato de la empresa todas las rotondas e isletas que se encuentran en las mismas.

El arbolado viario incluido se corresponde con el de todos los viales, plazas y similares que se encuentran en el ámbito de actuación, así como el que se encuentra en el acerado exterior de las Rondas.

La relación de instalaciones de mantenimiento municipal incluidas en el ámbito global de actuación y a mantener por la empresa contratada son:

- Centros de Salud en Anejos.
- Instalaciones deportivas de Anejos.
- Auditórium Municipal en C/ Camino Viejo de Alarcos.

### 5.2.5. SUPERFICIE DE ZONAS VERDES Y ARBOLADO EXISTENTES EN EL MUNICIPIO.

	2012	2013
<i>Superficie de zonas verdes</i>	1.274.349 m <sup>2</sup>	1.275.650 m <sup>2</sup>
<i>Unidades de arbolado</i>	28.734 uds.	28.851 uds.
<i>Población</i>	74.379 hab.	75.597 hab.
<i>Dotación zonas verdes/habitante</i>	17,13 m <sup>2</sup> /hab.	16,88 m <sup>2</sup> /hab.
<i>Dotación de árboles por habitante</i>	2'58 hab./árbol	2'62 hab./árbol

La superficie de zonas verdes que se ha incrementado en Ciudad Real durante el año 2013, es de 1.301 m<sup>2</sup>, por lo que la dotación de zonas verdes por habitante, ha quedado en 16'88 m<sup>2</sup>/hab., un poco por debajo que la del año 2012, ya que proporcionalmente, el incremento del número de habitantes, es superior al incremento de superficie de zona verde.

Del total de árboles en la ciudad, 10.703 uds. se encuentran en viario público y el resto 18.148 uds., se encuentran dentro de zonas verdes. El número de árboles que se ha incrementado en Ciudad Real durante el año 2013, es de 117 uds., por lo que la dotación de árboles por habitante, ha quedado en 2'6 hab./árbol, sensiblemente igual a la del año 2012.

En la superficie de zona verde no se computa el Monte público de la Atalaya, ya que, si bien su titularidad es municipal, su mantenimiento es competencia de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha. No obstante lo anterior, los ciudadrealeños cuentan con una superficie de monte de 1.040.000 m<sup>2</sup> para su disfrute que sumado con la superficie de zona verde urbana suponen una dotación de zona verde por habitante de 30.44 m<sup>2</sup>/hab.

### 5.2.6. NUEVAS ZONAS VERDES EJECUTADAS EN EL MUNICIPIO.

Durante el año 2013, se ha incrementado en 1.301 m<sup>2</sup> la superficie de zonas verdes, disponiéndose actualmente de 1.275.650 m<sup>2</sup>.

### **5.2.7. ACTUACIONES DE MEJORAS LLEVADAS A CABO EN LAS ZONAS VERDES DEL MUNICIPIO.**

Durante el año 2013, se ejecutaron mejoras en las siguientes zonas verdes consolidadas:

- ZONA CENTRO
  - Área de juegos infantiles de la Plaza de la Constitución.
  - Adecuación de los Jardines del Prado
- LOS ANGELES
  - Plaza de Jesús del Perdón.
- PIO XII
  - Adecuación de la máquina del tren del Parque de Santo Tomas de Villanueva
  - Jardines de la C/ Juan de Villaseca.
- LOS ROSALES
  - Instalación de elementos de juego y nuevas farolas en el Parque del barrio de los Rosales.
- LARACHE
  - Jardines de la C/ Campo de Criptana.
  - Instalación de bancos y vallado en área de juegos infantiles del Parque Juan Pablo II.
- Rotonda de la Avda. de Europa con Avda. de Valdepeñas.
- Instalación de elemento de juego en área de juegos infantiles del Parque de Gasset.

### **5.2.8. CAMPAÑAS DE PODA: FECHAS DE REALIZACIÓN E INFORMACIÓN SOBRE LAS MISMAS.**

Los trabajos de poda de arbolado comenzaron el día 4 de noviembre de 2013 y se finalizarán el día 7 de marzo de 2014, es decir, se trabajara durante 4 meses, realizándose toda la poda dentro de la temporada adecuada para ello (huyendo siempre de los dos periodos críticos: el de la brotación hasta la formación de las hojas y el de senescencia antes del reposo vegetativo).

Se realizan actuaciones de poda en el 65% de los árboles de la ciudad, tanto en sus zonas verdes como en el viario público. Las podas que se realizan, se efectúan de acuerdo a la especie a podar, a su tamaño, a su forma y al entorno en el que se encuentran. No se podan aquellos árboles que por su edad (recién plantados), por su forma (crecimiento libre), por su especie (no admiten podas de formación o estructurales) o por su entorno (no necesitan ningún tipo de control de su copa), no necesitan que se efectúe ningún tipo de poda en ellos.

El número total de árboles a podar en esta temporada es de aproximadamente unas 18.750 unidades, de las cuales unas 7.050 unidades se encuentran en viario público, unas 220 en centros públicos (la mayoría colegios de primaria), 230 en zonas deportivas y unas 11.250 uds. en zonas verdes.

En los trabajos de poda intervienen 29 trabajadores: 13 del Ayuntamiento y 16 pertenecientes a la empresa contratada.

En dichos trabajos se utiliza maquinaria diversa, como moto pértigas, motosierras neumáticas, tijeras neumáticas o serruchos de pértiga. También diferentes vehículos, como pueden ser: furgones, camiones (con pluma, caja basculante, cesta...), plataformas articuladas o biotrituradoras para ramas.

La mayoría de los restos de poda se trituran y se utilizan para tratamientos superficiales, mulching y como abonado en verde para la mejora de la textura del suelo. El volumen de madera picada en esta temporada, puede ser aproximadamente de unos 4.000 m<sup>3</sup>.

#### **5.2.9. DEMANDAS DE SERVICIOS RECIBIDAS CON RESPECTO A ZONAS VERDES.**

En los dos últimos años, el número de avisos recibidos en la Sección para llevar a cabo servicios con respecto a las zonas verdes ha sido:

	<b>2012</b>	<b>2013</b>
<i>Nº de avisos recibidos</i>	525	560

Se ha incrementado en un 6'7 % el número de demandas de servicio recibidas en la Sección entre 2012 y 2013.

#### **5.2.10. QUEJAS Y RECLAMACIONES ATENDIDAS.**

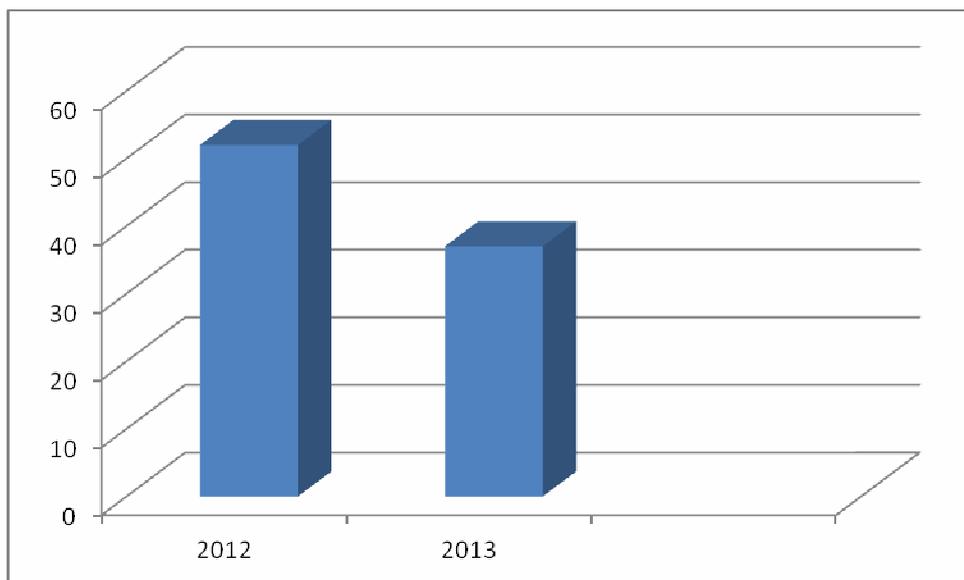
A continuación podemos observar las reclamaciones atendidas por esta Sección y que se han recibido a través de la Oficina de Atención al Vecino, así como las quejas y reclamaciones que han sido atendidas directamente en las dependencias de la Sección de Zonas Verdes, en 2012 y 2013:

	2012	2013
<i>Reclamaciones atendidas – recibidas desde la Oficina de Atención al Vecino</i>	35	48
<i>Reclamaciones y quejas atendidas en la oficina directamente</i>	145	150
<b>TOTAL</b>	<b>180</b>	<b>198</b>

### 5.3. SECCIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL

#### 5.3.1. MOLESTIAS VECINALES POR ACTIVIDADES COMPROBADAS.

Durante el año 2013 se llevaron a cabo 37 comprobaciones de molestias vecinales causadas por actividades (bares, discotecas, etc...), mientras que en 2012 fueron 52 las que se realizaron.

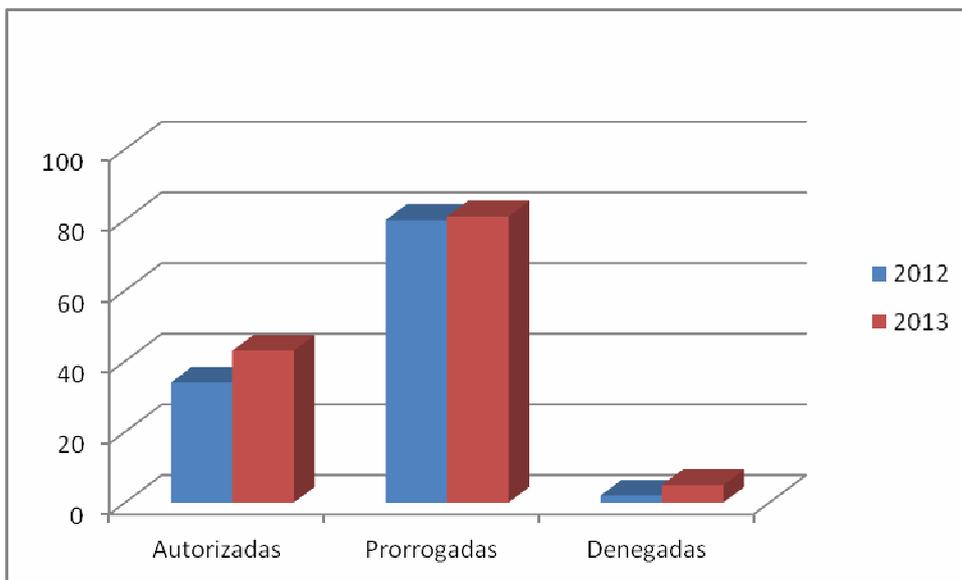


El número de molestias vecinales por actividades que se han comprobado ha disminuido en un 28,85%.

### 5.3.3. SOLICITUDES DE TERRAZAS EN LA VÍA PÚBLICA INFORMADAS

En los dos últimos años, las terrazas de locales de pública concurrencia que han sido informadas han sido:

Terrazas	2012	2013
<i>Autorizadas</i>	34	43
<i>Prorrogadas</i>	80	81
<i>Denegadas</i>	2	5
<b>TOTAL</b>	<b>116</b>	<b>129</b>



El total de terrazas informadas ha aumentado en un 11,21% entre 2012 y 2013.

Las 5 denegaciones de terrazas en la vía pública fueron motivadas porque el acerado es inferior al mínimo exigible (3,3 metros).

### 5.3.4. SOLICITUDES DE OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA.

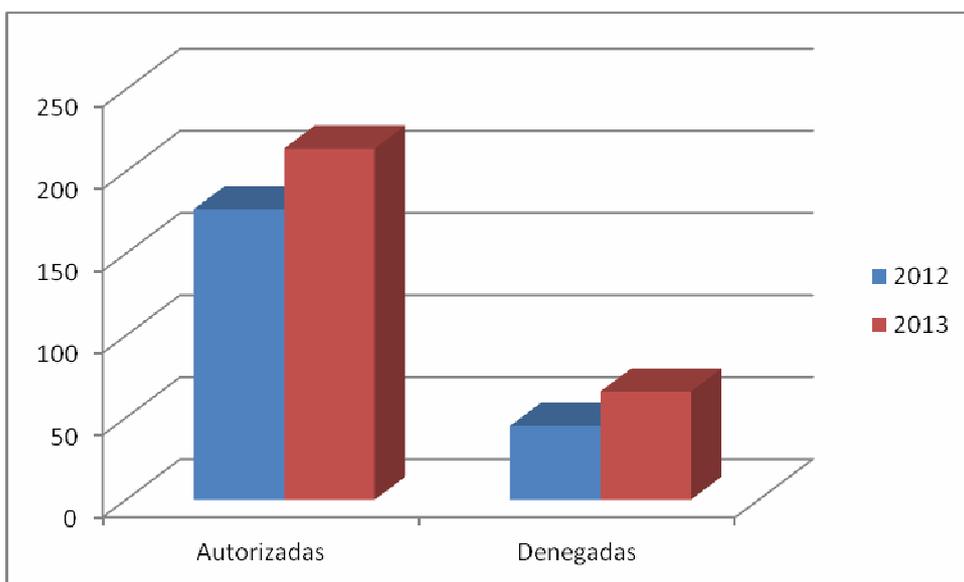
En cuanto a las solicitudes de ocupación de la vía pública informadas en 2012 y 2013, estas han sido:

Solicitudes ocupación vía pública	2012	2013
<i>Autorizadas</i>	177	214
<i>Denegadas</i>	45	66
<b>TOTAL</b>	<b>222</b>	<b>280</b>

Motivación solicitudes denegadas ocupación vía pública:

\* Carteles publicitarios en la vía pública: 12 uds.

- \* Incumplimiento Ordenanza Reguladora de Venta Ambulante: 14 uds.
- \* Incumplimiento Ordenanza Municipal sobre Protección del Medio Ambiente contra la emisión de Ruidos y Vibraciones: 11 uds.
- \* Emplazamiento solicitado existía otra actividad: 7 uds.
- \* No se aporta la documentación requerida o recepción solicitud fuera de plazo: 22 uds.

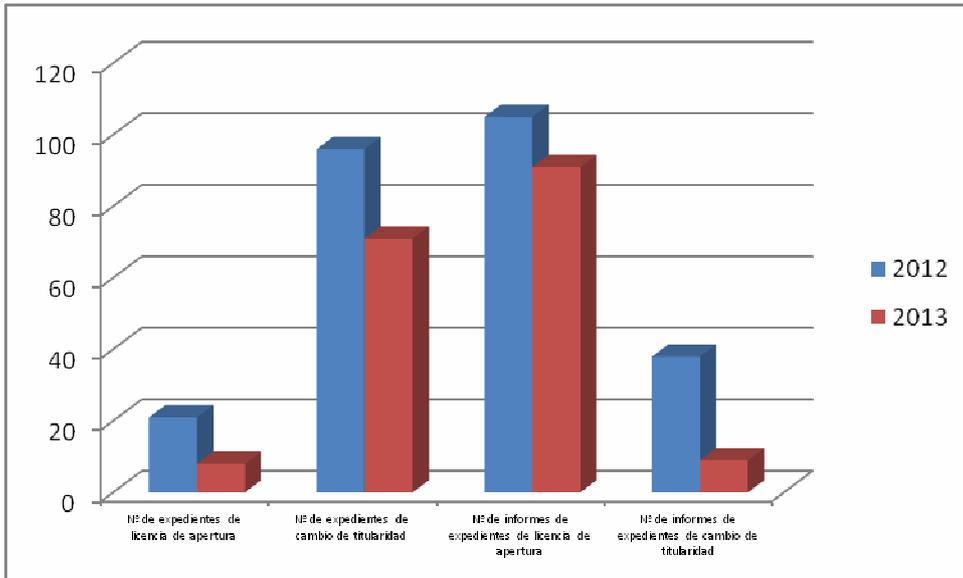


El número de solicitudes de ocupación de la vía pública que han sido informadas ha aumentado en un 26,13% en el último año.

### 5.3.5. EXPEDIENTES DE LICENCIA DE APERTURA Y CAMBIO DE TITULARIDAD INFORMADOS.

A continuación podemos observar el número de expedientes de licencia de apertura y de cambio de titularidad que se han tramitado en la Sección, así como el número de informes que se han llevado a cabo con respecto a los mismos:

	2012	2013
<i>Nº de expedientes nuevos de licencia de apertura</i>	21	8
<i>Nº de expedientes nuevos de cambio de titularidad</i>	96	71
<i>Nº de informes de expedientes de licencia de apertura</i>	105	91
<i>Nº de informes de expedientes de cambio de titularidad</i>	38	9

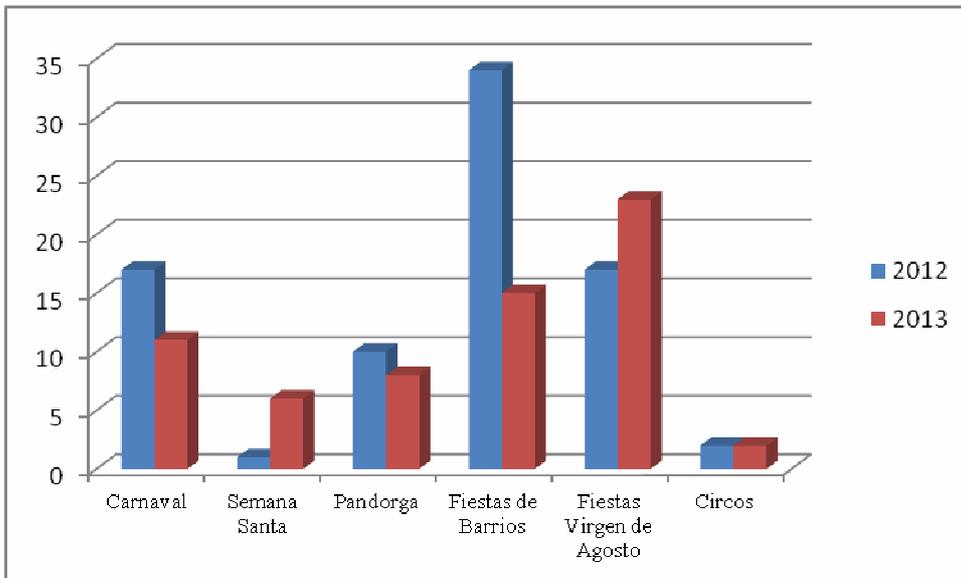


El número de expedientes nuevos de licencia de apertura tramitados ha disminuido un 61,9% en el último año, mientras que el número de informes llevados a cabo con respecto a dichos expedientes también ha disminuido en un 13,33%. Asimismo, el número de expedientes nuevos de cambio de titularidad han disminuido en un 26,04%, habiéndose emitido un 76,32% menos de informes relativos a los mismos.

### 5.3.6. ACTIVIDADES TEMPORALES EN LA VÍA PÚBLICA INFORMADAS

En lo referente a actividades temporales (circos, fiestas, etc...) que tienen lugar en la vía pública, el número de informes llevados a cabo en 2012 y 2013 ha sido:

Actividad temporal en la vía pública	2012	2013
<i>Carnaval</i>	17	11
<i>Semana Santa</i>	1	6
<i>Pandorga</i>	10	8
<i>Fiestas de Barrios</i>	34	15
<i>Fiestas Virgen de Agosto</i>	17	23
<i>Circos</i>	2	2
<b>TOTAL</b>	<b>81</b>	<b>65</b>



El número de informes llevados a cabo de las diferentes actividades temporales ha disminuido entre 2012 y 2013, suponiendo un descenso total del 19,75%.

### 5.3.7. QUEJAS Y RECLAMACIONES ATENDIDAS.

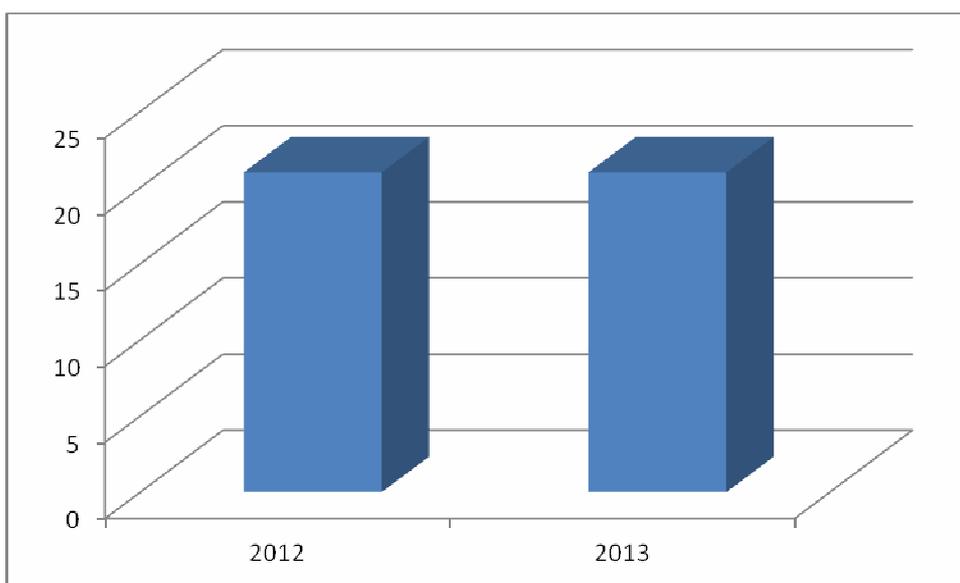
Las principales quejas y reclamaciones que atienden los técnicos de la Sección de Calidad Ambiental son referentes a:

- Asesoramiento a los titulares establecimientos hosteleros, relativo a la ocupación de la vía pública con Terrazas.
- Asesoramiento a los técnicos redactores de Proyectos, relativo a las Ordenanzas Municipales para la tramitación de la correspondiente licencia de funcionamiento.
- Atención e información a los vecinos de establecimientos hosteleros, relativo a las molestias por ruido, vibraciones, malos olores, etc.

### 5.3.8. OTROS.

Los técnicos de la Sección de Calidad Ambiental también llevan a cabo informes de las actas de inspección acústica remitidas por la Policía Local. En los dos últimos años el número de informes ha sido:

	2012	2013
<i>Nº de informes de actas de inspección acústica remitidas por la Policía Local</i>	21	23



El aumento en el número de informes llevados a cabo de actas de inspección acústica remitidas por la Policía Local ha sido del 9,52% entre 2012 y 2013.

## **5.4. ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN JURÍDICO**

### **5.4.1. COMPETENCIA SANCIONADORA DE LA CONCEJALÍA DE SOSTENIBILIDAD.**

Desde el Área de Sostenibilidad del Ayuntamiento de Ciudad Real ase gestionan las siguientes ordenanzas municipales:

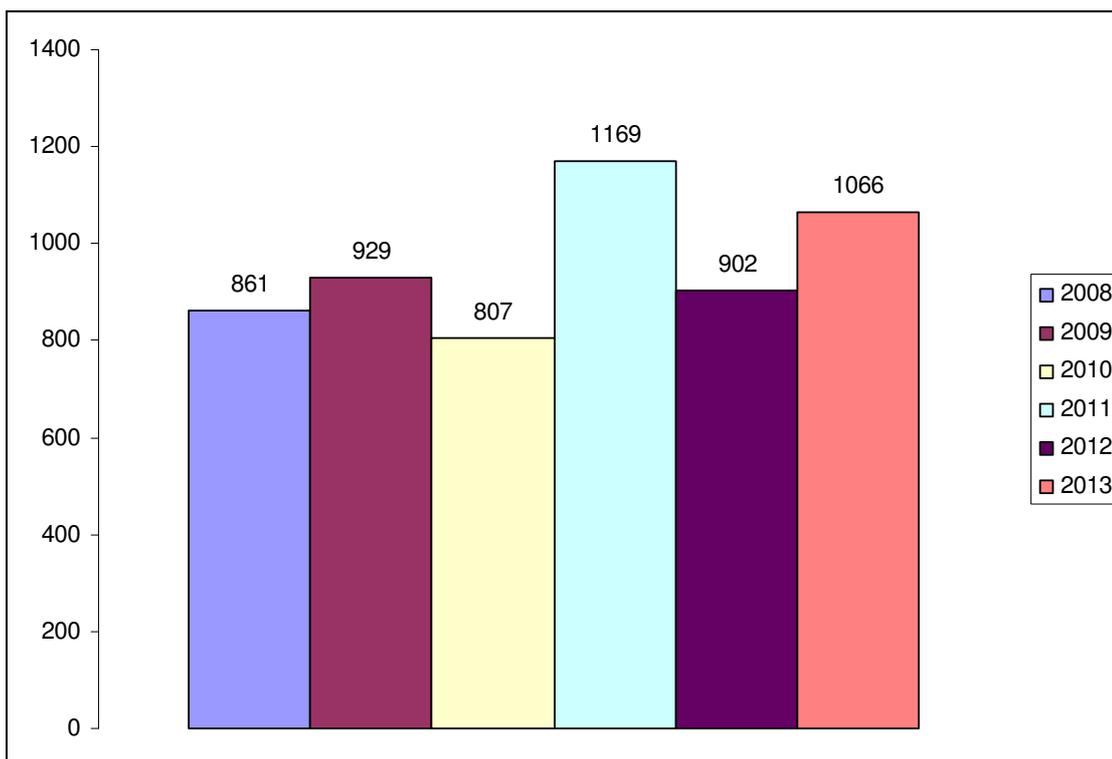
- Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos.
- Ordenanza Municipal de Protección del Medio Ambiente frente a la emisión de ruidos y vibraciones.
- Ordenanza Municipal Reguladora de la protección y tenencia de animales de compañía.
- Ordenanza Municipal de Convivencia y Ocio.
- Ordenanza Reguladora del aprovechamiento de terrenos públicos o privados de uso público.
- Ordenanza Municipal de Venta Ambulante.

Aparte de los sancionadores tramitados en base a la normativa municipal de referencia, se tramitan los referidos a tenencia de animales potencialmente peligrosos regulados por la "Ley 50/99 de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos", y aquellos referidos a infracciones del horario de cierre de actividades regulados por la "Ley 7/2011 de 21 de Marzo, de Espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de Castilla la Mancha", cuya competencia corresponde al Ayuntamiento.

#### 5.4.2. EVOLUCIÓN DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES EN LOS ÚLTIMOS AÑOS.

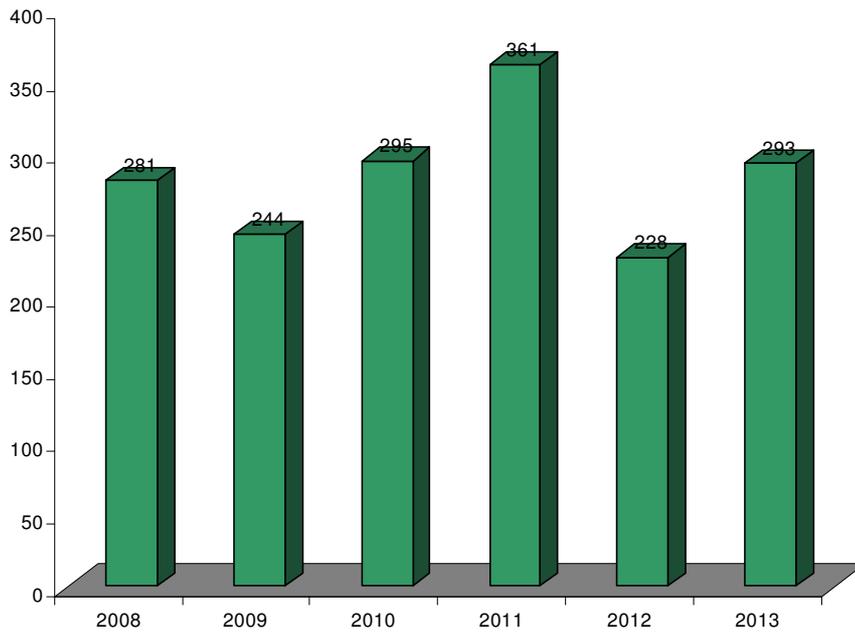
A continuación podemos observar la evolución del número de expedientes sancionadores tramitados por infracciones de las distintas ordenanzas municipales gestionadas por la Concejalía de Sostenibilidad y de otra normativa de ámbito superior:

	2008	2009	2010	2011	2012	2013
<b>LIMPIEZA</b>	281	244	295	361	228	293
<b>RUIDOS</b>	172	192	167	230	208	176
<b>CONVIVENCIA Y OCIO</b>	307	384	257	419	269	293
<b>TERRAZAS</b>	60	66	30	72	71	59
<b>VENTA AMBULANTE</b>	34	33	34	63	36	85
<b>ANIMALES DOMESTICOS</b>	4	9	19	20	31	63
<b>ANIMALES PELIGROSOS</b>	3	1	5	4	10	22
<b>HORARIOS ACTIVIDADES</b>					49	75
<b>TOTAL</b>	<b>861</b>	<b>929</b>	<b>807</b>	<b>1169</b>	<b>902</b>	<b>1066</b>

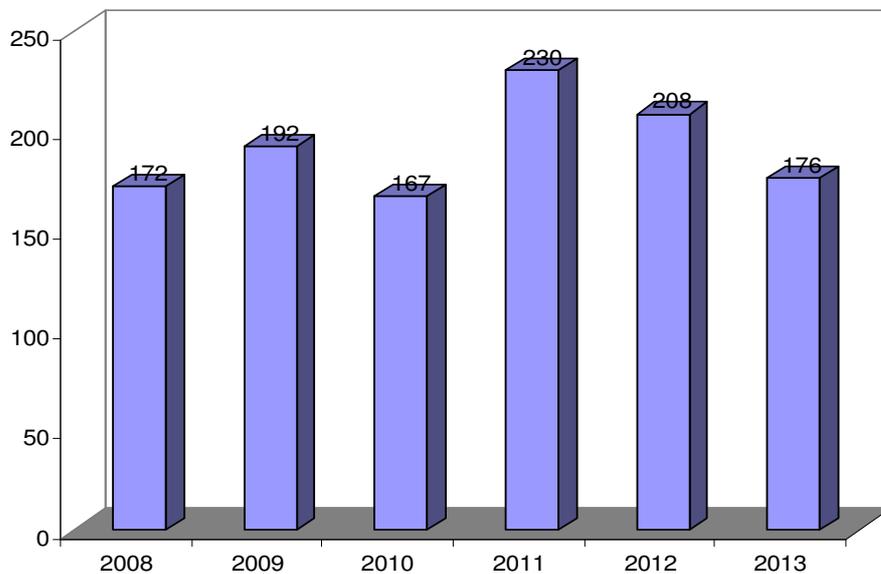


Durante el año 2013, el número de expedientes tramitados se ha incrementado en un 19%, siendo esta una tendencia generalizada en casi todas las materias abordadas, con la salvedad de la ordenanza de ruidos, que ha reducido el número de expedientes en 32, y la de aprovechamiento de terrenos públicos y privados de uso público que ha disminuido en 12. En cuanto al resto de las ordenanzas se ha incrementado el número de expedientes tramitado, superando algunas el 100% de incremento como las referidas a animales peligrosos (120%), animales domésticos (103%), o venta ambulante (136%)

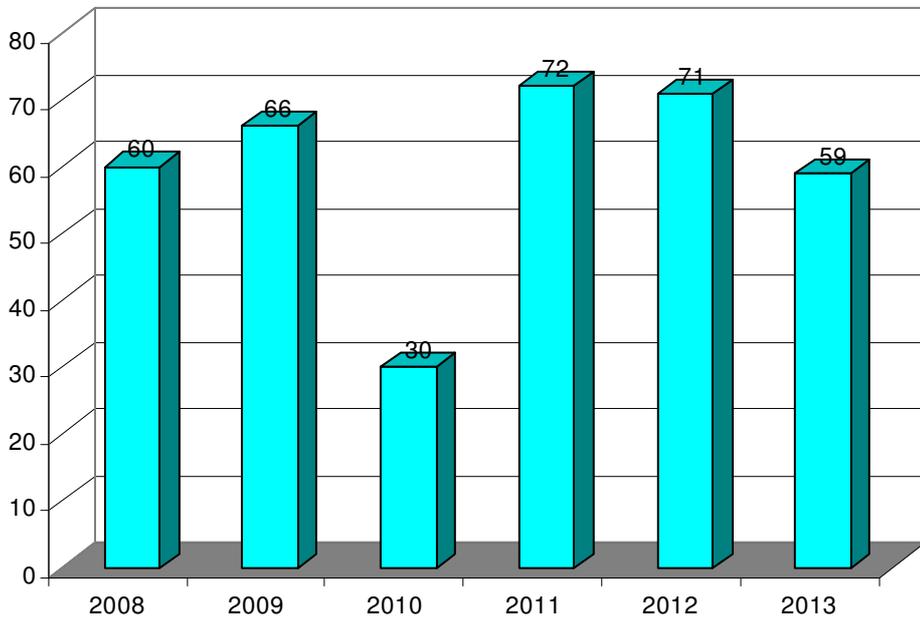
### EVOLUCION EXPEDIENTES LIMPIEZA



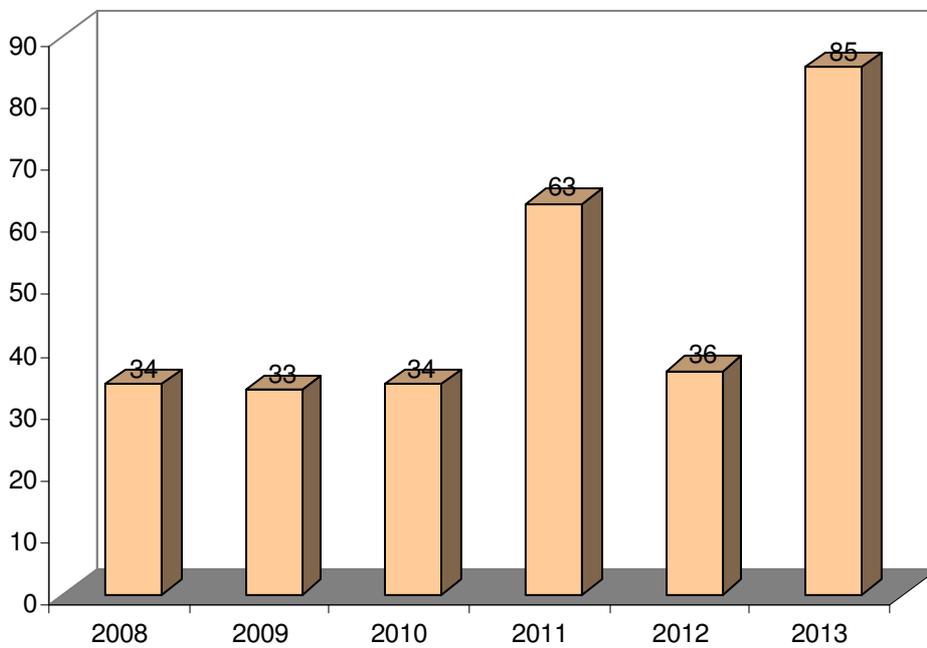
### EVOLUCION EXPEDIENTES DE RUIDOS



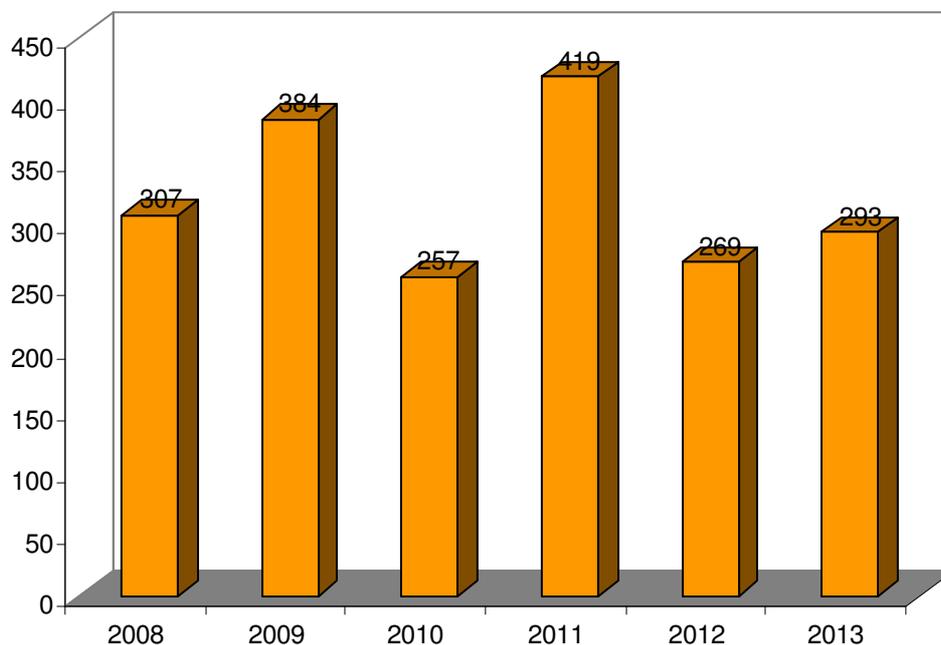
### EVOLUCION EXPEDIENTES OCUPACION VIA PUBLICA



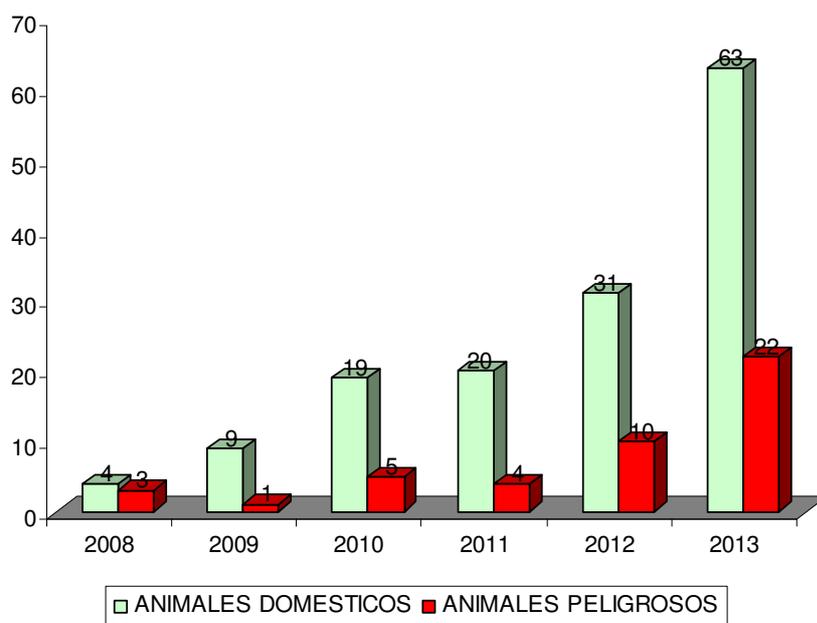
### EVOLUCIÓN EXPEDIENTES VENTA AMBULANTEVENTA AMBULANTE



## EVOLUCION EXPEDIENTES DE CONVIVENCIA Y OCIO



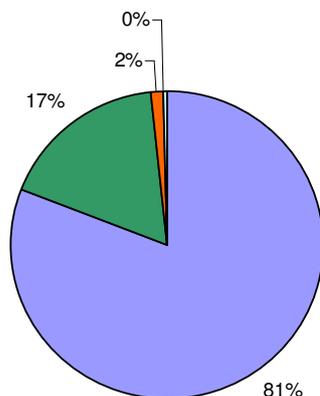
## EVOLUCIÓN EXPEDIENTES ANIMALES



### 5.4.3. ESTADO ACTUAL DE LOS EXPEDIENTES SANCIONADORES.

Los expedientes tramitados por esta área, se realizan en base a las Actas de Inspección levantadas por diferentes cuerpos, repartiéndose de la siguiente manera.

**DISTRIBUCION DE ACTAS TRAMITADAS**



Así, del total de 1066 actas tramitadas, 863 corresponden a Policía Local, 184 al Servicio de Inspección de Limpieza, 16 al de Consumo y 3 a la Guardia Civil.

El estado actual de tramitación en el que se encuentran todos los expedientes sancionadores iniciados en 2013 es el siguiente:

2013	TOTAL	CERRADOS	PENDIENTE NOTIFICAR RESOLUCION	EN TRAMITE
<b>CONVIVENCIA Y OCIO</b>	293	110	93	90
<b>OCUPACION</b>	59	34	9	16
<b>LIMPIEZA</b>	293	101	82	110
<b>RUIDOS</b>	176	56	20	100
<b>VENTA AMBULANTE</b>	85	33	25	27
<b>ANIMALES DOMESTICOS</b>	63	49	3	11
<b>ANIMALES PELIGROSOS</b>	22	8	6	8
<b>HORARIOS</b>	75	41	4	30
<b>TOTAL</b>	1066	432	242	391

Del total de los expedientes sancionadores iniciados en 2013, se encuentran resueltos, tanto con imposición de sanción como por archivo, el 63% de los mismos, estando pendiente de notificar la resolución un 35% de ellos. Los expedientes archivados sin sanción suponen en torno a un 4%, siendo sus motivos los siguientes:

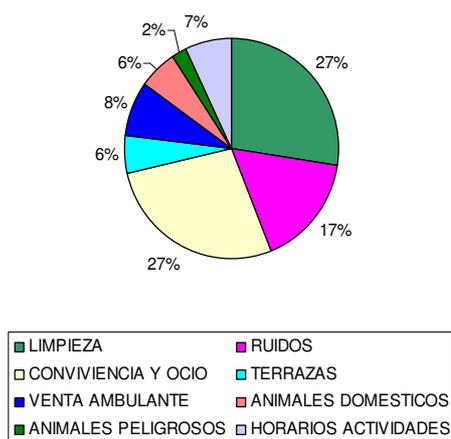
- Corrección inmediata de la situación irregular.
- Admisión de las alegaciones por parte del servicio de inspección.
- En un pequeño porcentaje, caducidades o defecto de forma, como puede ser un error en la identificación del presunto responsable.

Actualmente se encuentran en diferentes fases de tramitación un total de 391 expedientes, lo que supone un 36% del total de los expedientes iniciados en el año 2013.

Uno de los principales problemas que nos encontramos a la hora de tramitar los expedientes es la notificación de los mismos, ya que en muchos casos no esta clara la dirección de notificación y es complicado localizarla, lo que lleva a tener que publicar por edicto numerosas notificaciones, con el retraso y costes que ello conlleva. Actualmente se encuentran pendientes de notificación por edicto 127 decretos, en diferente fase de tramitación.

Por otra parte, la distribución por ordenanzas de los expedientes sancionadores tramitados en el año 2013 se puede ver en el siguiente gráfico:

**DISTRIBUCIÓN EXPEDIENTES AÑO 2013**



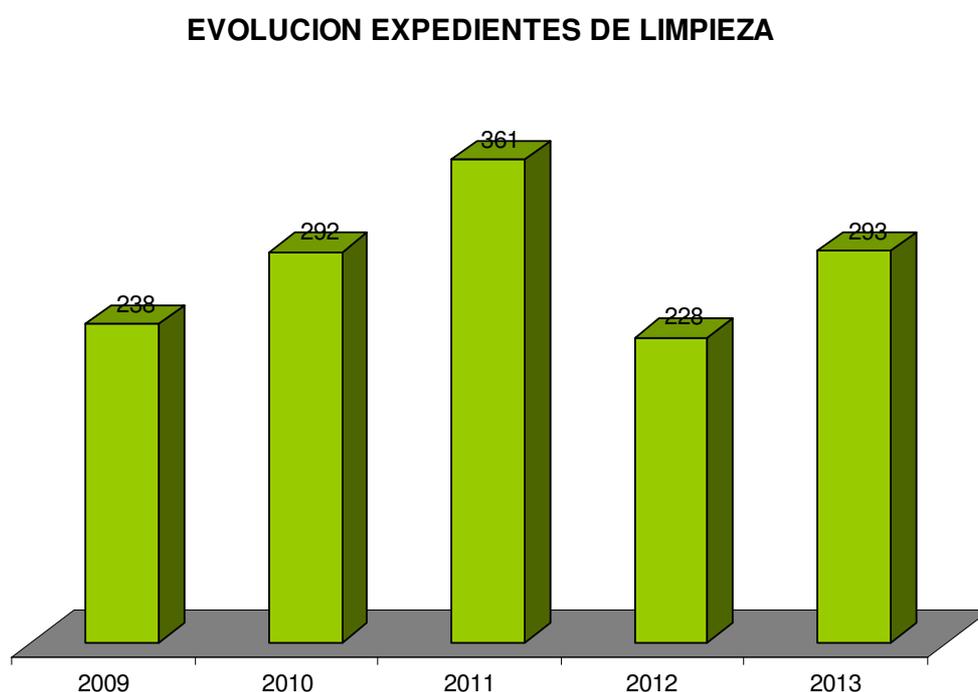
De los 1066 expedientes sancionadores iniciados en el año 2013, el mayor porcentaje lo tienen Limpieza y Convivencia y Ocio con un 27% cada uno, seguido de la Ordenanza de Ruidos con un 17%. El 29% restante se reparte entre venta ambulante, infracciones al horario de cierre, ocupación de vía pública y animales domésticos y peligrosos.

#### 5.4.4. ANÁLISIS DE LOS EXPEDIENTES TRAMITADOS POR ORDENANZAS.

A continuación podemos observar el número de expedientes tramitados de cada una de las ordenanzas en los últimos años, así como la causa que ha llevado a la tramitación de los mismos durante 2013.

##### **1. ORDENANZA MUNICIPAL DE LIMPIEZA URBANA Y GESTIÓN DE RESIDUOS**

En los últimos años, los expedientes tramitados por incumplimiento de esta ordenanza se reflejan en la siguiente gráfica:



Del total de los expedientes tramitados por la Concejalía de Sostenibilidad en 2013, el 27% corresponden a infracciones a la Ordenanza municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos.

A continuación podemos observar cuáles han sido las causas que han motivado la tramitación del total de expedientes por incumplimiento de la Ordenanza Municipal de Limpieza en 2013:

TOTAL	INFRACCIÓN	Nº
293	Libramientos inadecuados	54
	Cartelería y publicidad en la vía pública sin autorización	18
	Solar en malas condiciones de limpieza	53
	Otras actividades que ensucian la vía pública	48
	Abandono de vehículos	35
	No recogida de la defecación de animales en la vía pública	69
	Pintadas en mobiliario urbano	2
	Ensuciamiento generado por no adoptar medidas frente al anidamiento de palomas	3
	Contenedor en la vía pública a hora inadecuada	5
	Contenedor de obra desbordado	1

La principal causa de infracción a la Ordenanza Municipal de Limpieza y Gestión de Residuos es la no recogida de las defecaciones de los perros, suponiendo un 23,5% de los expedientes tramitados por esta ordenanza, seguidos de los libramientos inadecuados (19%) y ensuciamiento generado por conductas incívicas, como arrojar papeles, orinar en vía pública..., (18%).

En este año se ha producido un considerable incremento de los expedientes tramitados por la falta de mantenimiento de los solares, que han pasado de 6 en el año 2012 a 53 en 2013, asimismo, los expedientes iniciados por libramientos inadecuados han sufrido un incremento significativo, pasando de 23 a 56.

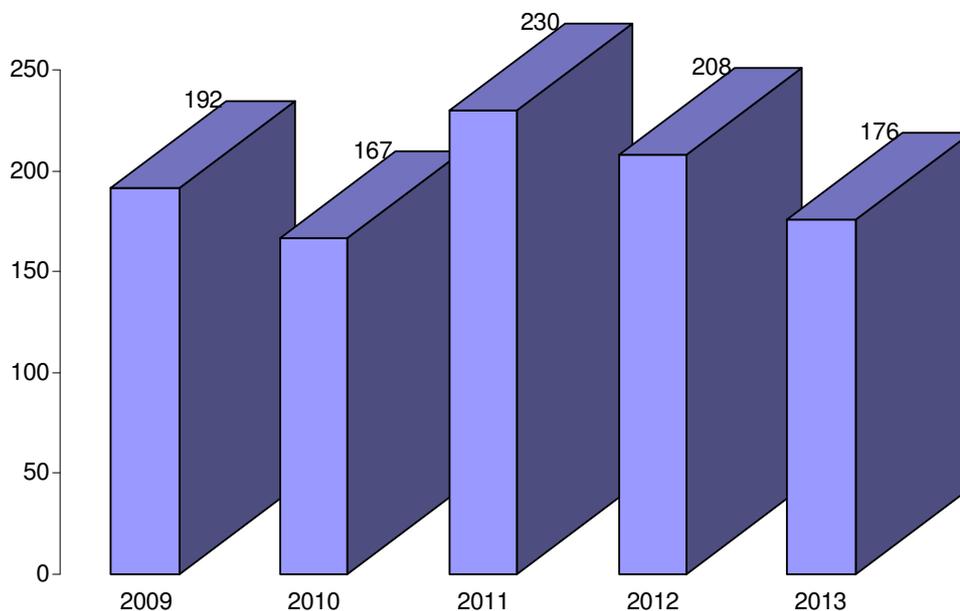
En cuanto al control del cumplimiento de la Ordenanza Municipal es destacable la implicación de la Policía Local, que en este año ha levantado el 49% de las actas tramitadas relativas a esta ordenanza

## **2. ORDENANZA MUNICIPAL DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE FRENTE A LA EMISIÓN DE RUIDOS Y VIBRACIONES**

La actual Ordenanza de Protección del Medio Ambiente frente a la emisión de ruidos y vibraciones se publicó en el BOP de 28 de agosto de 2002, estando actualmente en proyecto la adaptación de la misma a la nueva normativa de aplicación.

En los últimos años, el número de expedientes tramitados por incumplimiento de esta ordenanza se puede observar en el siguiente gráfico:

### **EVOLUCION EXPEDIENTES DE RUIDOS**



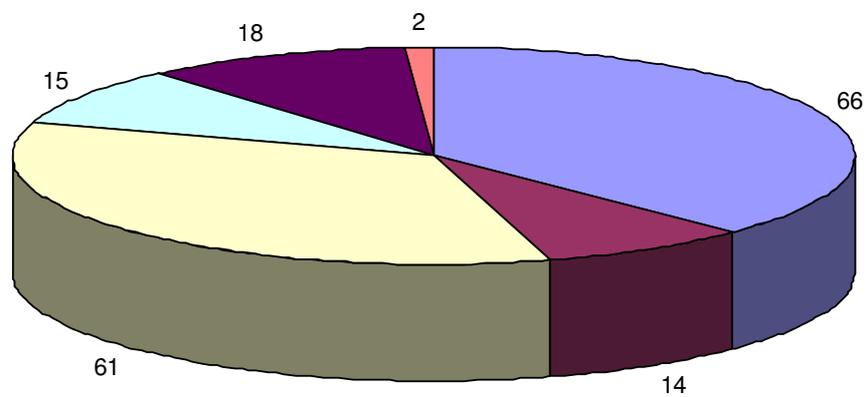
Los expedientes en materia de ruido se han reducido ligeramente en el año 2013 en 32 expedientes, siendo los tramitados en el año 2013 176.

Esta reducción se ve compensada por el incremento de los relativos al horario de cierre de actividades, ya que ambas infracciones suelen ir parejas.

A continuación podemos observar cuáles han sido las causas que han motivado la tramitación del total de expedientes por incumplimiento de la Ordenanza de Ruidos en 2013:

TOTAL	INFRACCIÓN	Nº
176	Actividades molestas en el interior de inmuebles	66
	Molestias producidas por ladridos de perros	14
	Molestias producidas por vehículos	61
	Ruidos producidos por actividades	15
	Molestias por ruido en la vía pública	20

### DESGLOSE EXPEDIENTES RUIDO



■ Actividades molestas en el interior de inmuebles	■ Molestias producidas por ladridos de perros
■ Molestias producidas por vehículos	■ Ruidos producidos por actividades
■ Molestias por ruido en la vía pública	■ Plancha metálica

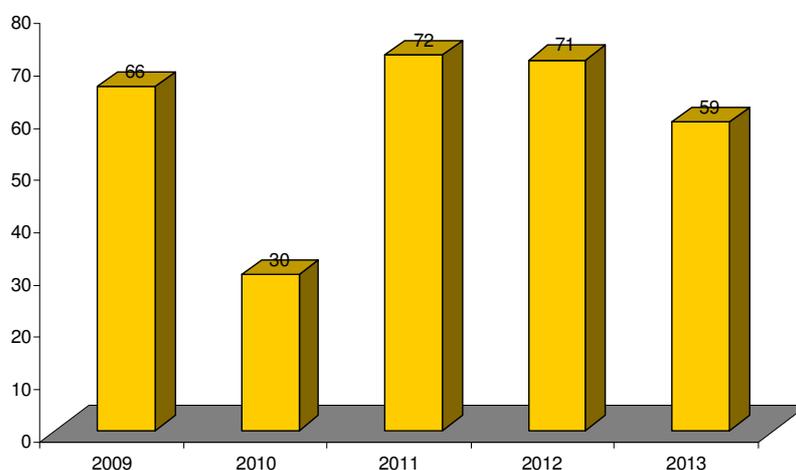
Durante el año 2013, se han incrementado los expedientes relacionados con las molestias generadas por ladridos de perros, pasando de 5 a 14, reduciéndose en el resto de los casos.

### **3. ORDENANZA MUNICIPAL DE APROVECHAMIENTO DE TERRENOS PÚBLICOS O PRIVADOS DE USO PÚBLICO.**

La Ordenanza Municipal de Ocupación de la Vía Pública con terrazas y otros elementos, se publicó inicialmente, al igual que la de Convivencia y Ocio, en el Boletín Oficial de la Provincia de 29 de marzo de 2006, habiendo sufrido dos modificaciones posteriores, la primera publicada en el BOP el 3 de noviembre de 2010, la segunda el 18 de julio de 2011 y una tercera publicada el 21 de noviembre de 2012.

En los últimos años, el número de expedientes tramitados por incumplimiento de esta ordenanza ha sido:

**EVOLUCION EXPEDIENTES OCUPACIÓN VIA PUBLICA**



Los expedientes tramitados en esta materia se concentran fundamentalmente en los meses de primavera y verano, coincidiendo con el buen tiempo.

A lo largo del tiempo de la aplicación de la Ordenanza se ha notado un efecto positivo, regulándose las licencias y la ordenación establecida.

A continuación podemos observar cuáles han sido las causas que han motivado la tramitación del total de expedientes por incumplimiento de la Ordenanza de Ocupación de la Vía Pública en 2013:

TOTAL	INFRACCIÓN	Nº
57	Terraza sin licencia	30
	Carteles publicitarios en la vía pública sin licencia	5
	Ampliación sala de ventas	2
	Instalación de cerramiento no autorizado	1
	Exceso de mobiliario	2
	Mobiliario no autorizado	11
	Elementos de iluminación y calefacción sin autorizar en cerramiento	2
	Incumplimiento del condicionado de concesión de toldo móvil	2
	Venta por ventana	1
	Incumplimiento del horario de cierre de la terraza	1

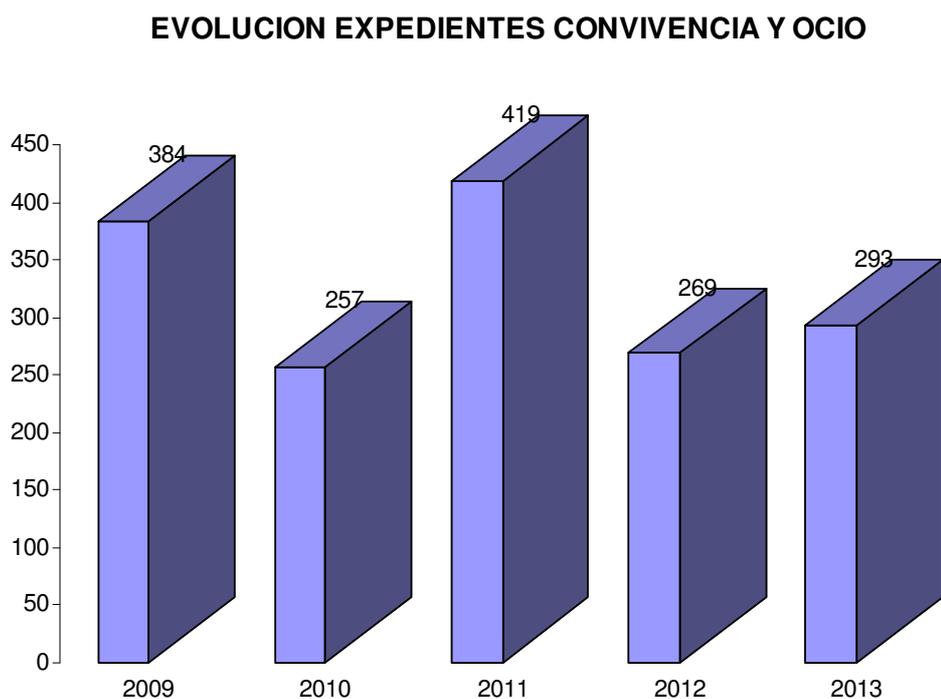
En el año 2013 se ha reducido el número de expedientes tramitados por esta materia, surgiendo como novedad las infracciones relacionadas con los cerramientos estables aprobados a raíz de la última modificación de la Ordenanza

#### **4. ORDENANZA MUNICIPAL DE CONVIVENCIA Y OCIO**

La Ordenanza Municipal de Convivencia y Ocio surge en el año 2006 como respuesta a la necesidad de controlar el fenómeno del “botellón” que se estaba generalizando por toda la ciudad, produciéndose molestias por ruidos, altercados, problemas higiénico sanitarios derivados de la concentración de gente.

Así, el 29 de marzo de 2006, se publica la Ordenanza Municipal de Convivencia y Ocio, estableciendo mecanismos para armonizar los derechos al ocio y al descanso, y a la prevención del consumo abusivo de bebidas alcohólicas y de las alteraciones de la convivencia derivados del mismo.

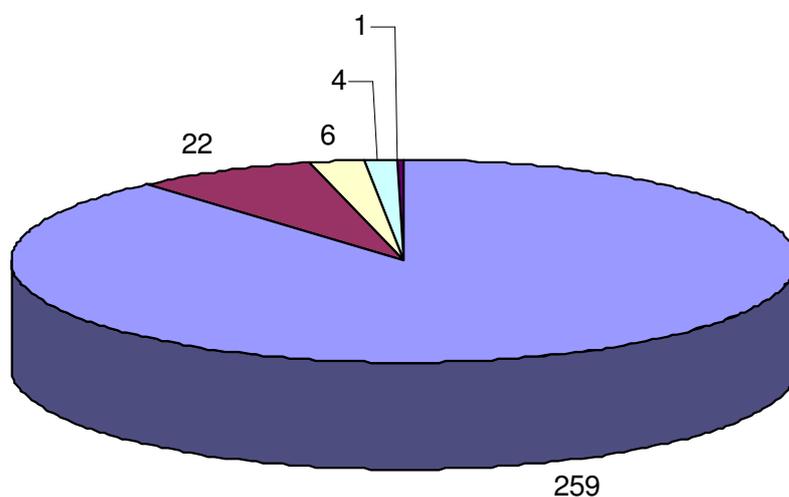
Podemos observar la evolución en los últimos años, de los expedientes tramitados, por incumplimiento de esta ordenanza, en el siguiente gráfico:



Desde 2006 se han tramitado un total de 2332 expedientes por infracciones a esta ordenanza, siendo en su mayoría por consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública.

A continuación, podemos observar cuáles han sido las causas que han motivado la tramitación del total de expedientes por incumplimiento de la Ordenanza de Convivencia y Ocio en 2013:

TOTAL	INFRACCIÓN	Nº
293	Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública	259
	Venta de alcohol fuera del horario permitido	22
	Venta de alcohol a menores	6
	Permitir sacar las consumiciones a la vía pública	4
	Ausencia de carteles de prohibida la venta a menores	1



■	Consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública
■	Venta de alcohol fuera del horario permitido
■	Venta de alcohol a menores
■	Permitir sacar las consumiciones a la vía pública
■	Ausencia de carteles de prohibida la venta a menores

De los 293 expedientes iniciados en 2013 por infracciones a la ordenanza de convivencia y ocio, la gran mayoría (87%), corresponden a consumo de bebidas alcohólicas en la vía pública, siendo un 19% de las infracciones cometidas por reincidentes. Es destacable el incremento de los expedientes iniciados por venta de bebidas alcohólicas fuera de horario, los cuales han pasado de 9 en 2012, a 22 en el año 2013, y los de ventas de bebidas alcohólicas a menores, que han pasado de 1 a 6.

## **5. ANIMALES DE COMPAÑÍA**

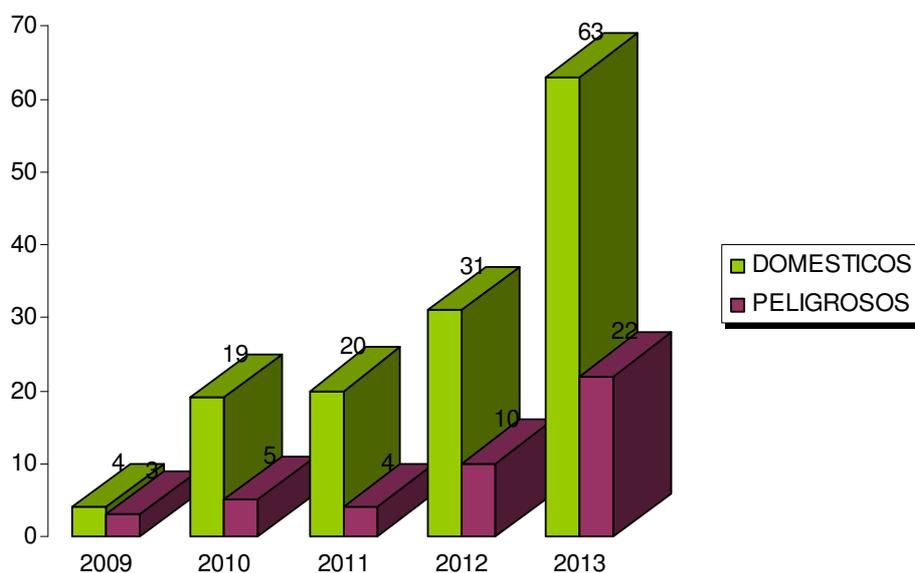
En lo referido a animales de compañía, se tramitan expedientes por tres vías diferentes:

- Ordenanza Municipal Reguladora de la Protección y Tenencia de Animales de Compañía fue publicada en el BOP en fecha 11 de noviembre de 2005.
- Ley 50/99, de 23 de diciembre, sobre el Régimen Jurídico de la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos
- Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana y Gestión de Residuos (BOP12/10/2012)

Los expedientes referidos a animales domésticos tramitados a través de la ordenanza de limpieza, son los relacionados con las defecaciones de los mismos, habiendo sido ya analizados en la parte de Limpieza.

En los últimos años, el número de expedientes tramitados por incumplimiento de esta ordenanza, así como de la normativa sobre tenencia de animales potencialmente peligrosos, se ve reflejado en el siguiente gráfico:

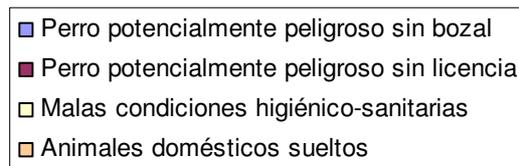
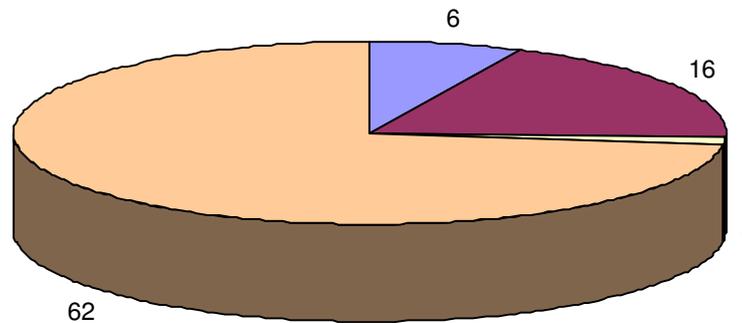
**EVOLUCION EXPEDIENTES ANIMALES DOMESTICOS**



A lo largo de los últimos cinco años la evolución en la tramitación de este tipo de expedientes ha sido al alza, siendo destacable el crecimiento de este último año, habiéndose incrementado en un 354%, pasando de 24 a 85.

A continuación podemos observar cuáles han sido las causas que han motivado la tramitación de los expedientes por incumplimiento a la normativa referente a Animales en 2012:

TOTAL	INFRACCIÓN	Nº
85	Perro potencialmente peligroso sin bozal	6
	Perro potencialmente peligroso sin licencia	16
	Malas condiciones higiénico-sanitarias	1
	Animales domésticos sueltos	62

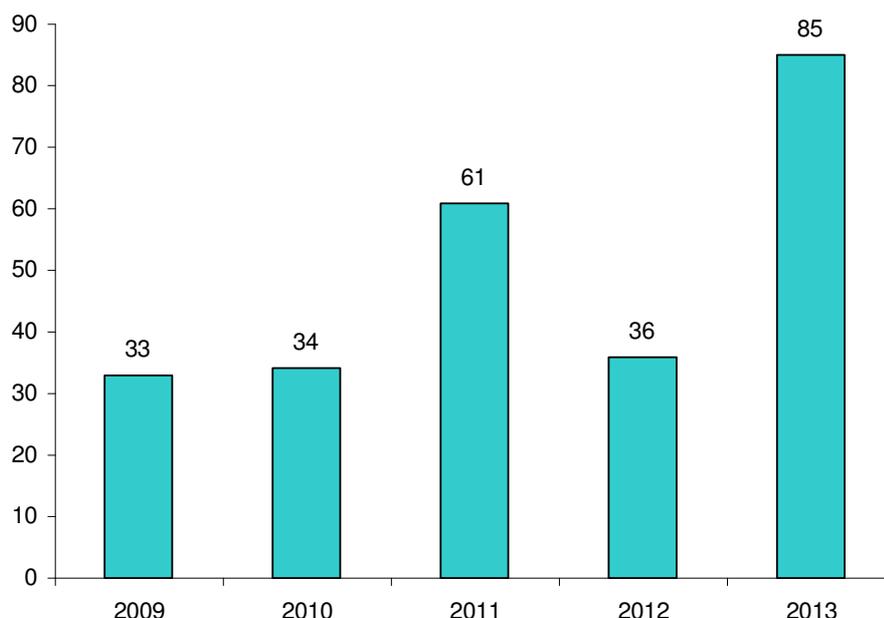


En lo relativo a animales de compañía, tal y como se ha indicado con anterioridad, aparte de los expedientes tramitados por incumplimiento de esta ordenanza, se encuentran los 69 tramitados por la Ordenanza Municipal de Limpieza, por no recoger las defecaciones de los perros en la vía pública, así como los 14 expedientes tramitados por la Ordenanza Municipal de Ruidos, por las molestias producidas por los ladridos de los perros, lo que suma un total de 168 expedientes relacionados con la tenencia de animales.

## **6. ORDENANZA MUNICIPAL DE VENTA AMBULANTE**

La evolución del número de expedientes tramitados por incumplimiento de esta ordenanza, en los últimos años ha sido la siguiente:

### **EVOLUCION EXPEDIENTES VENTA AMBULANTE**



A continuación podemos observar cuáles han sido las causas que han motivado la tramitación del total de expedientes por incumplimiento de la Ordenanza de Venta Ambulante en 2012:

<b>TOTAL</b>	<b>INFRACCIÓN</b>	<b>Nº</b>
85	Venta ambulante sin licencia	71
	No disponer de la documentación obligatoria	1
	Falta de precios en productos objeto de venta	11
	No entregar ticket o factura	2

Al igual que en años anteriores, la gran mayoría de los expedientes, un 83%, se refieren a la venta ambulante sin licencia.

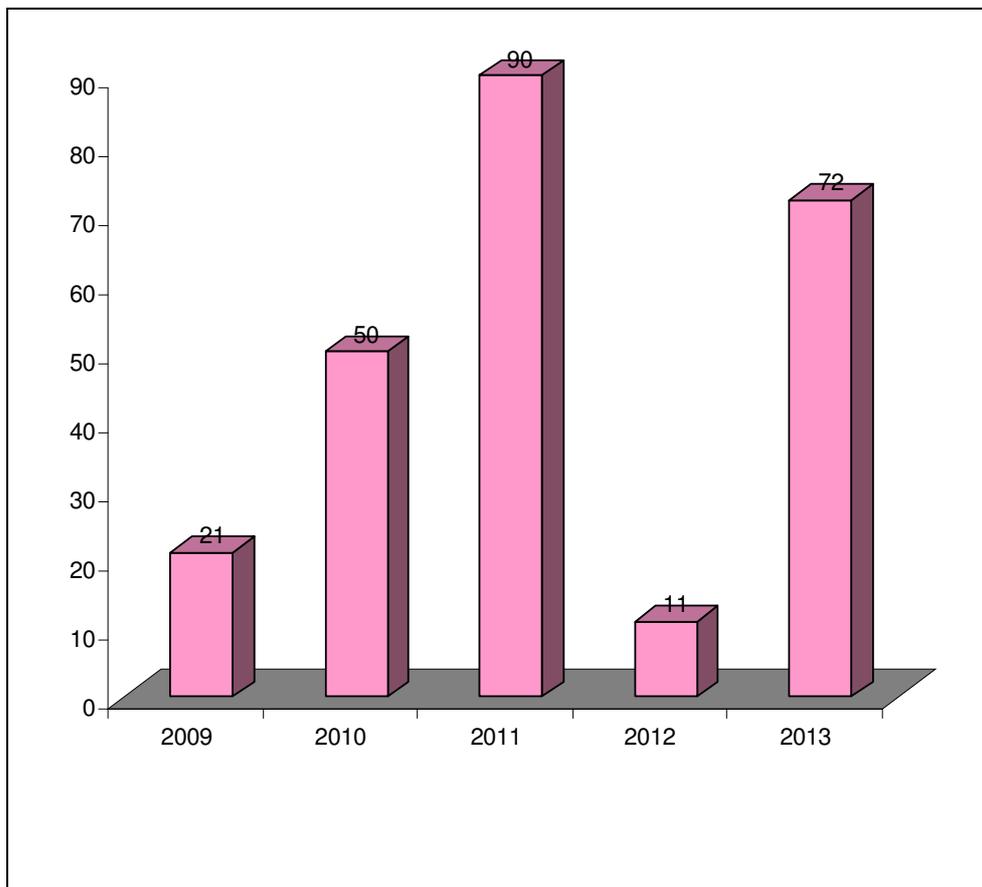
Durante este año, es destacable la campaña que se ha realizado por parte del servicio de inspección de consumo para controlar las condiciones de venta de los productos en el Mercadillo, habiéndose iniciado 11 expedientes por la falta de precios en los productos objeto de venta

#### 5.4.5. EJECUCIÓN SUBSIDIARIA.

La ejecución subsidiaria se define como la realización por la Administración, o a través de personas que se determinen por la misma, de actos que imponen obligaciones de hacer y que no sean personalísimos, ante el incumplimiento del sujeto obligado.

Este procedimiento se ha utilizado principalmente para obligar a la limpieza de solares que se encontraban en condiciones inadecuadas de seguridad, salubridad y ornato. Los costes resultan a cargo del obligado, pudiendo seguirse para ello el apremio sobre el patrimonio.

El resumen de las órdenes de ejecución tramitadas por la Concejalía de Sostenibilidad en los últimos cinco años es el siguiente:



En el año 2013 se han tramitado 72 órdenes de ejecución, con respecto a los siguientes temas:

TEMA	Nº DE ÓRDENES DE EJECUCIÓN TRAMITADAS
SOLARES	59
TERRAZA	7
JARDINES	5
CERRAMIENTO NO AUTORIZADO	1

Actualmente 58 de los expedientes de ejecución subsidiaria se encuentran finalizados, llegando a ejecutar los trabajos el Ayuntamiento en tan sólo uno de los casos.

El principal problema encontrado a la hora de tramitar estos expedientes, en el caso de los solares, es identificar al propietario del mismo, y que este no sea embargado o haya cambiado la titularidad, supuestos en los que es necesario volver a iniciar todo el procedimiento.

## **5.4.6. OTRAS ACTUACIONES**

### **1. ACTUACIONES SOBRE EXPLOTACIONES GANADERAS**

Ante solicitudes que se presentan al Ayuntamiento interesando la autorización para la tenencia de animales equinos, en número igual o inferior a 4 UGM, la Comisión Municipal de Saneamiento, en fecha 13 de marzo de 2012, decide derivar las citadas solicitudes a la Concejalía de Sostenibilidad.

Desde esa fecha se han tramitado 10 autorizaciones para la tenencia de caballos, mulos y similares.

### **2. PROGRAMA DE PRÁCTICAS AREA DE SOSTENIBILIDAD**

Durante el año 2013, y en colaboración con la UCLM, se ha desarrollado un programa de prácticas en empresa, con una duración de 300 horas.

En el citado programa han participado dos universitarios, uno de la Facultad de Derecho, en la que se ha trabajado la tramitación de expedientes sancionadores administrativos, derecho de consumo y cualquier otro tema jurídico relacionado con las funciones de la Concejalía, y otro de Industriales, trabajando temas relativos a Calidad Ambiental, como mediciones de ruidos, informes inspección cambios de titularidad, etc.

### **3. CENSO DE ANIMALES DE COMPAÑÍA**

El artículo 4 del Decreto 126/1992, de 28 de julio, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución de la Ley 7/1990, de 28 de diciembre, de Protección de Animales Domésticos, establece que los poseedores de perros y gatos deberán censarlos en el Ayuntamiento del Municipio donde habitualmente viva el animal, en el plazo máximo de tres meses desde la fecha de su nacimiento o en el mes en que lo adquirió.

Así, la Concejalía de Sostenibilidad mantiene este censo que a 31 de diciembre se asciende a 2996 perros, siendo el número de inscritos en los últimos dos años el siguiente:

2012	150
2013	197

#### **4. REGISTRO DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS**

Igualmente, la Ley 50/1999, de 23 de diciembre sobre el Régimen Jurídico de la tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, atribuye a los Ayuntamiento la competencia para tramitar la licencia para la tenencia de este tipo de animales, siendo la Concejalía la encargada de su tramitación.

En el año 2013 se han tramitado 10 licencias para la tenencia de animales potencialmente peligrosos, 8 más que en el año 2012, que sumadas a las tramitadas otros años, hace un total de 44 censados.

Este año se ha producido un incremento de las solicitudes de Licencia para la Tenencia de Animales Potencialmente Peligrosos, pasando de 3 a 10, lo cual es debido, entre otras causas al control policial y a la tramitación de expedientes sancionadores por la falta de la misma.

## **5.5. EDUCACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL**

Durante el año 2013, se ha desarrollado un amplio programa de actuaciones de educación ambiental, tanto en contenidos como en colectivos a los que se dirige, introduciendo campañas de sensibilización ambiental y favoreciendo la participación y la implicación de los diferentes colectivos en su desarrollo, trabajando temas y problemas de la vida diaria de la ciudad.

Así, los objetivos planteados son los siguientes:

- Implicar a los vecinos de Ciudad Real en el desarrollo sostenible de la ciudad
- Contribuir a la adquisición de valores y sentimientos relacionados con la protección y mejora del medioambiente.
- Fomentar la identificación de los problemas ambientales y la ayuda consciente, voluntaria y responsable para su resolución.
- Conseguir comportamientos de respeto, cuidado y defensa de nuestro entorno.

En la planificación y desarrollo de las actividades han participado diferentes colectivos como asociaciones, escolares, amas de casa, habiéndose cumplido los objetivos marcados en el Programa de actuaciones realizadas que se presenta.

### **5.5. 1.- CAMPAÑAS DE CONCIENCIACIÓN.**

#### **1. CAMPAÑA MUNICIPAL DE LIMPIEZA**

Con el lema “...PIENSA EN MI... piensa en Ciudad Real” se ha diseñado una campaña de concienciación ciudadana con el fin de atajar los principales problemas de limpieza de la ciudad, concienciando a los vecinos de la importancia de sus acciones en cuanto a deposiciones de perros, graffittis, uso de papeleras, separación de residuos y limpieza en las calles.

- Graffittis.
- Uso de las papeleras.
- Separación de residuos.
- Limpieza de calles

Esta campaña incide en el coste económico que estas actuaciones tienen para el ciudadano y en las posibilidades que se ofrecen para actuar correctamente.

La campaña se inició en el mes de octubre y continuará su desarrollo a lo largo de 2014.

En esta primera fase desarrollada en 2013, previa a la concienciación, se han llevado a cabo acciones de choque por parte del servicio municipal de limpieza, trabajándose en los diferentes aspectos que cubre la campaña.

Por una parte, se ha trabajado en la eliminación de carteles y pegatinas en mobiliario urbano y locales, habiéndose cubierto hasta la fecha 14 distritos y retirado 1163 elementos, empleando en esta labor un total de 92 horas de trabajo.

Pío XII y los Ángeles, son los primeros barrios en los que se ha realizado la batida global de limpieza prevista en la Campaña, con labores de barrido y baldeo de superficies, eliminación de pintadas en mobiliario público y retirada de hierbas en bordes de solares y Acerados. Estas limpiezas de choque en los barrios han supuesto 45 horas de trabajo en cada uno de los barrios.

En lo que se refiere a la eliminación de pintadas, se ha elaborado un inventario de las mismas, como paso previo a la retirada de aquellas de mal gusto, alusivas o indecorosas, a la eliminación de pintadas en dependencias municipales y mobiliario urbano. Asimismo, dentro de la Campaña, se celebró una reunión con los Administradores de fincas, con la finalidad de informarles sobre el desarrollo de la misma y sobre la conveniencia de que las comunidades con las que trabajan suscriban el **Convenio de Mantenimiento de fachadas** con el Ayuntamiento, todo ello con independencia de contactar con los responsables de los edificios en los que haya pintadas para ofrecerles la posibilidad de adherirse al mismo. Hasta el momento se han firmado 8 convenios.

Por último, en cuanto al control de excrementos caninos, el personal de inspección de limpieza está supervisando zonas problemáticas, observando posibles infractores, realizando un registro con horas de paso, características del animal y referencias de las personas que los pasean..., al objeto de remitirlas a Policía Local para que el levantamiento de las actas de inspección.

## **2. CAMPAÑA DE CONSUMO RESPONSABLE.**

Dada la situación de crisis actual, hemos creído conveniente desarrollar una Campaña con la finalidad de concienciar a la población de realizar un consumo responsable como manera de conseguir no sólo un ahorro monetario, sino también de recursos, potenciando la realización de compras seguras y responsables.

A lo largo del año, se han tratado diversos temas, los cuales son el resultado de la evaluación de los problemas más importantes planteados por los ciudadanos.

Algunos de ellos pueden ser:

- Suministro eléctrico
- Suministro de gas
- Reparación de electrodomésticos
- Reparación automóviles
- Tintorerías
- Viajes: agencias, vuelos,....
- Rebajas
- Consumo en Navidad

### **OBJETIVOS**

- Sensibilizar a los consumidores frente a situaciones de importancia para sus intereses.
- Divulgar pautas orientativas sobre la necesaria racionalización en el consumo de bienes.
- Concienciar sobre la necesidad de realizar un consumo responsable
- Conseguir comportamientos de respeto, cuidado y defensa de nuestro entorno.
- Informar de las normas básicas en esta materia.
- Informar de los recursos que el Ayuntamiento destina a estos fines.

### **HERRAMIENTAS**

El desarrollo de la campaña se ha realizado mediante la grabación y emisión de programas temáticos en la Televisión Municipal donde se han grabado y emitido durante gran parte del año los siguientes temas:

- \* Tintorerías: lo que debe conocer para su utilización.
- \* Servicio de suministro eléctrico: conozca sus derechos.
- \* Talleres de reparación de vehículos.

\* Viajar sin problemas.

\* Talleres de reparación de electrodomésticos.

## CUENTA CUENTOS

Para cumplir con nuestros objetivos nos hemos dirigido también al colectivo de los más pequeños ya que son consumidores desde la infancia y en el futuro se convertirán en personas que deberán tomar decisiones a la hora de comprar productos o contratar servicios. Una buena formación hará que sean responsables como consumidores y respetuosos con el medio ambiente.

Hemos utilizado la herramienta de los cuenta cuentos por ser la manera mas divertida de llegar hasta ellos.

Se han representado dos cuentos distintos en todas las bibliotecas municipales y en las sedes de las escuelas de verano:

La gorra Mágica

La decisión de Helena

, realizando esta activad en diez bibliotecas municipales.

### **1.3. CAMPAÑA DE VENTA DE ALIMENTOS SALUDABLE.**

Trabajar en el ámbito de la Promoción y Educación para la Salud, es básico para esta concejalía, considerando necesaria la promoción de hábitos alimentarios saludables, no sólo transmitiendo información sobre salubridad alimentaría sino, sobre todo, desarrollando hábitos saludables, incorporando a nuestra dieta los productos típicos de la zona.

El Ayuntamiento de Ciudad Real cuenta con un Mercado Municipal, en el que profesionales y expertos en estas materias, desarrollan día a día su labor, vendiendo productos de primera calidad y con las máximas garantías.

#### **DESTINATARIOS**

La campaña se dirige a aquellas personas que realizan habitualmente las compras

#### **OBJETIVOS**

- Promover hábitos de vida saludables entre la población.
- Ofrecer información sobre los diferentes aspectos que integran conductas alimentarias saludables.
- Promocionar los productos que se venden en el Mercado Municipal.

## **HERRAMIENTAS**

Por parte de la televisión municipal, se han grabado varios Programas en el que los protagonistas han sido los vendedores del Mercado Municipal de Abastos, los cuales han dado a conocer las propiedades de sus productos, nos han facilitado recetas de cocina, nos han enseñado a distinguir cuales son los productos más frescos...

Frutas y verduras

Pollo

Carnes (cerdo, ternera, cordero...)

Pescados, mariscos

Quesos

Encurtidos

Dulces y panes

Aceites y vinos

Productos para vegetarianos y veganos

Bombones y caramelos

Además se han grabado dos programas especiales emitidos las vísperas de Nochebuena y Nochevieja para ayudar al consumidor a decidir sus menús de forma económica y saludable.

## 5.5.2. CELEBRACIÓN DIAS CALENDARIO AMBIENTAL

### DÍA INTERNACIONAL DE LA BICICLETA

El día Mundial de la Bicicleta (Bicycle Day), se celebra todos los años el 19 de abril. Es un día para promocionar este ecológico medio de locomoción, tan amable con el ser humano y con la naturaleza. De un tiempo a esta parte, está obteniendo el reconocimiento social merecido.

Así, el día 19 de marzo de 2013 se celebró el Día de la Bicicleta, promoviéndose el uso de la bicicleta en la ciudad, con la doble finalidad de:

- Mejorar el tráfico.
- Potenciar hábitos de vida saludable

Se realizaron las siguientes actividades:

#### MAÑANA

- Inauguración carril-bici del Parque Gasset a la Vía Verde.
- Exposición Plan de Movilidad:
  - o Planos
  - o Objetivos
  - o Cartel Ahorro CO2 en los desplazamientos en Bicicleta (APEDAL)
- BICILANCIA
  - o Alumnos de 5º y 6º EP, del Colegio Público el Ferroviario
  - o En colaboración con Policía Local se realizará una actividad en el Circuito de Educación Vial del Parque Gasset
- Desayuno Saludable, aportado por CANTARRANAS

#### TARDE

- BICILANDIA  
En colaboración con las Concejalías de Juventud e Infancia y Protección Civil, aparte de la Asociación Ciudad Real en Bici, se realizó una actividad en el Patio del Centro Joven, con los niños participantes en el Club de los Viernes (aproximadamente 80 niños)

## DÍA DE LAS VÍAS VERDES

La Vía Verde está ubicada al suroeste de la ciudad, iniciándose frente a la rotonda de salida por la carretera de Puertollano, uniendo Ciudad Real con Poblete.

Su superficie asciende aproximadamente a 47.224 m<sup>2</sup>, estando 7.466,50 m<sup>2</sup> destinados a zona arbustiva. El resto de la superficie está destinada a paseos zonas de juegos y zonas deportivas.

El viernes 10 de mayo se celebró el Día de las Vías Verdes en colaboración con las Concejalías de Mayores y Bienestar social, realizándose un Paseo Botánico a lo largo de la Vía, finalizando la actividad con un desayuno saludable en la zona de merendero.



## DÍA DE LOS PARQUES

El día 24 de mayo, con motivo de la celebración del DIA EUROPEO DE LOS PARQUES, en colaboración con la Concejalía de Educación y Sostenibilidad, se organizó una actividad en el Parque Forestal la Atalaya.

El DIA EUROPEO DE LOS PARQUES, conmemora la declaración de los primeros Parques europeos en 1909, teniendo como objetivo el acercar los ciudadanos a la naturaleza y la sensibilización a las personas sobre la importancia de preservarla, realizando una gestión sostenible de la misma.

El lema para esta celebración es "Mi parque, Mi pasión. Mi historia", invitando a todos a disfrutar de la naturaleza, compartiendo experiencias.

En la actividad realizada en el Parque periurbano de la Atalaya, han participado 110 niños de 1º a 5º de Primaria del Colegio Dulcinea del Toboso, realizándose juegos de botánica y una plantación de especies autóctonas (encina, coscoja, lavanda, romero, acebuche, retama) , proporcionadas por el vivero de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha “El Chaparrillo”.

La actividad se desarrolló a lo largo de una agradable jornada, en la que los niños conocieron las características medioambientales del parque, las principales especies existentes, concienciándose de la necesidad de participar en el cuidado y mejora del mismo.

## SEMANA EUROPEA DE LA MOVILIDAD

Bajo el lema, “Por un aire más limpio”, se celebró del 14 al 22 de septiembre de 2013, en colaboración con la Concejalía de Movilidad y distintas asociaciones ciclistas como APEDAL o Ciudad Real en Bici, organizándose un completo programa de actividades, en el que se incluían: bici-paseos, talleres de movilidad sostenible, talleres sobre mecánica de bicicletas, ciclo chic, exposición de vehículos eléctricos... con un gran número de participantes en todas las actividades llevadas a cabo.

El programa de actividades desarrolladas fue el siguiente:

	MAÑANA	TARDE
SABADO, 14	CHALLENGE INTERNACIONAL MOBILITY WEEK 2013 HANDBIKE <b>PARQUE FORESTAL LA ATALAYA</b> <b>18h</b> FUCICAM	
DOMINGO 15	CHALLENGE INTERNACIONAL MOBILITY WEEK 2013 EXPOSICIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE HANDBIKES <b>PASEO PABLO PICASSO</b> <b>9.30h</b> FUCICAM	
LUNES, 16	BICITALLER  <b>COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES</b> <b>9h.- 5ºE.P.</b> <b>10.30H- 6º EP</b>  CIUDAD REAL EN BICI	CHARLA SOBRE CONDUCCIÓN EFICIENTE Y ECOLÓGICA DE TURISMOS Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES <b>AUTOESCUELA CASTELLANOS</b> <b>C/ CASTELLANOS, 13</b> <b>20H</b> AUTOESCUELA CASTELLANOS

	<p>MESA REDONDA: "MOVILIDAD Y DISCAPACIDAD". <b>12H</b></p> <p><b>SALA CARLOS VAZQUEZ</b></p> <p>PATRONATO DE DISCAPACITADOS- ATAXIAS-FUCICAM</p>	<p>EXPOSICIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE HANDBIKES <b>18H</b></p> <p><b>PLAZA MAYOR</b></p> <p>FUCICAM</p>
MARTES, 17	<p>EXPOSICIÓN DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS. (10 A 18H) <b>PLAZA MAYOR</b> ABAT CONNECTION</p>	
	<p>EXPOSICIÓN Y DEMOSTRACIÓN DE HANDBIKES <b>18H</b> <b>PARQUE DE ATOCHA</b> FUCICAM</p>	
MIÉRCOLES, 18	<p>CHARLA SOBRE CONDUCCIÓN EFICIENTE Y ECOLÓGICA DE TURISMOS Y VEHÍCULOS INDUSTRIALES DIRIGIDA A EMPLEADOS MUNICIPALES <b>13H</b> AUTOESCUELA CASTELLANOS</p>	<p>CHARLA SOBRE "BICICLETA Y LITERATURA" <b>20H.</b> <b>SALA CARLOS VAZQUEZ</b> APEDAL</p>
JUEVES, 19		<p>PRESENTACIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE CAMINOS ESCOLARES. <b>20H.</b> <b>SALA CARLOS VAZQUEZ</b> MOVILIDAD</p>
VIERNES, 20	<p>BICITALLER <b>COLEGIO FERROVIARIO</b> <b>9H- 5A</b> <b>10.30H-5B</b> CIUDAD REAL EN BICI</p>	<p>"MUEVETE POR UN AIRE MAS LIMPIO" STAND EUROPE DIRECT ISIBIKE AUTOESCUELA CASTELLANOS BICITALLER BICIPASEO NOCTURNO <b>PARQUE GASSET (LA TALAVERANA)</b> SOSTENIBILIDAD Y JUVENTUD</p>
SABADO, 21	<p>DIA DEL TRANSPORTE PUBLICO (Autobús gratuito) MOVILIDAD</p>	

	<p>BICIPASEO URBANO          CHARLA SOSTENIBILIDAD Y          PRIMEROS AUXILIOS  <b>9.45H</b>  <b>PARQUE GASSET- CRUZ DE LOS          CASADOS</b></p> <p>CIUDAD REAL EN BICI          PROTECCION CIVIL</p>	<p>CICLOAULA DE APEDAL          CONDUCCION SEGURA  <b>PARQUE FORESTAL LA ATALAYA</b>  <b>19h</b>          APEDAL</p> <p>24H EN BICICLETA A LA ATALAYA  <b>18H</b>  <b>PARQUE ANTONIO GASCON-          ATALAYA</b>          COORDINA MBICI</p>
DOMINGO 22	<p>DIA SIN COCHE          MOVILIDAD</p>	
	<p>A TRABAJAR EN BICICLETA  <b>9.45H</b>  <b>PLAZA DEL PILAR</b></p> <p>COLECTIVO DE MEDICOS HGUCR</p>	<p>24 HORAS EN LA ATALAYA (MBICI)          FINALIZA A LAS 18H</p>
	<p>RUTA SENDERISTA A LAS LAGUNAS DE RUIDERA  <b>Salida: 8h</b>  <b>PLAZA SAN FRANCISCO</b>          Inscripciones: oficinas del Patronato Municipal o vía telefónica en el 926231350          Más información en 926211044 ext. 865 <a href="http://www.pmdciudadreal.es">www.pmdciudadreal.es</a>  <u>Cuota: 10€</u></p> <p>PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES</p>	

### **5.5.3. IV JORNADAS DE SOSTENIBILIDAD LOCAL DE CIUDAD REAL**

El Plan de Acción de Sostenibilidad de la Agenda 21 Local, en su línea 5 “Introducción de Criterios de Sostenibilidad en la gestión municipal”, establece como acción la Realización de una Jornada de Sostenibilidad de carácter anual.

En la semana del 6 al 10 de mayo se celebraron las IV JORNADAS DE SOSTENIBILIDAD LOCAL, con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer las líneas de actuación de la Concejalía de Sostenibilidad.
- Potenciar el uso de la bicicleta como modo de transporte sostenible.
- Analizar alternativas de ahorro doméstico mediante:
  - Puesta en marcha de huertos domésticos para autoconsumo.
  - Medidas de ahorro energético en el hogar.
- Estudiar posibilidades de empleo dentro del campo de la gestión de residuos.

En estas Jornadas, aparte de dar a conocer algunas de las líneas de trabajo de la Concejalía, se informó sobre el Proyecto de Huerto Urbano ecológico, puesto en marcha con la asociación ECOHUERTA, así como las posibilidades de traslado al ámbito doméstico.

Por otra parte se analizaron medidas de ahorro en el ámbito doméstico, tanto de suministros como el agua, como en la cesta de la compra.

Asimismo, la Concejalía, apostando por la movilidad sostenible, en todos los ámbitos por lo que se ofertó una charla, por parte de APEDAL sobre “Mujeres que pedalean”.

Tras la realización, por parte del Ayuntamiento, de un Taller de Empleo, en colaboración con la Diputación Provincial, sobre “Gestión de Residuos y Limpieza de Superficies”, en la que se han formado 15 desempleados, se consideró conveniente el ofertar, dentro de estas III Jornadas de Sostenibilidad Local, de una charla en la que se ofrezcan distintas posibilidades de empleo en el ámbito de la gestión de residuos.

Las charlas se desarrollaron de lunes a jueves, en la Sala Carlos Vázquez del Antiguo Casino de Ciudad Real, dirigidas a todo aquel que tenga interés en los temas a tratar, así como en el desarrollo sostenible de la ciudad.

El Programa de las Jornadas fué el siguiente:

- LUNES, 6- “Cómo montar un huerto urbano”.ECOHUERTA CIUDAD REAL
- MARTES, 7- “Mujeres que pedalean”. APEDAL
- MIÉRCOLES, 8- “Consumo Sostenible en el Hogar” .SERVICIO DE CONSUMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL
- JUEVES, 9- Mesa- Coloquio-“La Gestión de Residuos como Yacimiento de Empleo”.  
SERVICIO DE CALIDAD E INSPECCION AMBIENTAL JCCM, CONSORCIO RSU,  
SERVICIO MEDIOAMBIENTE AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

En las actividades de las Jornadas de Sostenibilidad participaron unas 200 personas.

#### 5.5.4. ESCUELA DE VERANO 2013

El Área de Sostenibilidad, como ya viene haciendo en años anteriores colaboró con la Concejalía de Educación en el desarrollo de la Escuelas de Verano del Ferroviario.

Para este año se plantearon actividades con los siguientes objetivos:

- Implicar a los niños de Ciudad Real en el desarrollo sostenible de su ciudad.
- Contribuir a la adquisición de valores y sentimientos relacionados con la protección y mejora del medio ambiente.
- Conseguir comportamientos de respeto, cuidado y defensa de nuestro entorno.
- Fomentar el consumo sostenible.
- Conocer los recursos que el Área de Sostenibilidad pone a disposición de los ciudadanos.

Durante el año 2013 se trabajaron varios bloques de actividad:

- Actividades en el Huerto ecológico.
- Talleres de consumo y cuentacuentos
- Visitas Guiadas.
- Exposición la Senda de los envases.

El cronograma de actividades desarrolladas fue el siguiente:

JULIO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4 ACTIVIDADES EN EL HUERTO ECOLOGICO 10-13H 4º-5º6º E.P.	5	6	7
8 VISITA AL MERCADO MUNICIPAL 10H LA SENDA DE	9	10	11 ACTIVIDADES EN EL HUERTO ECOLOGICO 10H	12 LA SENDA DE LOS ENVASES 9:30H VISITA AL	13	14

<b>LOS ENVASES</b> 11H 6º E.P. 1º Y 2º ESO EXT. EDUCATIVA/ PERIODISMO			<b>VISITA GUIADA  PARQUE DEL  PILAR</b> 11:30 4º-5º6º E.P.	<b>MERCADO  MUNICIPAL</b> 10:30h 4-5-6º E.P. FERROV		
15 <b>TALLER  CONSUMO  RESPONSABLE  Y  CUENTACUENTO</b> 1º INFANTIL (2)  <b>VISITA AL  MERCADO  MUNICIPAL</b> 10H  <b>LA SENDA DE  LOS ENVASES</b> 11H  3-4-5º E.P. EXT. EDUCATIVA/ PERIODISMO 9:30H	16 <b>TALLER  CONSUMO  RESPONSABLE Y  CUENTACUENTO</b> 2º INFANTIL 3º INFANTIL A  <b>CONOCE EL  PARQUE GASSET</b> 9:30H 4º-5º-6º E.P.	17 <b>TALLER  CONSUMO  RESPONSABLE Y  CUENTACUENTO</b> 3º INFANTIL (B) 1º PRIMARIA A  <b>LA SENDA DE  LOS ENVASES</b> 10h ESCUELA DE VERANO DON QUIJOTE  <b>VISITA A LAS  DEPENDENCIAS  DE LIMPIEZA</b> 9.30H 2º Y 3º E.P.	18 <b>TALLER  CONSUMO  RESPONSABLE  Y  CUENTACUENTO</b> 1º PRIMARIA B  <b>ACTIVIDADES  EN EL HUERTO  ECOLOGICO</b> 10-13H 4º-5º6º E.P.  <b>VISITA AL  PARQUE  GASSET</b> 10.30H 2ºE.P.  <b>LA SENDA DE  LOS ENVASES</b> 9:30H  <b>VISITA AL  MERCADO  MUNICIPAL</b> 10:30  3º E.P. FERROV 9:30H	19	20	21
22	23	24	25 <b>ACTIVIDADES  EN EL HUERTO  ECOLOGICO</b> 10-13H 4º-5º6º E.P.	26	27	28
29	30	31				

En las actividades participaron un total de 400 niños

### **5.5.5. CONVENIO CON ECOHUERTA**

En marzo de 2013, el Ayuntamiento de Ciudad Real firma un Convenio de Colaboración con la Asociación ECOHUERTA, con la finalidad de poner en marcha un huerto urbano ecológico.

A través de este convenio, el Ayuntamiento cede a ECOHUERTA un terreno municipal colindante al Parque del Pilar.

El objetivo de este proyecto es convertir el huerto en una herramienta para la formación de personas en riesgo de exclusión social y laboral, a través de la interacción de personas mayores.

Desde Sostenibilidad se ha fomentado el uso educativo del Huerto Ecológico por parte de colegios y asociaciones de Ciudad Real, con el fin de favorecer la adquisición de valores que fomenten la conservación de la naturaleza.

Así, durante el verano de 2013, se han realizado diferentes actividades en el huerto, en la que han participado 200 niños de la escuela de Verano del Ferroviario.

### 5.5.6. FORMACION OCUPACIONALEN EL AMBITO AMBIENTAL.

#### **TALLER DE EMPLEO DE “GESTIÓN DE RESIDUOS Y LIMPIEZA DE SUPERFICIES”**

El BOP de 7 de marzo de 2012, publicó las Bases y convocatoria del Plan de Empleo de la Diputación, que, como novedad introducía dos líneas de financiación:

- Planes de Empleo
- Talleres de Empleo y Desarrollo

Estos últimos se configuran como actuaciones mixtas de formación y empleo para el desarrollo de proyectos de interés local que mejore las condiciones de empleabilidad de los desempleados y las oportunidades de generación de empleo de la localidad.

Así, el Ayuntamiento de Ciudad Real, a través de la Concejalía de Sostenibilidad y el IMPEFE, presentó un proyecto sobre “Gestión de residuos y Limpieza de Superficies”, a esta convocatoria, el cual fue aprobado y cofinanciado por la Diputación Provincial, contando con un Presupuesto de 94.000€

Este Taller se inició el día 15 de octubre de 2012 finalizando el 15 de abril de 2013

La puesta en marcha de este Taller, posibilitó la contratación de 15 alumnos y un monitor, Licenciado en Ciencias Ambientales.

La elección del Taller de Empleo se realiza tras un análisis de la situación de la ciudad, llegándose a la conclusión de que el campo de la limpieza y gestión de residuos era fácilmente abordable por parte de este Ayuntamiento al disponer de una serie de dependencias y servicios de gestión que permiten contar con el personal, el utillaje, la maquinaria y las infraestructuras necesarias para la formación tanto teórica como práctica necesaria, dotando de un generoso contenido a la formación a impartir al alumnado.

Durante el desarrollo del Taller se impartió al alumno formación en Limpieza en Espacios abiertos e instalaciones industriales, Gestión de residuos urbanos e industriales, Nuevas tecnologías asociadas a la Gestión de Residuos así como Seguridad y Salud en el desempeño de los trabajos.

## **TALLER DE EMPLEO QUERCUS**

En base a la Resolución de 15/11/2012, de la Dirección General de Formación, por el que se aprueba la convocatoria pública de concesión de subvenciones para la realización de los programas de talleres de empleo y unidades de promoción y desarrollo para el año 2012, se ha elaborado y presentado un Proyecto sobre revalorización de espacios públicos verdes: Parque Gasset, Santo Tomás de Villanueva y del Pilar, así como realización de actuaciones en zona verde de la calle Campo de Criptana, el cual ha sido aprobado y financiado con la cantidad inicial de 179.594, 88€, cofinanciándose por el Ayuntamiento con un 20%

El desarrollo de este Taller ha permitido la contratación de 16 alumnos y dos monitor, durante un periodo de 6 meses, iniciándose en mayo y finalizando el 14 de noviembre de 2013.

En el desarrollo del Taller se ha procedido al ajardinamiento de una zona en calle Campo de Criptaza, así como a la realización de tareas de mantenimiento del Parque Gasset.

## **HOMOLOGACIÓN DEL AULA MEDIOAMBIENTAL**

A principios del año 2013, se tramitó la homologación del Aula Medioambiental ante el Servicio de Empleo, para la impartición de la especializada de Actividades Auxiliares en viveros, jardines y centros de jardinería, concediéndose en fecha 27 de febrero de 2013.

Posteriormente nos aprueban una subvención de 29250€ para la impartición de un curso que se inició en fecha 17 de octubre, estando prevista su finalización el 17 de febrero.

En el curso han participado un total de 15 alumnos.

## **TALLER DE EMPLEO CIRUELA**

A finales de 2013, se ha publicado una nueva convocatoria del programa Talleres de Empleo, a la cual se ha presentado un proyecto dedicado a la gestión de residuos municipales, el cual ha sido aprobado y permitirá la contratación de 10 alumnos y 1 monitor.

La subvención concedida asciende a 90660€.

Su inicio está previsto para mayo de 2014.

### **5.5.7. MOVILIDAD SOSTENIBLE.**

Aparte del Día Internacional de la Bicicleta y la Semana de la Movilidad, esta concejalía apuesta decididamente por la movilidad sostenible, por lo que se han realizado distintas actividades relacionadas con la misma como son:

#### **LA CICLOAULA**

En el mes de abril de 2013, se celebró la I edición de la CICLOAULA DE APEDAL, en dos fines de semana, ofertándose un curso de APRENDER A MONTAR EN BICI y otro de CONDUCCION SEGURA POR CIUDAD.

#### **APRENDER A MONTAR EN BICI.**

El curso se desarrolló los días 13 y 14 de abril con los siguientes objetivos:

- Dar a conocer las principales partes de la bicicleta para su correcto ajuste y chequeo.
- Comprobar el estado de la bicicleta para una conducción segura.
- Capacitar a los alumnos en el manejo básico de la bicicleta, equilibrio, arranque, pedaleo y parada.
- Manejar los cambios de marcha de la bicicleta de forma adecuada.
- Desarrollar habilidades básicas en el manejo de la bicicleta.
- Conducir sin desviarse mirando en otras direcciones y señalizando maniobras.

El curso va dirigido a personas que, por diversas circunstancias, no han tenido la oportunidad de aprender a montar en bicicleta o incluso a aquellas, que aún sabiendo montar, no tienen la suficiente habilidad en su manejo. Todos los alumnos participantes en este primer curso, cubrieron los objetivos del mismo, consiguiendo un manejo básico de la bicicleta.

#### **CONDUCCION SEGURA DE LA BICICLETA EN CIUDAD.**

Este segundo curso se celebró el fin de semana de 20 y 21 de abril, trabajándose los siguientes objetivos.

- Dar a conocer los principios básicos de la mecánica de las bicicletas.
- Capacitar a los alumnos a circular en bicicleta de una forma autónoma y segura por la ciudad.
- Fomentar y desarrollar actitudes ciclistas seguras.
- Desarrollar actitudes positivas hacia el uso de la calle y la carretera.

- Aumentar los conocimientos y la comprensión de los entornos de la calle y el tráfico.

El segundo de los cursos tenía como objetivo el ofrecer al participante las estrategias y habilidades necesarias para un desplazamiento seguro por ciudad. Tras una pequeña charla en el aula medioambiental, se realizó un bicipaseo urbano en el que pusieron en práctica los conceptos aprendidos, participando en el mismo unas 25 personas.

La valoración de la CICLOAULA por parte de la Concejalía de Sostenibilidad es muy positiva, esperando contar con la colaboración inestimable de APEDAL para futuras ediciones.

## LA ERA DE LA BICI

Las Concejalías de Sostenibilidad y Movilidad, en colaboración con la Asociación Ciudad Real en Bici, organizó la actividad La Era de la Bici, los días 20 al 30 de Junio, con el objetivo de promover el uso sostenible de la bicicleta en todas sus formas posibles: deportiva, lúdica y como sistema de transporte ecológico, económico y saludable.

En el desarrollo de la actividad, se realizaron varios bicipaseos, cuyos itinerarios se detallan a continuación:

- **Bici Paseo Histórico por Ciudad Real.**

Día: Jueves 20 de junio de 2013.

Hora: Inicio: 19:00 horas y finalización 21:45.

Lugar de salida: Plaza de la Constitución.

Lugar de finalización: Campus Universitario.

Itinerario a recorrer:

"Inicio de acompañamiento: **Concentración y salida de Plaza de la Constitución** – Plaza de la Merced (1ª **parada**)- Pasaje de la Merced– Caballeros – Camarín – Prado – Azucena – Postas – Alarcos – Ronda de Ciruela –Rotonda Quijote Azteca (2ª **parada**) – Avda. Tablas de Daimiel – Plaza de Federico Silva (3ª **parada**) – Avda. Parque de Cabañeros – Alemania y Polonia – paseo s/nombre – paseo Giraldo de Merlo – Estación Ave (4ª **parada**)– Avda. de Europa – Avda. de los Descubrimientos – Camilo J. Cela y Juan R. Jiménez, rotonda (5ª **parada**) – Camilo J. Cela y Camino de los Mártires, Campus Universitario (6ª **parada**). Fin de acompañamiento."

- **Bici paseo urbano y clase teórica de Educación Vial para ciclistas:**

Día 22 de junio de 2013

Concentración: 09:30 horas.

Salida: 10:00 horas

Punto de salida: Parque de Gasset (Cruz de los Enamorados)

Colabora: Autoescuela Castellanos.

Itinerario a seguir:

**Parque de Gasset (Cruz de los Enamorados)** – salida a Avda. Ferrocarril - Rotonda del Quijote Azteca – **Parque Juan Pablo II (recorriéndolo por su interior)** – Avda. Tablas de Daimiel – Rotonda – Avda. del Parque de Cabañeros – Rotonda CM-4127 – Barrio Eroski (recorriéndolo por senda paralela a vía ferrocarril – calle de la Estación – calle Santa María de Alarcos – **Parque del Pilar (recorrido por el interior)** – Virgen de los Santos – Pedro Pardo García – Virgen de la Estrella – Carril bici (Avda. de los Descubrimientos) – Camilo José Cela – San Isidoro – **Parque Atocha** – Miguel Delibes – Severo Ochoa – cruce Ctra. Toledo por el semáforo – **Parque Antonio Gascón (Cementerio)** – calle Toledo – Plaza de la Constitución – Rosa – Plaza de los Mercedarios (**fin de recorrido**)

- **Bici paseo a la Ermita de San Isidro (Poblete)**

Día 22 de junio de 2013

Concentración: 20:45 horas.

Salida: 21:00 horas.

Lugar Inicio: Parque de Gasset, Cruz de los Enamorados:

Itinerario a recorrer:

Avda. de Puertollano – Inicio Vía Verde – Vía Verde - Carreterín hacia Poblete – subida a Ermita San Isidro (Poblete) – Refrigerio a participantes y regreso a inicio Vía Verde por vía de servicio autovía A41 – calle Magnolias – Avda. de los Descubrimientos - Camino Viejo de Alarcos – Terraza el Jaleo (fin de recorrido).

- **Bici paseo a la Laguna de Pozuelo**

Día 28 de junio de 2013

Itinerario a seguir (en Ciudad Real):

Ida hacia Miguelturra: Vía Verde - Avda. de los Reyes Católicos – Rotonda Ctra. Fuensanta – Avda. Jesús Garrido - Mar Rojo – Ctra. De Calzada – Rotonda Ctra. Valdepeñas – Rotonda sobre a autovía A43 - Miguelturra

Regreso a Ciudad Real desde Miguelturra: Camino de Alarcos – Vía Verde – cruce por semáforo - Adelfa – Arrayanes – Tomillo – fin de recorrido.

- **Bici paseo dentro de Actividad Concejalía de Juventud**

Día 29 de junio de 2013

Salida: 12 horas

Lugar: Espacio Joven, Calle Barcelona s/n

Itinerario a seguir:

Barcelona – Burgos – Mar Rojo - Mar Egeo - Mar Jónico - Mar del Cantábrico - Mar Rojo - Indico - Caspio – Atlántico – Rojo – Burgos – Barcelona, finalizando en Espacio Joven.

- **Bici paseo eco-solidario al Parque Forestal de la Atalaya.**

Día 29 de junio de 2013

Concentración: 19:00 horas.

Salida: 19:30 horas.

Lugar de salida: Carril bici Avda. Descubrimientos (detrás de la Facultad de Letras).

Itinerario a seguir:

Carril bici Avda. de los Descubrimientos – Puente Ave – Camino de Moledores – calle 26 (Ruta del Quijote) – Parque Forestal de la Atalaya (Merendero).

Regreso: Parque forestal La Atalaya, calle 26 – Camino de Moledores – Puente AVE – carril bici Avda. Descubrimientos – Camilo José Cela – rotonda – Pº de la Universidad – Ronda de Calatrava – calle Calatrava hasta Taberna Café La Dolores (fin del Bici paseo).

- **Bici excursión al Complejo Playa Vicario**

Día: 30 de junio de 2013

Concentración y salida: Parque Antonio Gascón (Cementerio)

Hora concentración: 9:30 horas.

Itinerario a seguir:

Salida desde Parque Antonio Gascón hacia calle Sol, tomando Carreterín hacia el Vicario.

REGRESO: Por el mismo camino, finalizando en Parque Antonio Gascón en torno a las 20:00 horas.

<b>ADHESIÓN A LA RED DE CIUDADES QUE CAMINAN</b>
--

El Pleno del Ayuntamiento de Ciudad Real aprobó, en el mes de julio la adhesión de Ciudad Real a la Red de Ciudades que Caminan.

La Red de Ciudades que Caminan se creó en febrero de 2013, estando integrada por unos 50 ayuntamientos de toda España.

La Red de Ciudades que Caminan es una iniciativa abierta a todos aquellos municipios interesados en mejorar la accesibilidad universal, la seguridad vial y el propio medio ambiente. Es objetivo de la Red el generar una dinámica entre las ciudades destinada a fomentar la

cultura del caminar, facilitar los desplazamientos a pie y desarrollar la movilidad peatonal como medio principal de desplazamiento en las áreas urbanas.

Nuestro Plan Municipal de Movilidad tiene entre sus objetivos el cambio modal hacia modos más sostenibles en el ámbito urbano como el caminar, la bicicleta, el transporte colectivo y el coche compartido, por lo que la adhesión a la Red supone un empuje en la consecución de estos objetivos, estableciendo líneas de actuación específicas que favorezcan los desplazamientos a pie en el marco de la movilidad sostenible.

### **5.5.8. DISTINTIVOS BANDERA VERDE- MUNICIPIO RESPONSABLE**

En el año 2013, Ciudad Real ha conseguido dos Distintivos Bandera Verde, municipio responsable promocionado por FUCI.

El día 11 de junio de 2013, la Alcaldesa de Ciudad Real, junto a la Concejal de Sostenibilidad, recogió en Madrid, dos Distintivos Bandera Verde- Municipio Responsable que otorga la Federación de Usuarios Consumidores independientes (FUCI), por su gestión ambiental y de consumo responsable.

En esta XII convocatoria de premios “Bandera Verde-Municipio responsable”, se establecían cinco modalidades de galardón: residuos, limpieza y jardinería; compromiso ambiental; gestión del agua; consumo energético y contaminación y educación ambiental y participación ciudadana, habiéndose presentado el Ayuntamiento a dos de ellas: residuos, limpieza y jardinería y educación ambiental y participación ciudadana, habiéndose obtenido el distintivo en ambas modalidades.

Para la presentación al concurso, se presentó un amplio dossier con las actuaciones realizadas por el Área de Sostenibilidad en los ámbitos seleccionados, desde la política municipal en gestión de residuos y zonas verdes como los programas y actuaciones relacionados con educación ambiental, valorándose especialmente la participación de diferentes colectivos y asociaciones en el desarrollo de las mismas.

La obtención de este distintivo, aparte de indicarnos que vamos en la dirección adecuada, supone un compromiso por parte del Ayuntamiento de continuar trabajando en esta línea para mantenerlo, ya que su renovación es anual.

### **5.5.9. CONSEJO LOCAL DE SOSTENIBILIDAD**

Durante el 2013 se han celebrado tres sesiones de este órgano.

Una primera sesión, el día 29 de enero, para informar de la utilidad de nueva aplicación Línea Verde, la presentación de la Memoria Anual de 2012, adelantar la programación anual del Área en cuanto a la Educación Ambiental y se empezó a tratar la modificación del Reglamento del Consejo Local de Sostenibilidad.

Una segunda reunión, el 16 de octubre, en la que se informó sobre los tratamientos fitosanitarios y herbicidas que se realizan en la ciudad, por parte del Técnico de Área y miembro del Consejo, Don José Arrieta León, informando así mismo sobre el estado del arbolado en las zonas verdes municipales, y se aprobaron las Ordenanzas Fiscales para el año 2014.

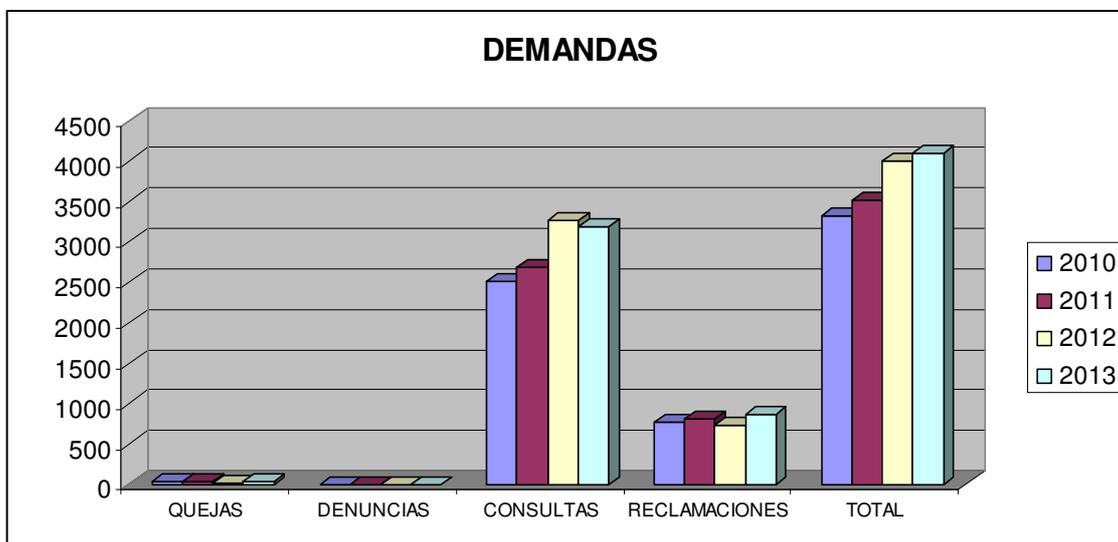
Y la tercera sesión se celebró el pasado 12 de diciembre, donde se abordó y se aprobó la modificación del Reglamento del Consejo, se informó sobre las actuaciones realizadas en solares urbanos y en el control de los excrementos de perros, y se presentó la Campaña Municipal que se está realizando sobre Limpieza Viaria.

## 5.6. SERVICIO DE CONSUMO Y MERCADO.

### 5.6.1. DEMANDAS RECIBIDAS Y TRAMITADAS.

A continuación podemos observar las quejas, denuncias, consultas y reclamaciones tramitadas por el Servicio Municipal de Consumo en 2010, 2011, 2012 y 2013:

	2010	2011	2012	2013
<b>QUEJAS</b>	27	29	15	35
<b>DENUNCIAS</b>	3	1	0	1
<b>CONSULTAS</b>	2514	2685	3261	3194
<b>RECLAMACIONES</b>	772	802	730	859
<b>TOTAL</b>	<b>3316</b>	<b>3517</b>	<b>4006</b>	<b>4089</b>

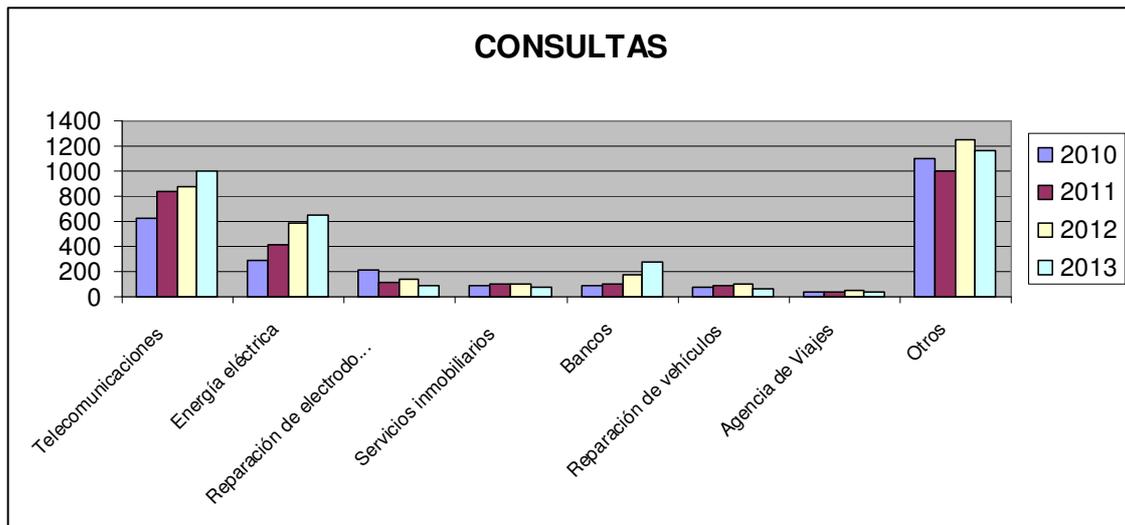


El total de demandas que se han tramitado durante 2013 han sido 4.089, lo que supone un incremento del 3% con respecto a 2012, en el que se tramitaron un total de 4.006 demandas.

El detalle de las demandas tramitadas en 2013 es el siguiente:

- Quejas: la mayoría han sido por un mal servicio prestado o por mala información, tanto en los servicios de electricidad como en telefonía.
- Consultas: los sectores mayoritarios sobre los que se reciben son los siguientes:

Sector al que se refiere la consulta	2010	2011	2012	2013
Telecomunicaciones	630	842	870	1003
Energía eléctrica	290	410	589	650
Reparación de electrodomésticos	208	110	133	90
Servicios inmobiliarios	88	100	94	81
Bancos	90	104	180	272
Reparación de vehículos	70	82	95	64
Agencia de Viajes	40	42	51	41
Otros	1098	995	1249	1161

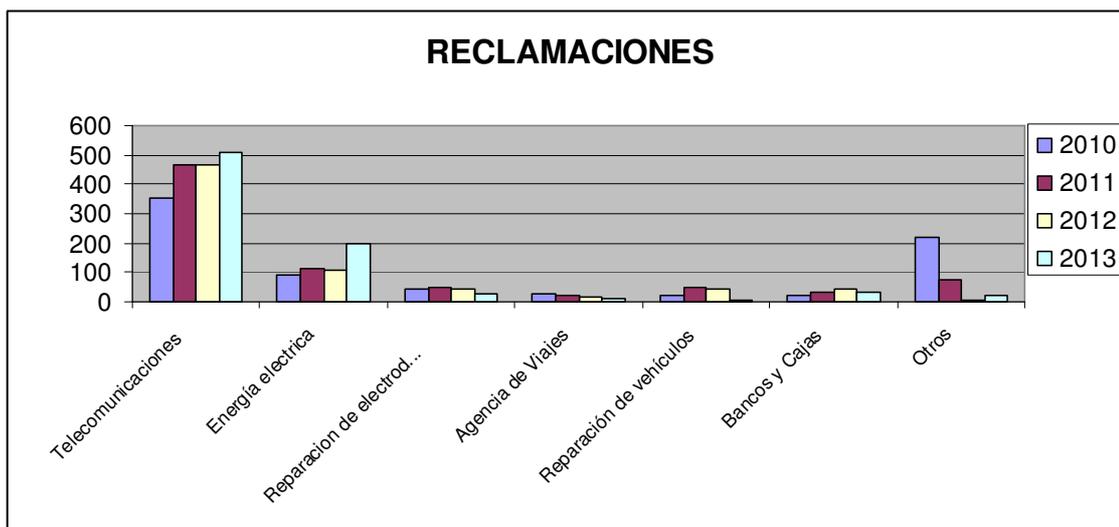


El incremento de consultas refleja que el consumidor o usuario solicita información antes de adquirir un producto o contratar un servicio.

De esta forma se asegura de sus derechos no llegando en la mayoría de los casos a tener que reclamar.

- Reclamaciones: los sectores mayoritarios sobre los que se reciben son los siguientes:

Sector al que se refiere la reclamación	2010	2011	2012	2013
Telecomunicaciones	352	466	464	508
Energía eléctrica	90	110	109	197
Reparación de electrodomésticos	42	50	43	29
Agencia de Viajes	29	21	18	9
Reparación de vehículos	21	50	45	5
Bancos y Cajas	20	30	45	33
Otros	218	75	6	21



En el sector de las telecomunicaciones, el mayor número de demandas y reclamaciones son relativas a:

- SMS no solicitados o llamadas de tarificación adicional no realizadas.
- Cobro de tarifas distintas a las contratadas.
- Deudas reclamadas y no reconocidas.
- Facturación por parte de la compañía habiendo solicitado la baja o portabilidad y realizando el abono a la compañía con la que realmente opera (duplicidad de facturas).
- Solicitar baja de la prestación del servicio y no realizarla.
- Cobro de servicios no contratados.
- Portabilidad no efectiva

En cuanto a la energía eléctrica, principalmente son por:

- Facturaciones estimadas.
- Cortes de luz.

En lo referente a la reparación de electrodomésticos, se deben a:

- No hacerse cargo los establecimientos vendedores de la reparación y, por tanto, no cumplir la garantía.
- Diagnósticos de reparaciones incorrectos, lo que supone un exceso de las facturas.

Las reclamaciones y demandas a agencias de viajes vienen motivadas sobre todo por:

- Cancelaciones de viajes.
- Categoría de los hoteles inferior a la contratada.
- Billetes de avión.
- Retraso de vuelos.
- Incidencias con el equipaje (destrucción, pérdida o daños del equipaje facturado).

En el sector de la reparación de vehículos, son mayoritariamente relativas a diagnósticos de reparaciones mal efectuados.

Por último, las relacionadas con bancos y cajas son debidas principalmente a:

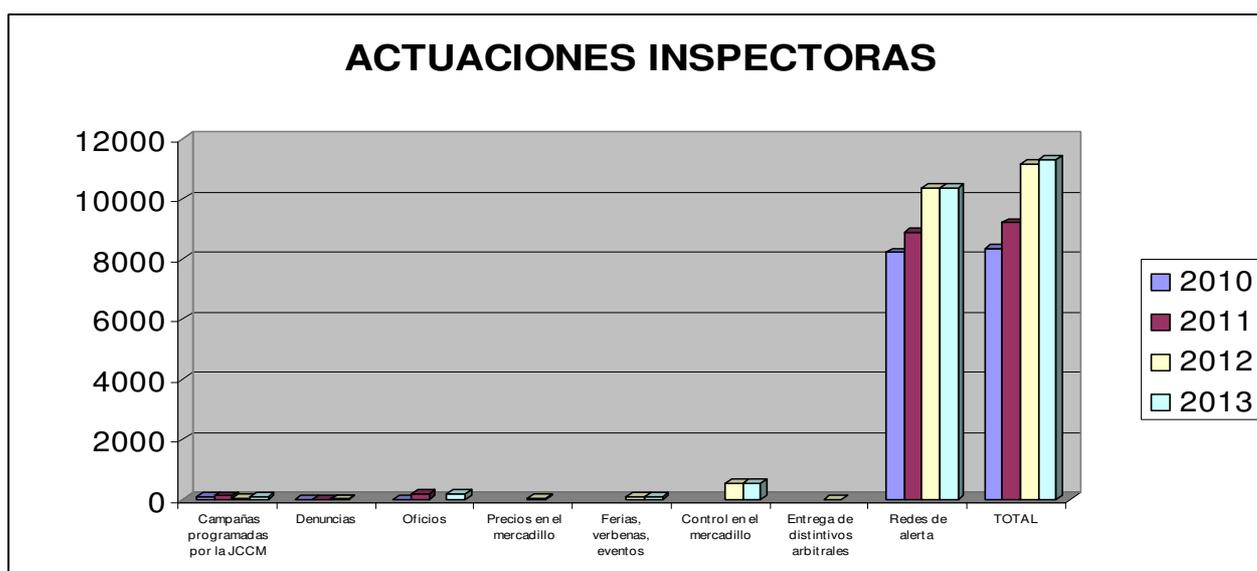
- Comisiones.
- Gastos de cancelación de cuentas.

## 5.6.2. ACTUACIONES INSPECTORAS

A continuación podemos observar las actuaciones inspectoras llevadas a cabo por las Subinspectoras de Consumo en 2010, 2011, 2012 y 2013:

<b>Campañas programadas por la JCCM</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Programas Establecimientos de Nueva Apertura	71	65	22	116
Campaña Autónoma de repetición de rebajas	26	21		
Campaña de servicio de Asistencia Técnica Comercio Minorista	8	30	3	
Oficio				189
<b>TOTAL</b>	<b>105</b>	<b>126</b>	<b>58</b>	<b>305</b>

	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>
Campañas programadas por la JCCM	105	126	58	116
Denuncias	15	18	24	
Oficios	20	181		189
Precios en el mercadillo			53	
Ferias, verbenas, eventos			111	111
Control en el mercadillo			540	540
Entrega de distintivos arbitrales			11	
Redes de alerta	8216	8878	10369	10367
<b>TOTAL</b>	<b>8356</b>	<b>9203</b>	<b>11166</b>	<b>11323</b>



En los últimos años el ciudadano ha sido espectador de diferentes acontecimientos relacionados con la seguridad de los productos. Esto ha supuesto una mayor sensibilización social frente a los riesgos derivados del uso y consumo de bienes no seguros.

La utilización de nuevas técnicas, la globalización del mercado y la aparición de nuevos productos impone la necesidad de disponer de medidas preventivas a fin de eliminar o reducir el riesgo a un nivel mínimo aceptable.

El sistema de red de alerta es un instrumento indispensable para la protección de la salud y seguridad de los consumidores.

Por ello se ha incrementado el número de actuaciones inspectoras en la búsqueda de productos cuyo uso pueda poner en peligro la salud y seguridad de los ciudadanos.

### **5.6.3. ACTIVIDADES FORMATIVAS.**

Durante 2013, el Servicio de Consumo ha organizado o ha colaborado en diferentes actividades formativas, entre las que encontramos:

- Cuenta cuentos en las Bibliotecas Municipales (Septiembre 2013)
- Charlas en Centros Sociales sobre derechos del consumidor (Marzo 2013).
- Charlas en Centros Sociales sobre interpretación de factura eléctrica (Marzo 2013)
- Técnicas de ahorro de agua (Mayo 2013)
- Consumo Sostenible en el hogar (Mayo 2013).
- Cuenta cuentos en escuela de verano (Julio 2013).
- Visita al Mercado Municipal de Abastos (Julio de 2013).

En 2012, el Servicio de Consumo ha organizado o ha colaborado en diferentes actividades formativas, entre las que encontramos:

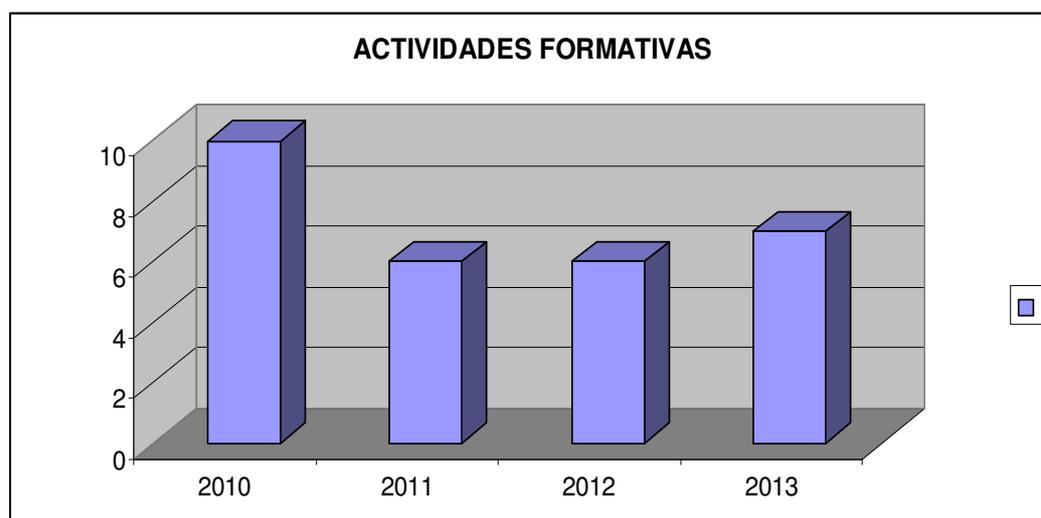
- Charlas en Centros Sociales sobre interpretación de factura eléctrica (Marzo 2012)
- Charlas en Centros Sociales sobre derechos del consumidor (Marzo 2012).
- Charla sobre consumo sostenible en el hogar (Mayo 2012).
- Cuenta cuentos en escuela de verano (Julio 2012).
- Charlas en Centros Sociales sobre contratos de suministro eléctrico (Abril 2012).
- Visita al Mercado Municipal de Abastos (Julio de 2012).

Durante 2011, el Servicio de Consumo ha organizado o ha colaborado en diferentes actividades formativas, entre las que encontramos:

- Talleres de Publicidad en Jugarama (Enero de 2011).
- Talleres de Reciclado en Jugarama (Enero de 2011).
- Los Derechos del Consumidor (15 de marzo de 2011).
- Técnicas de ahorro de agua (9 de mayo de 2011).
- Gestión de residuos Municipales (11 de mayo de 2011).
- Visita al Mercado Municipal de Abastos (8 a 27 de julio de 2011).

En 2010 fueron 10 las actividades formativas que el Servicio de Consumo organizó o en las que colaboró:

- Talleres de Etiquetado y Publicidad en Jugarama (Enero de 2010).
- Talleres de Reciclado en Jugarama (Enero de 2010).
- Charla sobre “Consumismos” (Marzo de 2010).
- XII Día Nacional de las Vías Verdes (Mayo de 2010).
- Talleres “Un circo sostenible”, en la Escuela de Verano (Julio y Agosto de 2010).
- Charla sobre “Campaña de bolsas reutilizables” (Diciembre de 2010).
- Charla sobre “Compras en Navidad” (Diciembre de 2010).
- Charla sobre “Etiquetado de pescado” (Diciembre de 2010).
- Talleres de Etiquetado en Jugarama (Diciembre de 2010).
- Talleres de Reciclado en Jugarama (Diciembre de 2010).



#### **5.6.4. Nº DE PUESTOS AUTORIZADOS EN EL MERCADO DE ABASTOS Y EN EL MERCADILLO MUNICIPAL.**

En el Mercadillo Municipal de la Granja hay 206 puestos, estando vacantes 9 en el año 2011, 9 en el 2012 y 16 en el año 2013.

Actualmente esta Concejalía está inmersa en la concesión de los puestos vacantes.

Mientras tanto, el Mercado Municipal de Abastos ubicado en la calle Postas nº 8, cuenta con 67 puestos o casetas, de las que en 2011 hay 7 vacantes, en 2012 hay 6 vacantes y en 2013 son un total de 7 los vacantes.

